



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	6
3	Resultados de la Gestión año 2019	10
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	62
Anexo 1	Identificación de la Institución	72
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	78
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	81
Anexo 6	Evaluaciones	82
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	83
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	84
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	85
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	88
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	90

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar en el diseño, planificación y ejecución de la política exterior, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientados a velar por los intereses de Chile, con el propósito de favorecer el desarrollo del país, su presencia internacional y la seguridad y bienestar de chilenas y chilenos.

Durante los últimos doce meses, la Cancillería ha debido desenvolverse en un escenario complejo y dinámico para proteger de manera más efectiva la posición internacional que Chile ha alcanzado. La disputa comercial entre Estados Unidos y China, que ha tensionado al mundo, se ha agudizado por la pandemia del coronavirus, la incertidumbre ambiental, fuertes cambios tecnológicos, el surgimiento de nuevos actores y el cuestionamiento a los pilares del orden internacional.

Si a esto sumamos los eventos de violencia en nuestro país y desde marzo la crisis sanitaria y social producida por la propagación de un virus, es comprensible que durante este período nuestra política exterior haya encarado nuevos retos.

En consideración a esta nueva situación mundial y nacional, la Cancillería ha revisado sus prioridades, haciéndose cargo de esta nueva realidad, sin perjuicio de procurar seguir impulsando nuestro plan de acción para el periodo 2019 – 2020, esto es, los cuatro ejes estratégicos que guían la política exterior de Chile: generación de alianzas estratégicas en la región y con el mundo; el impulso de la imagen país en base a lo que somos y lo que queremos ser como nación chilena; una gestión centrada en la ciudadanía, y una acción eficiente y cercana a la gente.

Como principales hitos de este periodo, hemos profundizado las relaciones vecinales, estructurando nuestro actuar en torno a tres ejes principales: la integración productiva e inteligente; la convergencia estratégica de intereses; y el levantamiento de una agenda emergente. Estos ejes han permitido fortalecer las relaciones con nuestros vecinos desde diferentes aristas, propiciando una integración física e inmaterial con Argentina, Perú y Bolivia.

En tiempos de crisis sanitaria e incertidumbre internacional, el Foro para el Progreso y Desarrollo de América Latina (PROSUR), se ha constituido como un instrumento relevante en el combate del COVID-19, respondiendo eficientemente a su misión de ser un espacio de diálogo para la cooperación y entendimiento de los países con miras a los desafíos contemporáneos.

En el ámbito comercial, hemos reforzado los esfuerzos de diversificar nuestra economía hacia zonas emergentes como ASEAN, India, Medio Oriente y el Norte de África, poniendo énfasis en la economía digital y la exportación de servicios. Durante 2019, entró en vigor la Profundización del Tratado de Libre Comercio con China, nuestro primer socio comercial, y Chile obtuvo el estatus de Socio de Desarrollo de ASEAN, convirtiéndonos en el segundo país del mundo en obtener este tipo de relación con el bloque.

En materia de sustentabilidad, Chile lideró la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25), espacio que permitió, entre otros logros, posicionar la ciencia y el océano como elementos ineludibles de la agenda ambiental. Paralelamente, reafirmamos nuestro rol como país antártico, mediante la generación del nuevo plan 2020-2024 del Consejo de Política Antártica y la aprobación del Nuevo Estatuto Antártico.

La cooperación internacional fue reorientada temática y geográficamente, como una herramienta para la consolidación de países estables, prósperos y democráticos, especialmente en aquellas áreas geográficas o bien países donde Chile tiene intereses estratégicos. A través de diálogos, intercambios de experiencias y acuerdos de cooperación descentralizada, Chile ha buscado generar alianzas duraderas con los demás países y fortalecer su posición en la arena internacional.

Atendida la crisis sanitaria internacional, una de nuestras principales preocupaciones ha sido la repatriación de más de 100.000 chilenos y extranjeros residentes en el país desde diversos rincones del mundo, labor que se suma al Operativo Esperanza, el cual ha permitido que más de mil compatriotas hayan podido retornar desde Venezuela. A ello se suma la firma de acuerdos para facilitar el despacho seguro de mercancías e instrumental de salud como para garantizar el comercio internacional.

Finalmente, en términos institucionales hemos implementado gradualmente una nueva estructura al interior de Cancillería, acorde a la Ley 21.080, la cual permitirá una asignación de recursos más efectiva y eficiente, lo que se suma a la inédita realización del Ejercicio de Planificación Estratégica y la Construcción de una Hoja de Ruta 2020, herramienta clave para orientar los recursos y los esfuerzos con un rumbo claramente definido y así cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder eficazmente a los desafíos de un mundo globalizado.

El documento que presentamos a continuación, resume las acciones desarrolladas durante el año 2019, constituyendo un esfuerzo conjunto de todos los estamentos de Cancillería, por una gestión que beneficia al país, su desarrollo y a nuestras comunidades en el exterior.

Servicio Secretaría y Administración General y Servicio Exterior. Avances de la Gestión 2019

Durante el año 2019 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha trabajado en torno a cuatro ejes: el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas con socios relevantes, la promoción y el fortalecimiento de la imagen de Chile en el exterior, el desarrollo de una gestión centrada en la ciudadanía y la modernización de la Cancillería. En este marco, Chile mantiene relaciones diplomáticas amplias y sofisticadas, a través de 74 embajadas residentes y 82 concurrentes y una participación en organismos internacionales a través de misiones como: OCDE, OMC, UNESCO, ALADI, FAO, UE, ONU NY, ONU Ginebra, ONU Viena, OEA, PNUMA, OPAQ, entre otras.

En el periodo, se fortalecieron las relaciones vecinales desde diferentes aristas, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados y la cooperación regional.

En materia de integración regional, subrayamos el trabajo realizado en el marco del Foro para el Progreso de América del Sur PROSUR, cuyo foco está puesto en fortalecer y priorizar el diálogo entre los países de la región. PROSUR, se ha posicionado como un espacio de cooperación que nos permite avanzar progresivamente hacia una mayor integración y acción coordinada en América del Sur.

Por otra parte, nos hemos planteado reforzar la vinculación entre Chile y la Unión Europea como socio político estratégico y, en ese sentido, en el contexto de las negociaciones desarrolladas en torno a la Modernización del Acuerdo con esta entidad, podemos mencionar que durante el último periodo se han logrado avances que reflejan el fructífero trabajo realizado por ambos equipos negociadores, así como el interés común de Chile y la UE de avanzar y profundizar la relación bilateral.

Paralelamente, se ha trabajado en convenios de cooperación en temas emergentes, los cuales buscan promover el desarrollo económico y social de Chile y de nuestra región. En este contexto, en materia de seguridad destaca la realización de la II Reunión del Mecanismo 2+2 entre Chile y Brasil. Respecto a innovación, ciencia y tecnología, se celebró el lanzamiento del **ChileMass Hub**, iniciativa creada por **Chile**

Massachusetts Alliance Inc., se trabajó en el Plan Chile-California y se firmó la Asociación Energética con Alemania. Igualmente, se realizaron intercambios de experiencias en Planificación Estratégica con las Cancillerías de Paraguay, Ecuador y República Dominicana. **Por último, en materia antártica, se participó** en la quincuagésima cuarta reunión del Consejo de Política Antártica y en el proceso de tramitación en el Congreso Nacional del Estatuto Chileno Antártico.

La crisis sanitaria mundial ha evidenciado la importancia de la cooperación internacional, así como del actuar solidario entre los países. Y en ese sentido, en el marco de PROSUR, destacan las gestiones y reuniones entre los jefes de estado y las autoridades de Salud de los países miembros del bloque, oportunidades que permitieron evaluar la situación de la región y adoptar medidas conjuntas y coordinadas para enfrentar la presente crisis. Asimismo, en el marco de la CELAC, hemos participado en la agenda de trabajo a nivel político y sectorial, de forma de avanzar en iniciativas focalizadas en combatir el COVID-19. También, nuestro país presentó una propuesta a sus contrapartes de los Estados Miembros de la OMS y otros líderes internacionales, la que consiste en acordar, en el marco de la OMS, un documento que aborda aspectos como; la regulación de la situación de extranjeros al momento de la declaración de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y/o Pandemia, particularmente la repatriación humanitaria en estos contextos; un enfoque dirigido a poblaciones especialmente vulnerables a estos fenómenos como las personas en situación de pobreza, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

En tiempos de crisis e incertidumbre internacional la actividad consular ha sido de vital importancia para proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior. En los últimos meses, más de 130.000 compatriotas han regresado desde diferentes rincones del mundo debido la crisis sanitaria que vivimos, siendo el operativo de repatriación más grande de las últimas décadas. De forma simultánea, se ha seguido trabajando en la modernización consular, proceso que ya contempla importantes avances como la incorporación del área consular a la plataforma informática de Gobierno, la apostilla electrónica y el nuevo sistema de legalización electrónica virtual, iniciativas que buscan forjar un servicio consular moderno, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos.

Finalmente, en materia de Modernización Institucional, la Ley 21.080, que ha derivado en un proceso de implementación de la misma, la cual permitirá una mayor agilidad en la gestión de la política exterior e integrar de mejor manera las áreas del servicio.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores es el órgano encargado de contribuir en la formulación de la Política Exterior de Chile conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velando por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo.

Durante el último año la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha trabajado en torno a cuatro ejes: el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas con socios relevantes, la promoción y el fortalecimiento de la imagen de Chile en el exterior, el desarrollo de una gestión centrada en la ciudadanía y la modernización de la Cancillería. En este marco, Chile mantiene relaciones diplomáticas amplias y sofisticadas, a través de 74 embajadas residentes y 82 concurrentes y una participación en organismos internacionales a través de misiones como: OCDE, OMC, UNESCO, ALADI, FAO, UE, ONU NY, ONU Ginebra, ONU Viena, OEA, PNUMA, OPAQ, entre otras.

En el periodo, se fortalecieron las relaciones vecinales desde diferentes aristas, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados y la cooperación regional. Con Argentina, destaca la conformación de la Comisión Bilateral de Investigación Científica Marina Austral, la cual hizo posible la realización del primer crucero binacional científico en el Canal Beagle, en el que científicos de ambas naciones investigaron los efectos del cambio climático. Además, realizamos la IV Reunión del Foro de Diálogo Estratégico 2030 Chile - Argentina, instancia mediante la cual se busca profundizar los lazos estratégicos entre ambos países hacia el año 2030. Hemos trabajado en una agenda que aúna intereses actuales y emergentes, y en ese marco instalamos los ejes de minería binacional sustentable, recursos hídricos compartidos, integración física productiva y ciencia y tecnología.

Junto a Perú hemos profundizado sustantivamente el diálogo bilateral, lo que ha permitido avanzar en la convergencia estratégica en temas de interés mutuo, tales como el estrés hídrico. En este ámbito se iniciaron conversaciones y se establecieron Planes de Trabajo sobre la gestión de aguas y recursos hídricos compartidos, tema de alta relevancia a nivel país y primordial para la sostenibilidad de las comunidades altiplánicas y los ecosistemas en la Región de Arica y Parinacota. Igualmente, destacamos el desarrollo del Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Chile-Perú, en donde se establece el Plan de Acción de Paracas, acogiendo 160 compromisos en los ámbitos de asuntos sociales y cultura para la integración; seguridad y defensa; comercio exterior, inversiones, turismo, y cooperación en ciencia y tecnología; medioambiente, desarrollo sostenible, asuntos energéticos y mineros; y, desarrollo e integración fronteriza y asuntos de infraestructura.

Respecto a Bolivia, en septiembre de 2019 se hizo entrega del documento de antecedentes adicionales sobre el caso Silala, poniendo fin a la etapa escrita del litigio iniciado por Chile. Paralelamente, el grupo de Reflexión Chile-Bolivia ha realizado un arduo trabajo en formular una postura de estado que permita redireccionar las relaciones con el país vecino.

En el ámbito bilateral se realizaron instancias de diálogo con Ecuador, mediante la V Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile-Ecuador; con Paraguay a través de una reunión presidencial en Asunción; y con Uruguay y Colombia a través de la realización de Consultas Políticas. Con Centroamérica destaca la realización de Consultas Políticas en el Marco del Acuerdo Integral de Asociación Chile – Costa Rica y la III Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua Chile – Honduras.

En materia de integración regional, subrayamos el trabajo realizado en el marco del Foro para el Progreso de América del Sur PROSUR, cuyo foco está puesto en fortalecer y priorizar el diálogo entre los países de la región. PROSUR, se ha posicionado como un espacio de cooperación que nos permite avanzar progresivamente hacia una mayor integración y acción coordinada en América del Sur. Este Foro ha sido fundamental en la búsqueda de resolver problemas de las personas a través de una fórmula eficaz, con menos burocracia y nuevas formas de relacionamiento, coordinando la labor entre los diferentes Grupos de Trabajo en las áreas de Infraestructura, Salud, Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa, Seguridad y Energía y, en la consolidación institucional de esta instancia de integración y trabajo mancomunado.

Por otra parte, nos hemos planteado reforzar la vinculación entre Chile y la Unión Europea como socio político estratégico y, en ese sentido, en el contexto de las negociaciones desarrolladas en torno a la Modernización del Acuerdo con esta entidad, podemos mencionar que durante el último periodo se han logrado avances que reflejan el fructífero trabajo realizado por ambos equipos negociadores, así como el interés común de Chile y la UE de avanzar y profundizar la relación bilateral. Las rondas de negociación para la modernización del Acuerdo, tanto sobre el Pilar Político y de Cooperación, así como Comercial, permiten actualizar y mejorar el marco de relación con la Unión Europea, integrando nuevas temáticas e intensificando el trabajo en áreas relevantes como, la incorporación transversal de las materias de género, lo referente a cambio climático, y las nuevas dinámicas de la migración. Asimismo, el proceso de modernización permite elevar la ambición de nuestra vinculación económico-comercial, para lograr un mayor y mejor acceso de los productos y servicios chilenos al mercado europeo. Durante la VI Ronda del proceso de Modernización se han logrado avances sustantivos, contribuyendo a proyectar la relación bilateral futura al más alto nivel.

Con el fin de consolidar la posición de Chile en el escenario internacional, hemos desarrollado y profundizado nuestros vínculos con países de las diferentes regiones del mundo, con especial énfasis en Europa Oriental, la Unión Económica Euroasiática y Asia Pacífico, principalmente con China, India, Australia y Nueva Zelanda. En este contexto se llevaron a cabo instancias de diálogo con 18 países del mundo, dentro de las cuales destacan la Declaración conjunta sobre el Diálogo de Alto Nivel entre Chile y los Estados Unidos, la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Chile México, la gira del Presidente de la República a Palestina e Israel y las Consultas Políticas con Polonia, Croacia, Belarús, China y, las primeras sostenidas con Kenia. En línea con lo anterior, Chile obtuvo el estatus de Socio de Desarrollo de ASEAN, convirtiéndose Chile en el segundo país del mundo en establecer este tipo de relación con el bloque.

Paralelamente, se ha trabajado en convenios de cooperación en temas emergentes, los cuales buscan promover el desarrollo económico y social de Chile y de nuestra región. En este contexto, en materia de seguridad destaca la realización de la II Reunión del Mecanismo 2+2 entre Chile y Brasil. Respecto a innovación, ciencia y tecnología, se celebró el lanzamiento del **ChileMass Hub**, iniciativa creada por **Chile Massachusetts Alliance Inc.**, se trabajó en el **Plan Chile-California** y se firmó la **Asociación Energética con Alemania**. Igualmente, se realizaron intercambios de experiencias en Planificación Estratégica con las Cancillerías de Paraguay, Ecuador y República Dominicana. **Por último, en materia antártica, se participó** en la quincuagésima cuarta reunión del Consejo de Política Antártica y en el proceso de tramitación en el Congreso Nacional del Estatuto Chileno Antártico.

Asimismo, como Subsecretaría hemos trabajado activamente en instancias multilaterales. En el marco de Naciones Unidas, durante el 2019 se llevó a cabo la II Presentación Nacional Voluntaria sobre Desarrollo Sostenible ante Foro de Naciones Unidas, donde se dio cuenta de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el país, y participamos en la 74ª Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas. En materia ambiental, Chile presidió la COP25 en España y las consultas y negociaciones previas con diversos países y grupos, lo que permitió tematizar la ciencia y al océano como parte esencial de la agenda del cambio climático. Asimismo, entre otros eventos, Chile fue anfitrión por primera vez en la historia de la 88ª Asamblea General de INTERPOL y asumió la presidencia de la XIV Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina y El Caribe, instancia clave para el cumplimiento de la agenda regional de género.

En materia de Derechos Humanos se ha mantenido la continuidad de la labor de representación y participación activa de Chile ante organismos e instancias del sistema universal e interamericano, y se ha actuado como facilitador del diálogo de éstos con diversas contrapartes gubernamentales chilenas. Asimismo, se ha continuado desarrollando la labor de representación del Estado ante el Sistema

Interamericano de Derechos Humanos. Lo anterior tanto en un contexto regular, como post 18 de octubre y pandemia COVID 19.

En nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacional, se realizaron actividades con Argentina, Perú y Uruguay en materia de Prevención y Represión del tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y participamos en la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de la Cooperación y Confianza en el Ciberespacio de la OEA, durante la cual Chile asumió la Presidencia de este importante grupo. En forma paralela, nuestro país reitera su posición de lograr una salida pacífica a la crisis venezolana, participando activamente en las instancias convocadas por la Organización de Estados Americanos y el Grupo de Lima. Igualmente, Chile valora el Proceso de Quito como una importante herramienta multilateral para dar respuesta a la crisis migratoria de Venezuela. Al recibir la Presidencia Pro Tempore, nuestro compromiso está puesto en temas como el impacto de la pandemia en la salud de la población migrante y las comunidades de acogida; la integración socioeconómica de los migrantes; un mecanismo coordinado de actuación ante la trata de personas; una plataforma regional para la protección y asistencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes; los retos actuales de la reunificación familiar; un perfil de la migración venezolana en la región, y la puesta en marcha de una plataforma web para apoyar al desarrollo de la agenda del Proceso de Quito, entre otros.

Durante el 2020, nuestro país y el mundo han experimentado una serie de eventos que causan incertidumbre, circunstancias de las cuales hemos debido aprender lecciones. La llegada del COVID 19 ha desafiado la manera de relacionarnos y ha instalado nuevos retos para el sistema internacional. Una Cancillería moderna debe ser capaz de saber leer el presente y anticipar el futuro. Es por ello que, como Ministerio, desarrollamos una labor diplomática enérgica para informar al exterior lo que sucede en Chile, reaccionar coordinadamente con países amigos, mantener la cadena logística de suministros esenciales, permitir la repatriación rápida de miles de connacionales dispersos en el globo y mantener el prestigio de Chile como socio confiable, serio y responsable.

Esta crisis sanitaria mundial ha evidenciado la importancia de la cooperación internacional, así como del actuar solidario entre los países. Y en ese sentido, en el marco de PROSUR, destacan las gestiones y reuniones entre los jefes de estado y las autoridades de Salud de los países miembros del bloque, oportunidades que permitieron evaluar la situación de la región y adoptar medidas conjuntas y coordinadas para enfrentar la presente crisis. Asimismo, en el marco de la CELAC, hemos participado en la agenda de trabajo a nivel político y sectorial, de forma de avanzar en iniciativas focalizadas en combatir el COVID-19. También, nuestro país presentó una propuesta a sus contrapartes de los Estados Miembros de la OMS y otros líderes internacionales, la que consiste en acordar, en el marco de la OMS, un documento que aborda aspectos como; la regulación de la situación de extranjeros al momento de la declaración de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y/o Pandemia, particularmente la repatriación humanitaria en estos contextos; un enfoque dirigido a poblaciones especialmente vulnerables a estos fenómenos como las personas en situación de pobreza, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

En línea con lo anterior, en tiempos de crisis e incertidumbre internacional la actividad consular ha sido de vital importancia para proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior. En los últimos meses, más de 130.000 compatriotas han regresado desde diferentes rincones del mundo debido a la crisis sanitaria que vivimos, siendo el operativo de repatriación más grande de las últimas décadas. De forma simultánea, se ha seguido trabajando en la modernización consular, proceso que ya contempla importantes avances como la incorporación del área consular a la plataforma informática de Gobierno, la apostilla electrónica y el nuevo sistema de legalización electrónica virtual, iniciativas que buscan forjar un servicio consular moderno, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos.

Finalmente, en materia de Modernización Institucional, la Ley 21.080, que ha derivado en un proceso de implementación de la misma, la cual permitirá una mayor agilidad en la gestión de la política exterior e integrar de mejor manera las áreas del servicio. A lo anterior se suma la actualización del Plan de Estudios

de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" y, el primer Ejercicio de Planificación Estratégica, iniciativa fundamental para orientar una Política Exterior capaz de responder a los desafíos emergentes.

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores busca contribuir a la formulación de la Política Exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velar por los intereses de Chile y sus connacionales en sus relaciones con el mundo.

Para ello, ha desplegado sus acciones en relación a prioridades estratégicas, que incluyen los objetivos estratégicos institucionales y que se enmarcan en cuatro ejes de acción:

- **Establecer y consolidar alianzas estratégicas con socios relevantes**, fomentando siempre las relaciones vecinales, una integración regional productiva e inteligente y global, basadas en miradas que concilian los intereses recíprocos y profundizan agendas comunes. Asimismo, impulsando a Chile hacia un multilateralismo efectivo, contribuyendo a la paz y seguridad internacionales, velando por el respeto y promoción de los DDHH, y al libre comercio, potenciando la apertura comercial y diversificando oportunidades comerciales.
- **Promover y fortalecer la imagen país**, destacando una sociedad moderna, democrática y tolerante, donde impera la libertad, el respeto a los Derechos Humanos y la protección del Medio Ambiente.
- **Desarrollar una gestión centrada en la ciudadanía**, basada en los valores y principios de transparencia y democracia participativa. Planteando los desafíos de una Cancillería al servicio de Chile, fortaleciendo el rol de la Política Exterior en su aporte al desarrollo nacional, permitiendo la optimización de recursos y potenciando un servicio consular moderno, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos.
- **Modernizar la Cancillería**, buscando evaluar permanentemente el rol y el nivel de cumplimiento de su función, desarrollando una gestión tendiente a satisfacer las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares cada vez mayores, e incorporando la utilización de nuevas tecnologías de la información.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2019.

Durante el año 2019 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha desarrollado diversas actividades que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos de Política Exterior. A continuación, se reportan los más relevantes, por ámbito de acción.

1. Política exterior vecinal y protección de los intereses nacionales.

1. Relaciones vecinales

- Argentina

- **IV Reunión del Foro de Diálogo Estratégico 2030 Chile y Argentina:** El 3 de junio de 2019 se realizó la IV Reunión del Foro de Diálogo Estratégico 2030 Chile-Argentina que busca profundizar los lazos estratégicos entre ambos países hacia el año 2030. En el encuentro, las delegaciones intercambiaron propuestas y presentaron su visión sobre los desafíos futuros que enfrenta la relación bilateral, consensuando un documento con conclusiones en áreas como comercio, conectividad y coordinación en organismos internacionales de nivel regional y global. Hemos trabajado en una agenda que aúna intereses actuales y emergentes, y en ese marco instalamos los ejes de minería binacional sustentable, recursos hídricos compartidos, integración física productiva y ciencia y tecnología.

- **Encuentro bilateral entre cancilleres:** El 22 de julio del año 2019, el ministro se reunió con su par argentino en Buenos Aires. Las autoridades revisaron los principales aspectos de la relación entre ambos países, con una mirada estratégica del futuro, en integración física, conectividad y cooperación en materia científica. El encuentro se produjo en la víspera de la XV reunión del Grupo de Lima.

- **XXX Reunión del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino:** El 15 de agosto de 2019 se celebró, en Buenos Aires, una nueva versión de la Reunión del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino (Comperseg) mecanismo que reúne a representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Entre las materias abordadas, destacó el intercambio de visiones respecto a la situación global en el ámbito de la defensa y la seguridad; la revisión de la cooperación bilateral en temas de no proliferación y la voluntad de ambos países por mantener un ciberespacio libre y seguro.

- **IV Reunión del Comité Especializado Chile-Argentina sobre Parques Nacionales Conjuntos.** La reunión se llevó a cabo el 1 de agosto de 2019, en Buenos Aires, Argentina. Se seleccionaron las siguientes áreas protegidas para realizar una gestión coordinada por ambos países, conforme a los criterios acordados en el Documento Marco del citado Comité Especializado: Parques Nacionales Vicente Pérez Rosales y Puyehue, por el lado chileno; Parques Nacionales Lanín y Nahuel Huapi, por el lado argentino.

- **Crucero Científico Canal Beagle.** Entre el 9 y el 15 de noviembre de 2019, se realizó una navegación conjunta de investigación sobre los efectos del cambio climático en el Canal Beagle, llevando a bordo científicos del Centro Austral de Investigaciones Científicas de la República Argentina y el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes de la República de Chile. La iniciativa se enmarca en los trabajos de la Comisión Binacional Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Científica Marina Austral, establecida con el objetivo de constituirse en un foro político para fortalecer y facilitar la cooperación bilateral permanente en los espacios subantárticos de ambos países y avanzar en una agenda científica común.

- **Cambio de mando de Argentina:** El 10 de diciembre de 2019 la subsecretaria de Relaciones Exteriores, señora Carolina Valdivia, asistió al cambio de mando presidencial en Argentina. En su encuentro en la Casa Rosada, la subsecretaria transmitió los saludos del Presidente de la República y del Canciller al Presidente Fernández y a su Canciller Felipe Solá.

- **Inauguración de Complejo Fronterizo Los Libertadores:** En octubre de 2019 se inauguró el nuevo complejo fronterizo Los Libertadores, de gran importancia para el tránsito de personas y de carga entre nuestro país y Argentina, reduciendo tiempos de espera y mejorando ostensiblemente las condiciones logísticas del complejo, dando un gran paso para fortalecer la industria turística y puertos en la zona central.

• Perú

- **VIII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile:** El 7 y 8 de agosto del año 2019 se llevó a cabo en Tacna la VIII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, compuesta por tres comisiones y 17 subcomisiones, que se reunieron a fin establecer acuerdos referentes al control integrado de personas y vehículos, así como los asuntos de salud, turismo, educación, transporte, voluntariado juvenil y mujer, entre otros.

- **Reunión Constitutiva de la Comisión Mixta Bicentenario Chile-Perú:** se realizó el 22 de agosto 2019 en dependencias de Torre Tagle. En el encuentro encabezado por el vicedecano del Perú y la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, ambas delegaciones definieron un plan de trabajo conjunto de actividades de contenido simbólico, retrospectivo, prospectivo y comunitario para la celebración del hito, buscando destacar aquellos momentos históricos de encuentro, en particular aquellos relacionados con la independencia de nuestros países.

- **Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Chile-Perú:** se llevó a cabo el 9 y 10 de octubre de 2019 y donde se propusieron nuevos compromisos. El Plan de Acción de Paracas, integrado en la Declaración Presidencial del III Gabinete Binacional de Ministros de Chile y Perú, acogió 160 compromisos en los ámbitos de asuntos sociales y cultura para la integración; seguridad y defensa; comercio exterior, inversiones, turismo, y cooperación en ciencia y tecnología; medioambiente, desarrollo sostenible, asuntos energéticos y mineros; y, desarrollo e integración fronteriza y asuntos de infraestructura. Diálogos y videoconferencias de coordinación entre los Directores de América del Sur de ambas Cancillerías, se han realizado a fin de ir haciendo seguimiento a los compromisos contraídos por ambos países en los Gabinetes Ministeriales Binacionales.

- **Agenda Hídrica:** El 10 de diciembre de 2019 la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (Difrol), coordinó una visita a la mina Pucamarca con autoridades peruanas e instituciones sectoriales nacionales. Se enmarcó en el objetivo de estudiar los posibles impactos transfronterizos de proyectos ubicados en áreas cercanas al límite internacional. En este caso en particular, se recopiló antecedentes relevantes sobre el funcionamiento de la mina Pucamarca y sus posibles efectos en el río Azufre. Asimismo, la Difrol encargó la realización de estudios científicos sobre la situación de las aguas subterráneas existentes en el sector de Pampa Concordia, como un primer paso para establecer los posibles efectos de la explotación de dicha agua subterránea en Perú. El informe final fue recibido el 7 de noviembre de 2019.

• Bolivia

- **Grupo de Reflexión Chile-Bolivia:** Con el fin de construir una política de Estado en torno a la relación con Bolivia, el Ministro de Relaciones Exteriores anunció el 18 de octubre de 2019, la creación de un grupo de reflexión sobre la relación entre Chile con ese país, con el fin de establecer, con visión de largo plazo, los lineamientos de una política bilateral en un escenario post fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la demanda marítima boliviana. El grupo es transversal y diverso, e incluye expertos tanto del mundo público como privado.

- **Encuentro entre los cancilleres de Bolivia y Chile:** Realizado durante la cumbre Mercosur que se llevó a cabo en Brasil el día 5 de diciembre de 2019. En la ocasión los cancilleres intercambiaron opiniones sobre la situación regional y los desafíos comunes para ambos países.

- **Presentación de antecedentes adicionales en el caso sobre el Silala:** El escrito, que consta de dos volúmenes, fue presentado el 16 de septiembre de 2019. Con la presentación de este documento se puso fin a la etapa escrita del litigio iniciado por Chile, en el cual se solicita a la Corte Internacional de Justicia que declare que el Silala es un curso de agua internacional, que el uso que hace Chile es consistente con dichas

normas y que cualquier eventual uso futuro de esas aguas por parte de Bolivia también tendrá que cumplir con ellas.

2. Política exterior bilateral y regional

a) Integración Regional

● Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur)

- **Cumbre Prosur.** La primera Cumbre Prosur, se realizó el 22 de marzo de 2019, en Santiago. Estuvieron presentes los Mandatarios de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Bolivia y Uruguay estuvieron representados por sus Vicecancilleres. En la ocasión fue firmado el Acuerdo de PROSUR que establece que la nueva entidad abordará de manera flexible y con carácter prioritario temas de integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.

El 16 de abril de 2019 se realizó la primera reunión de implementación de PROSUR. Participaron representantes de los Ministerios del Interior, Secretaría General de la Presidencia, Defensa, Salud, Obras Públicas, Transportes y Energía, además del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cancillería, entidad coordinadora, presentó las características del Mecanismo y los objetivos de Integración planteados por el Presidente en los sectores identificados en la Declaración Política del 22 de marzo de 2019. El lunes 6 de mayo de 2019 se llevó a cabo una segunda coordinación interministerial para avanzar en la puesta en marcha de PROSUR.

- **II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur):** El 25 de septiembre de 2019 en Nueva York, con la participación del Presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Paraguay firmaron la "Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de Prosur", en donde consensuaron el documento "Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso y la Integración de América del Sur-Prosur". Mediante este documento, se da inicio al trabajo sectorial, constituyéndose los grupos de trabajo en las áreas prioritarias de Infraestructura, Salud, Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa, Seguridad y Energía.

● OEA

• Presentación de Resolución al Consejo Permanente de la OEA sobre Venezuela:

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó el 10 de enero de 2019, una resolución sobre la situación en Venezuela. En el documento, del cual Chile es co patrocinador, resuelve no reconocer la legitimidad del período del régimen de Nicolás Maduro. En la resolución se urge a todos los Estados Miembros a adoptar medidas diplomáticas, políticas, económicas y financieras para contribuir a la restauración del orden democrático en Venezuela. A su vez, se urge al régimen venezolano a que permita el inmediato ingreso de ayuda humanitaria para el pueblo de Venezuela y se exige la inmediata e incondicional liberación de todos los presos políticos.

- **49ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Colombia:** El 26 de junio de 2019, el Ministro de Relaciones Exteriores participó de la 49ª sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. El tema propuesto fue "Innovando para fortalecer el multilateralismo

hemisférico". En la ocasión el Canciller destacó el importante rol que tiene la OEA en el fortalecimiento de la democracia y la protección de los Derechos Humanos, destacando la Carta Democrática Interamericana.

- **Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA):** El 26 de noviembre de 2019 en una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA realizada en la sede del organismo, en Washington D.C. el ministro de Relaciones Exteriores informó sobre los eventos sociales y de violencia ocurridos en Chile y las medidas adoptadas por el Estado al respecto.

- **Resolución sobre situación en Venezuela:** El 3 de diciembre de 2019, los ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), aprobaron la resolución "La crisis en la República Bolivariana de Venezuela y sus impactos desestabilizadores para el hemisferio". A través de la resolución se establecen sanciones de tipo económico y de tránsito a funcionarios del gobierno de Venezuela. Asimismo, Chile ha reiterado su posición en cuanto a buscar una salida pacífica, con elecciones libres, liderada por los propios venezolanos.

● Grupo de Lima

- **XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima:** El martes 23 de julio de 2019 el canciller participó en la reunión realizada en Buenos Aires. Durante el encuentro se abordó la agenda de temas con Venezuela y cómo contribuir a su proceso democrático. Los países firmantes aprobaron una declaración en la que se reiteró el apoyo al presidente encargado Juan Guaidó y a las iniciativas que éste impulsa con el fin de poder restablecer la democracia en Venezuela.

- **XVI Reunión del Grupo de Lima en Nueva York:** Previo a la reunión del Órgano de Consulta del TIAR, se registró la 16ª reunión del Grupo de Lima. Durante esta sesión, se analizaron los últimos acontecimientos relacionados con la situación de este país, entre los que se cuenta la convocatoria al Órgano de Consulta del TIAR; el informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos sobre el tema; y los resultados del mecanismo de diálogo conducido por Noruega.

- **XVII Reunión del Grupo de Lima en Brasilia:** El 8 de noviembre de 2019, el ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, convocó a los Cancilleres y Viceministros presentes en la ciudad en una jornada previa al encuentro para conversar sobre los hechos que han tenido lugar en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019. Contó con la asistencia de los cancilleres de Brasil, Argentina, Colombia, Honduras y Guatemala, además del Comisionado Presidencial para las Relaciones Exteriores del Presidente Encargado de Venezuela, Juan Guaidó. Asistieron además los viceministros de Canadá, Costa Rica y Paraguay, y representantes de Guyana y Perú.

• Mercado Común de Sudamérica (Mercosur)

- **Chile país Asociado al Mercado Común de Sudamérica.** El Presidente Sebastián Piñera y el Ministro Teodoro Ribera participaron en la última Cumbre presidencial, realizada en Brasil en diciembre de 2019, En aquella instancia, se suscribió un Comunicado Conjunto el cual, entre otros temas, reafirmó el compromiso por la plena vigencia de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho en la región, para profundizar la integración regional para el desarrollo social y económico de sus ciudadanos y continuar con la aproximación entre MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. Posteriormente, participaron en la Reunión de Cancilleres y una Cumbre de Presidentes, organizada por Paraguay y que se realizaron por medios virtuales, el 1 y el 2 de julio de 2020, respectivamente. Los temas principales de la agenda fueron la evaluación de la marcha del proceso

de integración del MERCOSUR, los efectos de la pandemia del COVID-19 y la articulación de políticas públicas para hacer frente a los retos derivados de ella.

- Corredor Bioceánico Vial.

El Corredor Bioceánico se extenderá entre Puerto Murtinho y los puertos del norte de Chile, uniendo el centro este de Brasil con el Chaco Central, las provincias del norte argentino y Paraguay. En la Declaración Presidencial de Santiago del 23 de marzo de 2019, los Presidentes de Chile y Brasil reafirmaron el compromiso de ambos países con la puesta en marcha del Corredor. La VII Reunión del Grupo de Trabajo del Corredor se realizó en Asunción, Paraguay, entre los días 3 y 4 de abril de 2019. Se está dando prioridad al trabajo entre los 4 países para hacer realidad este corredor.

- **Reunión del Grupo de Trabajo (GT) interministerial.** Con el objetivo de potenciar el comercio, las inversiones, la actividad empresarial, así como constituirse en un importante factor para promover la complementariedad de las cuatro economías que lo integran Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, se realizó en Campo Grande los días 21 y 22 de agosto de 2019, la reunión del Grupo de Trabajo (GT) interministerial. La delegación técnica chilena presentó y logró la aprobación de los términos de referencia del Plan Piloto para la facilitación de los procedimientos en frontera. Además, Chile propuso la formación del Consejo Empresarial, cuya primera reunión se llevaría a cabo a mediados de año en el norte de nuestro país.

b) Relación bilateral con países de América Latina y El Caribe

- Brasil

- **Visitas Oficiales:** En enero de 2019, el Presidente asistió al cambio de mando presidencial de Brasil, ocasión en la que se reunió con el recién asumido Presidente, Jair Bolsonaro, con quien abordó la importancia de estrechar las relaciones bilaterales y promover el desarrollo regional.

El Presidente Bolsonaro visitó Chile entre el 21 y 23 de marzo de 2019 para participar en la Cumbre Presidencial sobre Integración Sudamericana y realizar una Visita Oficial, sosteniendo una reunión privada con el Presidente de la República, así como una reunión bilateral ampliada. Ambos mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta que incluye un Plan de Trabajo binacional, con compromisos concretos en materias económica, de seguridad y defensa, energética, científica-tecnológica y de cooperación para el desarrollo.

- **II Reunión del Mecanismo 2+2. Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Brasil:** Realizada el 31 de julio de 2019, la agenda temática consideró situación estratégica global, prioridades estratégicas y de defensa de ambos países y Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. También se abordaron temas regionales como la situación de Venezuela y bilaterales como cooperación en defensa cibernética, cooperación en industrias de defensa y Antártica.

- **Visita a Brasilia del Presidente de la República, Sebastián Piñera:** Realizada el 28 de agosto de 2019, a su regreso de su participación en la Cumbre del G7. La visita a Brasilia del Presidente Piñera fue para tratar asuntos medioambientales, en el marco de los incendios que afectaron al Amazonas, y considerando que Chile organizaba la COP 25. En esta visita Chile y Brasil reafirmaron compromisos de cooperación bilateral.

- **Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores a Brasilia y Sao Paulo:** Realizada entre los días 4 y 6 de septiembre de 2019 para dar seguimiento a la agenda bilateral y a los compromisos adquiridos en el marco de la Visita del Presidente Bolsonaro a Chile, en marzo de 2019. Además, se presentó la iniciativa para la conformación de un Foro de Diálogo Estratégico Chile-Brasil, desarrollando una Agenda Conjunta 2040, que permita fortalecer vínculos de largo plazo entre ambos países, más allá de coyunturas políticas.

• Ecuador

- **Visita de Ministros de Comercio Exterior y Economía de Ecuador:** En abril de 2019, Chile y Ecuador firmaron los Términos de Referencia para iniciar la negociación de un nuevo acuerdo que profundizará y modernizará el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 65). El Ministro de Relaciones Exteriores, junto con el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, recibieron a los Ministros de Comercio, Pablo Campana, y Economía, Richard Martínez, además del Viceministro de Comercio Exterior, Diego Caicedo. El objetivo de un acuerdo modernizado es incluir nuevos temas relativos al Comercio de Servicios, Comercio Electrónico, Asuntos Laborales, Medio Ambiente, Pymes, Género, Cadenas Globales de Valor, entre otros. Ecuador es invitado por Chile y participa como observador en la Ministerial del Grupo de Lima, el 15 de abril en Santiago.

- **V Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile-Ecuador:** Realizada los días 5 y 6 de junio de 2019, se suscribieron 26 instrumentos bilaterales y se adoptaron 109 compromisos. Los acuerdos abarcan ámbitos tales como el diseño e implementación de políticas sociales, la cooperación en salud, la erradicación de la violencia contra la mujer, las políticas de inclusión en materia de discapacidad y desarrollo de servicios de telecomunicaciones, entre otras.

- **Ecuador y Chile cooperan en materia de ampliación de su plataforma continental extendida:** Ecuador y Chile realizaron el primer encuentro el día 13 de agosto de 2019, para el intercambio de experiencias en materia de la plataforma continental extendida, con el objeto de compartir información y conocimientos científico técnicos en relación a la definición del límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas. Este encuentro se dio en el marco del "Memorando de Entendimiento en Materia de Plataforma Continental", suscrito por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

- **Reunión de Cancilleres Chile y Ecuador en OEA y ONU:** Para dar continuidad al trabajo del V Comité Interministerial Binacional, y efectuar una revisión a la agenda bilateral, el Canciller Teodoro Ribera se reunió el 28 de junio de 2019 con su par ecuatoriano José Valencia, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, realizada en Medellín, Colombia. Ambos Ministros se volvieron a encontrar en el marco de la AGNU, el 27 de septiembre de 2019, en Nueva York. En dicha oportunidad, dieron un amplio repaso a la agenda bilateral.

• Paraguay

- **Visita oficial viceministro de Relaciones Exteriores de Paraguay:** El 8 de julio de 2019, el viceministro Rivas Palacios efectuó una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Se reunió con la subsecretaria de Relaciones Exteriores Carolina Valdivia con quien sostuvo una reunión de trabajo en la que pasaron revista a los principales temas de la relación bilateral, articulando una agenda de trabajo. Luego del citado encuentro, ambas autoridades procedieron a firmar una Carta de Intención en materia de Cooperación en Planificación Estratégica entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y de Paraguay.

- **Reunión presidentes de Chile y Paraguay en Asunción:** Los presidentes de Paraguay y Chile, se reunieron en Asunción el 28 de agosto de 2019, para tratar los incendios forestales que afectan la región del Chaco y la Amazonía, entre otros temas bilaterales y de interés mutuo. Los Presidentes se comprometieron a profundizar la cooperación entre Paraguay y Chile, y la importancia de avanzar hacia el desarrollo de iniciativas a mediano y largo plazo que permitan una mayor coordinación para colaborar en la preservación de los bosques tropicales y la biodiversidad.

- **Coordinaciones con Paraguay sobre el traspaso de la Presidencia Pro t mpore del Foro para el Progreso de Am rica del Sur (Prosur):** La Coordinaci n Nacional de Paraguay confirm  la voluntad de su pa s para asumir la Presidencia Pro Tempore por el periodo 2020-2021. Con Chile y Colombia, comenzar  a funcionar la Troika de pa ses que acompa ar n la gesti n de Paraguay en la Presidencia Pro Tempore de Prosur.

- **Cooperaci n en Planificaci n Estrat gica Chile-Paraguay:** Los d as 20, 21 y 22 de agosto de 2019 se llev  a cabo en Asunci n una nutrida agenda de reuniones t cnicas sobre Planificaci n Estrat gica de las canciller as chilena y paraguaya, con el objeto de compartir experiencias para contribuir al fortalecimiento y modernizaci n institucional. Esto, en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas canciller as en la Carta de Intenci n Interministerial de Cooperaci n en Planificaci n Estrat gica.

• Uruguay

- **XI Reuni n del Mecanismo de Consultas Pol ticas con Uruguay:** Celebrada en Santiago el 13 de junio de 2019, junto a las contrapartes de ambas canciller as, organizados en torno a los cinco ejes tem ticos: Asuntos Ant rticos y Agenda Global, Defensa y Seguridad Humana, Integraci n Econ mica para el Desarrollo, Cooperaci n en Asuntos Consulares y Migratorios, y Cooperaci n para el Desarrollo Social y Cultural. Como resultado, la subsecretaria de Relaciones Exteriores y el subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, suscribieron un acta que da cuenta de los avances y proyecciones acordadas en cada  rea.

- **Visita del Ministro Ampuero a Montevideo, Uruguay,** el 15 de marzo de 2019. En la oportunidad se reuni  con su hom logo uruguayo, el Canciller Rodolfo Nin Novoa, en donde se repas  la agenda bilateral en materias como las actividades de lanzamiento del Acuerdo de Libre Comercio y, se discutieron los argumentos del Presidente de Uruguay Tabar  V zquez para su no concurrencia a la cumbre de presidentes de PROSUR.

- **Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa,** Realizada el 05 de abril de 2019, la visita contempl  distintas actividades, destac ndose una reuni n privada entre los Ministros para tratar los principales temas de la agenda bilateral en la actualidad, adem s de buscar la revitalizaci n de las relaciones.

• Colombia

- **III Reuni n del Consejo de Asociaci n Estrat gica Chile-Colombia:** Se llev  a cabo el 20 de marzo de 2019 en Santiago y fue presidido por los Cancilleres. En este encuentro, las Comisiones que forman parte de este Consejo (Cultura, Cooperaci n, Asuntos Consulares y Migratorios, Tratado de Libre Comercio y Asuntos Pol ticos y Sociales) informaron el estado de la relaci n bilateral en estas materias.

- **I Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas "2+2", entre Chile y Colombia:** Realizada el 20 de marzo de 2019, contó con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa. La reunión tuvo como propósito tratar materias de política regional y asuntos de defensa.

- **Visita Oficial a Chile del Presidente Iván Duque:** El 21 de marzo de 2019, el Presidente Iván Duque fue recibido por el Presidente Piñera. En este marco, se suscribieron 4 instrumentos bilaterales en materia de Ciencia y Tecnología, reconocimiento recíproco de licencias de conducir, cooperación entre Academias Diplomáticas y Cooperación en Ciberseguridad. Asimismo, los Presidentes suscribieron la Declaración Presidencial, que abarca los principales aspectos de la relación bilateral y expresaron su voluntad de explorar la materialización de un acuerdo que permita reducir o eliminar el roaming.

- **Cancilleres de Chile y Colombia se reunieron en Medellín en el marco de la 49ª Asamblea de la OEA:** En junio de 2019 durante el encuentro, avanzaron en temas que amplían la relación entre ambos países y revisaron algunos de los compromisos alcanzados durante el Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia, realizado en Santiago, el 21 de marzo de 2019. En materia comercial convinieron en acelerar las gestiones para incrementar el flujo de personas, turismo y carga entre Chile y Colombia. Coincidieron también en la necesidad de trabajar en acuerdos que beneficien directamente a los ciudadanos de ambas naciones, y en esta línea priorizaron el objetivo de terminar con el roaming.

• Centroamérica

- **Chile como Estado Observador en la VIII Cumbre de Estados del AEC:** Chile participó como observador de la Asociación en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, que tuvo lugar el 28 y 29 de marzo de 2019 en Managua. Se expusieron programas de cooperación de Chile con la región y se coordinaron reuniones con los países del Grupo de Lima y miembros de la Asociación, así como con diferentes sectores académicos, políticos y diplomáticos de Nicaragua, con el fin de tratar la crisis política interna de ese país.

- **Flexibilización de régimen para turistas dominicanos:** El 25 de febrero de 2019, Chile informó la decisión de flexibilizar el régimen para turistas dominicanos, en cuanto éstos ya cuenten con alguna visa de ingreso a Estados Unidos y cuya vigencia sea de al menos seis meses al momento de ingresar a nuestro país. De esta forma, se dio cumplimiento al acuerdo alcanzado en la I Reunión de la Comisión Bilateral sobre Asuntos Migratorios chileno-dominicana.

- **III Reunión de Consultas Políticas en el Marco del Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica:** Realizado el 27 de agosto de 2019 en San José de Costa Rica. En la ocasión se estableció el compromiso de Costa Rica de asumir el 2020, la coordinación centroamericana de la modernización del TLC con Centroamérica y su protocolo bilateral; establecer una hoja de ruta conjunta en materias de género, electromovilidad, energía, desarrollo urbano, cooperar en temas medioambientales; y mantener la coordinación en mecanismos e instancias regionales.

- **III Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua Chile-Honduras:** Realizada el 16 diciembre de 2019. Chile presentó dos propuestas, en materia de Inversiones y Encadenamientos Productivos y en Cadenas Regionales y Globales de valor, con el objeto de ampliar el intercambio comercial bilateral y fortalecer el acceso mutuo a los mercados. Asimismo, se acordó trabajar en la modernización del Tratado de Libre Comercio Chile-Centroamérica y el Protocolo Bilateral.

c) Relación con América del Norte

● Estados Unidos

- **Reunión Anual del Consejo Chile-California.** Realizado el 10 de mayo de 2019. En la ceremonia participó el Subsecretario de Relaciones Exteriores (s), el presidente de dicho consejo, Lovell Jarvis, el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Baxter Hunt, los Consejeros del CCC y el Director de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cancillería, Jorge Iglesias. En la oportunidad, el Subsecretario (s) agradeció al Consejo Chile California por colaborar activamente con el Plan Chile-California, y trabajar en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al mismo tiempo, resaltó que la determinación de implementar los planes estratégicos se genera a partir de la necesidad de aprovechar la vasta experiencia de algunos Estados en materia de innovación, ciencia y tecnología, energía, desarrollo social y amplios vínculos comerciales, contribuyendo al logro de los intereses nacionales, así como los objetivos de la política exterior de Chile, reforzando los vínculos de amistad con esos Estados en particular, así como con los Estados Unidos.

- **Declaración conjunta sobre el Diálogo de Alto Nivel entre Chile y los Estados Unidos:** El Mecanismo Consultivo Político Bilateral de Alto Nivel de Chile y los Estados Unidos, se realizó en Washington DC el 24 de junio de 2019. Se discutió acerca de la cooperación bilateral en materia de seguridad, ciencia y medio ambiente, se comprometieron a promover un debate estratégico sobre temas cibernéticos en una segunda Consulta Cibernética Ejecutiva, y a implementar un nuevo Plan de Trabajo bajo la iniciativa América Crece, que catalizará la inversión en energías renovables y eficiencia energética.

- **Declaración sobre Colaboración y Cooperación Conjunta acerca de Instalaciones Científicas, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la República de Chile y la National Science Foundation de Estados Unidos de América:** firmado el 17 de octubre de 2019, durante la visita a Chile de la Directora del NSF, Dr. Frances Cordova. En dicho documento, ambas instituciones se comprometieron a fortalecer la cooperación en instalaciones para la investigación científica y el desarrollo de talentos humanos.

● México

- **Visita Ministro a México para reunión de trabajo con el Canciller Marcelo Ebrard:** El 26 de febrero de 2019 el Ministro visitó México para sostener una reunión de trabajo con su homólogo Marcelo Ebrard. En la ocasión, además abordar temas regionales, como la crisis en Venezuela, pasaron revista al estado de la vinculación chileno-mexicana y acordaron establecer una hoja de ruta con las prioridades de la agenda bilateral para los próximos 3 años.

- **III Reunión del Mecanismo de Concertación de Política Multilateral y VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Chile-México:** Realizadas en Ciudad de México, el 20 y 21 de junio de 2019, ambas reuniones permitieron reanudar el diálogo político entre los países. Se estableció la intención de cooperar con México en el tema migratorio con los países del Triángulo Norte, a través de Fondo de Cooperación Chile-México, realizar actividades conjuntas para la conmemoración de los 20 años del TLC Chile y México, fortalecer el comercio libre y justo y llevar a cabo una coordinación bilateral en la Presidencia Pro Témpore de Chile en la Alianza del Pacífico.

- **Memorándum de Entendimiento entre la Dirección de Compras y Contratación Pública de la República de Chile y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos,** firmado el 20 de diciembre de 2019, que tiene como objetivo establecer colaboración entre las Partes para fortalecer y mejorar sus sistemas de compras públicas.

d) Relación con Medio Oriente y África

● Israel y Palestina

- **Gira del Presidente de la República a Palestina e Israel:** Entre el 23 y 27 de junio de 2019, el Presidente sostuvo reuniones con el Presidente de Israel y con el Primer Ministro Interino de Israel. Visitó el Centro Espacial Mabat de Israel Aerospace Industries (IAI), el Campamento de refugiados Am'ari y sostuvo una reunión con el Presidente de Palestina. Esta fue la segunda visita del Presidente a Palestina e Israel, lo que constituye una demostración del continuo apoyo de Chile en favor del derecho de Palestina a constituirse en un Estado soberano e independiente y a su coexistencia en paz con el Estado de Israel.

● Emiratos Árabes Unidos

- **Visita del Ministro de RR.EE. y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos:** Los días 19 y 20 de marzo de 2019 se realizó una visita oficial a Chile del Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Emiratos Árabes Unidos. De especial significancia fue la confirmación de que Chile participará en la EXPO DUBAI 2020. En los días previos a la visita, se logró consensuar el texto del Acuerdo de Cooperación Aduanera y avanzar en la negociación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica.

● Marruecos

- **Visita a Chile del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos:** Realizada el 14 de junio de 2019 en Santiago, donde el Canciller del Reino de Marruecos, tuvo una audiencia con el Presidente de la República y con la ministra de RR.EE (s) Carolina Valdivia. La visita oficial del canciller de Marruecos profundizó las relaciones bilaterales que existen entre Chile y el Reino de Marruecos, reforzando la agenda de trabajo conjunta en las áreas de energía solar; en la generación de cooperación triangular hacia África; así como la suscripción de un Acuerdo de Comercio.

● Kenya

- **I Consultas Políticas Chile-Kenya:** Primera reunión del mecanismo realizada en Nairobi el 3 de octubre de 2019 liderada por la subsecretaria de Relaciones Exteriores. Cabe destacar la agenda común en temas de medio ambiente, protección de los océanos y seguridad. Las consultas políticas culminaron con la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre Comercio e Inversiones, y un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre Academias Diplomáticas. Asimismo, en esta oportunidad se realizó un programa de carácter multilateral con encuentros de la subsecretaria de Relaciones Exteriores con las máximas autoridades del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Habitat).

e) Relaciones con Europa

● Unión Europea (UE)

- **Rondas de Negociación sobre el Pilar Político y de Cooperación del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea (UE).** Durante el periodo se realizaron tres rondas de negociación, la IV Ronda el 3 de junio de 2019, la V Ronda el 11 y 12 de julio de 2019 en Santiago. En ocasión de la IV Ronda, las Jefas Negociadoras discutieron las disposiciones sobre la composición y funcionamiento de los principales órganos y estructura institucional del Acuerdo de Asociación. Entre los temas abordados en la V Ronda, destacan el diálogo en materia de cambio climático, asuntos migratorios, gobernanza oceánica, descentralización y otros aspectos relativos al marco institucional del Acuerdo.

- **XVI Comité de Asociación Chile-Unión Europea.** Realizada el 12 de julio de 2019, abordó la agenda bilateral y los temas regionales y nacionales de interés común, los avances realizados en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, y pasaron revista, a la serie de instancias de cooperación y diálogo bilateral en materia de ciencia y tecnología, desarrollo sostenible y, gobernanza oceánica, entre otros.

- **Conferencia Internacional "Trade for Her" y reuniones con la secretaria general del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE):** El 30 de septiembre, en Bruselas, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó como panelista de la Conferencia Internacional "Trade for Her", organizada por la Comisionada de Comercio de la Unión Europea. En esta instancia de conversación y reflexión planteada por la Unión Europea se discutió cómo alcanzar una mayor incorporación de las mujeres en el comercio internacional. En este marco la subsecretaria Valdivia sostuvo reuniones con la secretaria general del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la directora ejecutiva para las Américas del SEAE, para abordar temas propios de la relación bilateral Chile-UE.

● Consultas Políticas con Países Europeos

- **X Reunión de Consultas Chile-Polonia.** Realizadas el 1 de octubre en Santiago, destacándose la continuidad en los esfuerzos por la acción frente al cambio climático desde la COP24 en Katowice, hacia la COP25. Además, se intercambiaron puntos de vista en torno a la situación regional en América Latina y Europa.

- **IX Reunión de Consultas Políticas Chile-Croacia.** Realizada el 1 de julio de 2019. Durante las consultas se discutió la extensa agenda bilateral de Chile y Croacia, se conversó sobre la modernización en curso del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, así como del apoyo que ha dado Croacia a dichas negociaciones.

- **II Reunión de Consultas Políticas Chile-Belarús.** Realizada el martes 3 de septiembre de 2019 en Minsk. Durante la reunión se destacó el proceso de profundización de nuestra relación bilateral, así como el rol de puente que pueden cumplir cada uno de nuestros países en Latinoamérica y Europa oriental respectivamente. Se destacaron las potenciales oportunidades de cooperación entre la Unión Económica Euroasiática y la Alianza del Pacífico.

● Visitas Oficiales y Reuniones Bilaterales

- **Visita de sus Majestades los Reyes de Noruega.** Entre el 26 y 31 de marzo de 2019, sus Majestades los Reyes de Noruega, Harald V y Reina Sonja, realizaron visita de Estado a Chile. La visita contempló encuentros con el Presidente, así como también con las máximas autoridades de los otros Poderes del Estado. Se firmaron Memorándum de Entendimiento en temas de Consultas Políticas entre Cancillerías y repatriación de

restos humanos y objetos arqueológicos, así como la firma de Noruega de la Declaración Internacional "Because the Ocean".

- **Visita a Portugal del Presidente de la República.** En Lisboa, el 26 y 27 de agosto de 2019, el Presidente de la República se reunió con el Presidente de Portugal y visitó el Centro de Investigación de Neurociencias y el Cáncer de la Fundación Champalimaud.

- **Reuniones bilaterales con Noruega, Irlanda y Finlandia.** Realizadas el 23 de septiembre de 2019, abordaron materias de protección del medio ambiente y políticas públicas de interés para Chile. Con Noruega, se abordó la necesidad de acelerar la modernización del acuerdo entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio, cooperación en materia energética, océanos y el rol de Noruega como facilitador en el suspendido diálogo sobre Venezuela. Con Irlanda, el diálogo giró en torno a la modernización del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea, al igual que con Finlandia, con quien se abordó también la experiencia en el desarrollo de la tecnología 5G y proyectos de energía limpia.

- **Visita viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación de Italia:** El 6 de noviembre de 2019 el ministro de Relaciones Exteriores, y la subsecretaria de Relaciones Exteriores, recibieron en respectivas audiencias, a la viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación de Italia, Marina Sereni. En la oportunidad, se abordaron diversos temas de las relaciones bilaterales, tales como los vínculos de cooperación en materia de ciberseguridad; cooperación policial; asuntos culturales; agricultura; ciencia y tecnología e investigación antártica.

f) Relaciones con Asia Pacífico

• ASEAN

- **Chile Socio de Desarrollo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN):** El 22 de junio de 2019 los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la organización dieron su conformidad para que Chile se transforme en el segundo país con la categoría de Socio de Desarrollo de ASEAN. Esta decisión permite acceder a un estadio estratégico superior en una de las subregiones más dinámicas del mundo. Nos permitirá no sólo afianzar nuestros lazos bilaterales, sino también validar a Chile como país generador de cooperación importante con otros países de ASEAN. Este nuevo estatus también contribuye a nuestra aspiración de acceder al acuerdo ASEAN+2 (Zona de libre Comercio entre ASEAN + Nueva Zelandia y Australia), interés que ya ha sido transmitido a las partes involucradas.

● China

- **Consultas Políticas con China:** El 2 de abril de 2019 tuvo lugar en Beijing la XV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y la República Popular China. El encuentro fue liderado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, y el Viceministro de Relaciones Exteriores chino, Qin Gang. Durante la reunión, se trataron diversos temas, como el estado de las relaciones y la situación regional en América Latina y Asia. A su vez, destacaron el rol de Chile como sede de las reuniones del Foro de Cooperación de Asia-Pacífico (APEC) y COP25, que tendrán lugar este año en Santiago.

- **Visita a Chile del Consejero de Estado y ministro de Relaciones Exteriores de China.** En el encuentro realizado el 28 de julio de 2019, se destacó la sintonía de ambos países en el ámbito político y las significativas estadísticas que revelan la importancia del comercio bilateral e inversiones. Asimismo, se abordaron acciones específicas para facilitar la implementación de los acuerdos de cooperación que permitan

materializar las iniciativas de las catorce áreas de trabajo que componen el Plan de Acción Conjunta 2019-2022

- **V Chile Week en China.** ChileWeek China buscó aumentar la relación del pueblo chileno y el pueblo chino, seguir profundizando las relaciones bilaterales y aumentar el conocimiento de Chile entre el consumidor final. El programa contempló actividades como seminarios, charlas, actividades culturales, muestras de productos y reuniones bilaterales, entre otros, en las ciudades de Shanghai, Beijing y Hong Kong, entre los días 29 de agosto y 3 de septiembre de 2019.

● Japón

- **Tercera reunión del Comité Ejecutivo del Joint Crediting Mechanism (JCM) entre Chile y Japón.** Realizada el 30 de agosto de 2019. El JCM es el resultado de un acuerdo bilateral suscrito entre ambos países en 2015 con el título "Low Carbon Growth Partnership". La reunión destacó la aprobación del primer proyecto bajo este esquema, consistente en la instalación de paneles fotovoltaicos en la Universidad Técnica Federico Santa María, que ya está en etapa avanzada de implementación.

• Corea

- **Visita Oficial a Corea del Sur:** En abril de 2019 se realizó una Visita Oficial a Corea del Sur, durante la visita de Estado que el Presidente Sebastián Piñera realizó a la República de Corea. El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, firmó un Acuerdo de Cooperación en Defensa con el país asiático. Este instrumento establece un marco para el fomento y desarrollo de mecanismos de cooperación sectorial en ámbitos como el intercambio de personal, asistencia humanitaria, operaciones de mantenimiento de la paz y desastres naturales, entre otros.

● Filipinas

- **V Reunión de Consultas Políticas Chile-Filipinas.** Realizada el 8 de mayo de 2019 en Santiago. Se destacó la convergencia en reducción de riesgos de desastres naturales, fortalecimiento de APEC como foro económico para el Asia Pacífico, propuesta para evaluar su postulación como Estado Observador de Alianza del Pacífico, y renovación de Memorandum de entendimiento en el ámbito de agricultura y acuicultura bilateral.

● Kazajstán

- **II Reunión de Consultas Políticas Chile- - Kazajstán.** Realizada en Nur-Sultan (ex Astana) el 5 de septiembre de 2019. Se destacó el interés compartido de profundizar la relación bilateral en ámbitos de comercio, inversiones, minería, energía. Se propuso, asimismo, el establecimiento formal de Diálogo Comercial entre Chile y Kazajstán.

● India

- **Chile Week India.** El 25 y 26 de agosto de 2019 se realizó en Nueva Delhi, India, la primera versión de Chile Week en India. En esta versión se realizó un Seminario sobre Oportunidades Comerciales y de Inversión entre Chile e India. Adicionalmente, se realizaron reuniones bilaterales con autoridades del gobierno indio, en el ámbito del comercio exterior y propiedad intelectual y se suscribieron los términos de referencia para la Expansión del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India. El propósito de esta actividad fue fortalecer los vínculos económicos y comerciales con India.

- Vietnam

- **VI Ronda de consultas Políticas Chile-Vietnam:** El 18 y 19 de marzo de 2019, el Viceministro Permanente de Relaciones Exteriores de Vietnam, Sr Bui Thanh Sơn efectuó una visita de trabajo a Chile. Este encuentro de trabajo permitió compartir un espacio de diálogo de la más alta importancia para abordar asuntos de interés mutuo a nivel bilateral, regional y global. A nivel regional destacaron el apoyo de Vietnam a la postulación de Chile a ser Socio de Desarrollo de ASEAN, y la participación en el año APEC Chile 2019.

- Nueva Zelanda

- **Visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda:** Realizada en junio de 2019, se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, y de Agricultura, don Antonio Walker, y fue recibido también por SEPREREP en el Palacio de la Moneda. Además, se emitió una declaración conjunta de ambos Cancilleres en esa ocasión.

- **Firma del Acuerdo de Economía Digital (DEPA):** Nueva Zelanda, Chile y Singapur han establecido un hito en la economía mundial al firmar este acuerdo. Nuestros países son pioneros en impulsar un marco normativo y de colaboración para desarrollar la economía digital, fortaleciendo el valor de internet en un esquema más abierto e inclusivo.

3. Política Multilateral

a) Organismos Internacionales

- Naciones Unidas

- **PABA+40**

El Presidente Piñera participó en la inauguración de la II Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur Sur PABA+40, realizada en Buenos Aires el 20 de marzo de 2019. En este encuentro se aprobó una declaración, que busca dinamizar la Cooperación Sur-Sur y Triangular, además del papel que desempeña la ONU en materia de desarrollo.

- **II Presentación Nacional Voluntaria sobre Desarrollo Sostenible ante Foro de Naciones Unidas:** Realizada en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible el 15 de julio de 2019. Se dio cuenta de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el país. En la presentación se destacaron los aportes de diversos actores al logro de estos objetivos y se anunció el inicio del proceso de elaboración de una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030.

- **74ª Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas:** Realizada en Nueva York en septiembre de 2019, con el objetivo de generar soluciones globales frente a los problemas que aquejan a la comunidad internacional. La agenda de trabajo desplegada por Chile se fundó en tres ejes centrales: Medio Ambiente y cambio climático; defensa de la democracia y los Derechos Humanos en la región; y promoción del libre

comercio como motor del desarrollo. Estos tres ejes están íntimamente relacionados con las necesidades concretas del país en materia de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

- Agencias Especializadas

- **335ª Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** Chile se incorporó como miembro titular del Consejo de Administración el 1º de enero de 2019 y en virtud del Acuerdo de Rotación del Subgrupo Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay), estará hasta el año 2023. La reunión 335ª del Consejo realizada en Ginebra, Suiza, entre el 14 y el 28 de marzo de 2019, es el primer evento en el que participa Chile, luego de una ausencia de 10 años.

- **Firma del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Chile (2019-2022), UNDAF:** Realizada el 1 de agosto de 2019. Este marco constituye el principal instrumento de planificación estratégica, diálogo y cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Chile, y es el resultado de una reflexión en conjunto con 21 ministerios y reparticiones nacionales, con el fin de considerar el valor agregado que las Naciones Unidas pueden proporcionar en asistencia técnica, en el conocimiento de experiencias comparadas y de buenas prácticas para fortalecer las capacidades del sector público y la sociedad civil.

- G7

- **Participación del Presidente de la República en la Cumbre del G7:** El evento tuvo lugar en Biarritz, Francia entre el 24 y el 26 de agosto de 2019. El Presidente participó en un panel de discusión en miras a avanzar en políticas más activas destinadas a proteger el medio ambiente. Asimismo, participó en una sesión sobre transformación digital, donde se abordó la importancia que reviste la innovación tecnológica, la sociedad del conocimiento y la inteligencia artificial como herramientas del desarrollo.

b) Medio Ambiente

- COP 25.

- **XXV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25).** Realizada entre el 2 al 15 de diciembre de 2019 en la ciudad de Madrid, España, con la presidencia de la Conferencia a cargo de Chile donde se lideraron consultas y negociaciones con diversos países y grupos. De manera paralela a las negociaciones, Chile desarrolló iniciativas en diferentes áreas temáticas, tales como finanzas, energía, bosques, agricultura, adaptación y mayor ambición en Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que permitió, a pesar de sus dificultades, proporcionar un sello propio a la presidencia, dando un énfasis especial a la necesidad de impulsar espacios de implementación de acciones concretas.

- **June Momentum.** Se trató de una serie de encuentros virtuales sobre temas de la negociación, organizado por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), en las fechas originales de la sesión de los órganos subsidiarios de la Convención. Chile, como presidencia titular de la COP, participó ampliamente en estas actividades, en variados temas como finanzas, género, adaptación, etc.

- Grupo de Trabajo de nieves y Hielos (GTNH)

- **X Reunión del Grupo de Trabajo de nieves y Hielos (GTNH) del Programa Hidrológico Intergubernamental de América Latina y el Caribe (PHI-LAC) de la UNESCO.** Entre el lunes 9 y jueves 12 de diciembre de 2019, se llevó a cabo en Portillo y en el Parque Andino Juncal, Región de Valparaíso. Se trabajó en la redacción de la "Declaración de Portillo-Juncal", la cual recogió una visión panorámica del retroceso de los glaciares en la región, la creación de una Red Latinoamericana de Monitoreo de Suelos Congelados desde México a Tierra del Fuego, y las graves consecuencias de no establecer medidas para disminuir los gases de efecto invernadero a la atmósfera.

- BBNJ

- **Tercera Conferencia Intergubernamental de negociación para crear un instrumento internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)** relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). Entre los días 19 y 30 de agosto de 2019 se realizó la tercera conferencia de negociación de este proceso, esta sesión fue de gran importancia puesto que fue la primera en la cual se estableció una dinámica de negociación en base a un documento de borrador de tratado, "zero draft". Nuestro país mantuvo, al igual que en los últimos años, una constructiva participación, en especial con los países like-minded de la región (CLAM), efectuando propuestas y aportes específicos.

- **ANUMA-4 Cuarta Versión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.** Realiza desde el 11 al 15 de marzo de 2019, su objetivo fue lograr consciencia, y generar acuerdos en diferentes temáticas medio ambientales. Nuestro país estuvo presente en un gran número de negociaciones, y pudo ocupar la instancia como plataforma para la promoción de la COP 25.

c) Política Antártica

- **Primera expedición Antártica Conjunta entre Chile y Argentina para el estudio del AMPD1.** En enero de 2019, con apoyo de la Armada de Chile, National Geographic Pristine Seas organizó una expedición binacional a la Península Antártica a bordo del buque Armada "OPV Marinero Fuentealba". La expedición tuvo como objetivo apoyar la propuesta de AMP de ambos países, realizando investigación científica y la filmación de un documental. Durante la expedición se recibió a bordo del OPV Marinero Fuentealba al Presidente de la República, quien tomó conocimiento del trabajo realizado.

- **Tercera Inspección Antártica Conjunta Chile – Argentina:** Entre el 19 de febrero y 2 de marzo de 2019 se inspeccionaron las bases Palmer (Estados Unidos), Vernadsky (Ucrania), Port Lockroy (Reino Unido) y St. Kliment Ohridski (Bulgaria). El informe de inspección correspondiente será presentado en la próxima Reunión Consultiva del Tratado Antártico, a desarrollarse en Praga. La realización de inspecciones constituye una muestra del compromiso de Chile con los principios y normas del sistema del tratado antártico.

- **Estatuto Antártico.**

En julio de 2019 el ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, asistió a la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en la que se abordó el proyecto de ley que establece el Estatuto Chileno Antártico para la aprobación de la Ley de Estatuto Chileno Antártico, que tiene por objeto reunir todas las normas dispersas respecto a la Antártica para que en un mismo cuerpo legal Chile tenga una mayor presencia en dicho continente y, de esta manera, defender los derechos soberanos de los chilenos. Cabe destacar que éste se encuentra en segundo trámite en el Senado.

- **Realización de la XXX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL 30).**

Se llevó a cabo entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre 2019. Contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En RAPAL 30 se propició la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos, técnicos y logísticos de los países latinoamericanos, con actividades antárticas, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico.

- **Participación de Chile en la 38° Reunión de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).**

La reunión se llevó a cabo en Hobart, Australia, entre los días 21 de octubre y 2 de noviembre de 2019. Se apuntó principalmente a promover la aprobación de la propuesta binacional chileno-argentina, con miras a establecer un Área Marina Protegida en el Dominio 1.

- **Programa Feria Antártica Escolar**

Desde el 20 al 23 de junio de 2019, en Punta Arenas, se llevó a cabo la Feria Antártica Escolar. Estudiantes y profesores de catorce regiones del país, en la capital de la Región de Magallanes y Antártica Chilena para presentar sus propuestas de investigación en torno al continente blanco. Del encuentro, resultaron ganadores tres equipos colaborativos.

- **Programa Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable**

En el desarrollo del XXV Llamado a Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica, año 2019, postularon 65 proyectos, de los cuales doce resultaron adjudicados, los cuales comenzarán a ser ejecutados dentro del programa en el año 2020. Durante el año 2019 se financiaron 35 proyectos de investigación con los fondos de este programa.

- **Seminario Conjunto Chile-Noruega sobre Antártica".**

Con la presencia de los reyes de Noruega se llevó a cabo el "Seminario Conjunto Chile-Noruega sobre Antártica", el cual estuvo enfocado especialmente en las investigaciones de ambos países sobre cambio climático y en el desarrollo de Áreas Marinas Protegidas (AMP) y pesca sustentable del krill en el océano Austral.

- **Proyecto científico alemán Southern Hemisphere Upper Troposphere and Lower Stratosphere (SouthTRAC-HALO).**

Conformado por 32 universidades y un consorcio de organizaciones de investigación, busca conocer la composición y fenómenos climáticos en el hemisferio sur del planeta, a través de la realización de dos expediciones aéreas en el "Avión de Investigación de Alta Latitud y Largo Alcance. El 18 de noviembre de 2019 el avión laboratorio alemán HALO, visitó Punta Arenas.

- **Simposio del Clima APEC 2019.**

El seminario titulado "Camino al crecimiento sostenible bajo un clima cambiante: Mejorando la interacción entre la ciencia climática y la sociedad" se realizó los días 20 al 22 de agosto de 2019 con la asistencia de

autoridades, investigadores y público en general, se llevó a cabo el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico en pro del crecimiento, la cooperación técnica y las inversiones.

d) Seguridad Internacional

● Drogas

Se realizaron actividades con Perú, Uruguay y Argentina en materia de Prevención y Represión del tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. La XI Comisión Mixta entre Chile y Perú sobre Tráfico de Drogas y Temas Conexos, se llevó a cabo el 6 y 7 de junio de 2019 asumiendo 16 compromisos en las áreas de cooperación policial, aduanera, análisis de drogas, intercambio de información, buenas prácticas y capacitación de personal técnico. La III Comisión Mixta Chile- - Uruguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus precursores y Productos Químicos, se realizó el 22 y 23 julio de 2019 en Montevideo. Finalmente, la VII Comisión Mixta Chile-Argentina sobre Prevención y Represión del tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas se realizó en Santiago el 5 y 6 de septiembre del año 2019.

● Ciberseguridad

Se realizó la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de la Cooperación y Confianza en el Ciberespacio de la OEA los 23 y 24 de abril de 2019. Durante la reunión Chile asumió la Presidencia de este importante grupo. Asimismo, el grupo aprobó la propuesta para establecer cuatro nuevas medidas de fomento de la confianza, relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de la ciberdiplomacia.

Asimismo, los días 24 a 27 de septiembre de 2019 se realizó en Chile el Simposio de Ciberseguridad de la OEA. En el ámbito bilateral se firmaron acuerdos (MOU) en ciberseguridad con Reino Unido, Israel y Ecuador. En enero de 2020 se firmó un MOU con Estonia.

e) Democracia y Derechos Humanos

- Consejo de Derechos Humanos CDH

- **Sesiones 41°, 42° Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas.** Tuvieron lugar la 41° sesión del CDH, realizada entre el 24 de junio y el 12 de julio y la Sesión 42° efectuada entre el 9 y 27 de septiembre de 2019.

- **Procedimientos Especiales (PP.EE.) del Consejo de Derechos Humanos.** En coordinación con la subsecretaría de Derechos Humanos y otros ministerios y servicios sectoriales pertinentes, durante el año se dio respuesta a catorce de las solicitudes hechas por los PP.EE. en relación a diversos aspectos de los DD.HH. en Chile, colaborando con la labor de ese mecanismo internacional.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- **Actuaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).** La CIDH decretó el archivo definitivo de 29 peticiones y casos contra el Estado de Chile, lo cual reflejó el trabajo permanente del Estado para dar respuesta adecuada a las peticiones individuales efectuadas. A su vez, la CIDH ordenó el

cierre de dos solicitudes de medidas cautelares contra Chile (Caso M.A.P.C. menor de la Comunidad Mapuche Cañuta-Calbuqueo en septiembre de 2019 y Caso Patricia Núñez Ávila en enero de 2020), luego de haber recibido información relevante por parte de Chile. Sumado a lo anterior, durante 2019, se participó en dos audiencias temáticas convocadas por la CIDH: 1) Situación de las personas migrantes en Chile (Kingston, Jamaica, septiembre 2019); 2) Situación de derechos humanos en el contexto de la protesta social en Chile (Quito, Ecuador, noviembre 2019), se representaron los intereses de Chile en estas sesiones, destinadas a informar a la CIDH con el fin de cooperar en la promoción y protección de los derechos fundamentales.

- **Participación en quince reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en casos relativos a Chile.** Se coordinaron, prepararon los antecedentes y se asistió a quince reuniones de trabajo convocadas por la Comisión.

- **Visita preparatoria del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).** Entre el 18 y el 21 de noviembre de 2019, a invitación del gobierno, el secretario ejecutivo de la CIDH, Pablo Abrao, realizó una visita técnica para recabar información sobre la situación de los derechos humanos luego del estallido social del 18 de octubre de 2019. El Estado prestó pleno apoyo logístico y de seguridad, así como una irrestricta cooperación en la respuesta a los requerimientos de información. Se demostró así transparencia y solidez institucional de nuestro Estado de Derecho democrático y su compromiso con la plena vigencia de los derechos humanos.

• **Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional (CPI)**

En diciembre de 2019, la Dirección General de Asuntos Jurídicos participó en la 18° Sesión anual de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) al Estatuto de Roma. La AEP, es el órgano de gestión de la CPI, se reúne una vez al año para discutir y decidir sobre las cuestiones claves al funcionamiento de la CPI. La sociedad civil la acompaña en cada tramo de este camino y la asiste a través de la supervisión de las sesiones, la interacción con los delegados con el fin de promover una CPI justa, efectiva e independiente.

• **X Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.**

Seguimiento de los temas relacionados con los ejes prioritarios de la red, entre los que está la prevención de atrocidades de acuerdo a los desafíos que enfrenta la región y la presentación de los resultados de la investigación sobre los derechos de Pueblos Originarios y prevención de atrocidades en América Latina.

- **Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.** Entre el 22 de abril y 3 de mayo de 2019, se desarrolló, en Nueva York, el 18° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, dedicado a tratar los "Conocimientos tradicionales: Generación, transmisión y protección". En este encuentro, la delegación nacional dio a conocer los avances alcanzados en beneficio de la población indígena de nuestro país, especialmente en el marco del "Plan Araucanía", impulsado por el Presidente Piñera, y logros en sectores como la medicina tradicional, la conservación y promoción de las lenguas vernáculas, cosmovisión y cultura indígena, género, entre otros.

4. Migración y política consular

a) Vuelos de repatriación Operativo "ESPERANZA"

Durante 2019 se dio continuidad al programa "Esperanza" iniciado en 2018, en razón de la mantención de la situación de vulnerabilidad que vive la comunidad chilena residente en Venezuela. Tal contingencia motivó la permanencia del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM) para traer de

regreso al país a connacionales y sus familiares beneficiados. Dicho programa ha trasladado a Chile a mil 90 personas, en los diez "Operativos Esperanza" efectuados, hasta el 30 de enero de 2020. Desde entonces, a raíz de la pandemia COVID-19, no se han realizado nuevos vuelos en el marco de este Operativo.

b) Apostilla automática de certificados electrónicos del Ministerio de Educación

En el mes de noviembre recién pasado se dio inicio al funcionamiento de la descarga automática de apostillas en el portal de Ayuda MINEDUC. Dicha iniciativa, permite al solicitante descargar en línea, el certificado y su respectiva apostilla, sin necesidad de trámite presencial. Lo anterior, va en línea con reforzar el vínculo con los connacionales mediante la facilitación de los trámites de legalización y apostilla en Chile y en el extranjero. Al 31 de enero de 2020 se emitieron once mil 232 apostillas emitidas automáticamente sin necesidad de trámite presencial.

c) Implementación de Visto de Turismo Electrónico (e-VISTUR).

Utilizadas por primera vez en el marco de la Asamblea de Interpol, realizada en Chile en octubre de 2019, constituye un permiso de viaje, con firma electrónica avanzada del cónsul que lo otorga, en casos calificados y, sobre todo, cuando se trate de otorgamiento de visto para asistir a eventos masivos que se realicen en el país. De este modo, aquellos solicitantes que residen en países donde Chile no cuenta con representación consular, no tendrán que desplazarse para estampar el visto, recibiendo por correo electrónico el e-VISTUR. En concordancia con una política migratoria moderna, promovida por el gobierno, que fomenta la migración segura, ordenada y regulada, pero también integradora y facilitadora.

d) Desarrollo del nuevo Sistema de Legalización Electrónica on-line.

Durante el mes de diciembre de 2019 se dio inicio a la legalización electrónica de documentos provenientes o con destino a Cuba. Incluye trámite presencial para documentos de formato físico y solicitudes en línea para documentos públicos chilenos con firma electrónica avanzada. Al mismo tiempo, se dio inicio de la legalización electrónica en la Sección Consular de Chile en La Habana. Desde su puesta en marcha se han contabilizado 849 legalizaciones realizadas por el Minrel en Santiago y 118 por la Sección Consular de Chile en La Habana. El caso de estos últimos, a diferencia de la legalización con firma manual, no requiere posterior legalización en el Minrel en Santiago.

e) Realización de gobiernos en terreno y consulados a distancia

En 2019 se llevaron a cabo seis gobiernos en terreno en formato presencial y semipresencial.

Por su parte, los consulados a distancia consisten en el desplazamiento del cónsul a una localidad de su Circunscripción Consular, distinta a la ciudad sede del Consulado, para atender diversos trámites. Durante 2019 se desarrollaron 17 consulados a distancia que beneficiaron a connacionales residentes en diversas zonas geográficas.

f) Nuevo manual de sistematización de requisitos de vistos de turismo y visas de residentes.

El Manual de sistematización de requisitos de vistos de turismo y visas de residentes está aprobado en todas sus instancias. Con ello, se podrá publicar el nuevo Reglamento Consular. Lo anterior, constituye un hito dentro de la política consular del país, dado que el reglamento previo data de los años 70.

5. Modernización de la Cancillería

a) Segundo año de Implementación de la Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante este segundo año de implementación se trabajó en el encasillamiento y la dictación del DFL que regula la nueva Planta de Secretaría y Administración General de conformidad con los Artículos séptimos y octavo transitorio de la Ley N° 21.080

Se elaboró el primer borrador de reglamento orgánico de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, para lo cual se sostuvieron reuniones durante todo el año 2019 con las diferentes Direcciones de Cancillería contempladas en la Ley N° 21.080, actualmente la orgánica se encuentra en validación de las autoridades ministeriales.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la elaboración e inicio de tramitación de los demás reglamentos contemplados en la ley, en coordinación con la Secretaría General de Presidencia y los gabinetes de las autoridades ministeriales. Dichos reglamentos se refieren a:

- Requisitos de experiencia e idiomas de los agregados: se dicta el Decreto Supremo N° 146, que se encuentra actualmente en tramitación.
- Llamados al país de los funcionarios que se desempeñan en el exterior: se dicta el Decreto Supremo N° 147, que se encuentra actualmente en tramitación.
- Organización y funcionamiento del Consejo de Política Antártica: se dicta el Decreto Supremo N° 148, que se encuentra actualmente en tramitación.
- Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional: se dicta el Decreto Supremo N° 177, que se encuentran actualmente en tramitación.
- Reglamento proceso de selección para ascenso a consejero: se dicta el Decreto Supremo N° 6, que se encuentra actualmente en tramitación.
- Reglamento viáticos en comisiones de servicio personas que no pertenezcan al servicio: se dicta el Decreto Supremo N° 14 de 2020 que se encuentra actualmente en tramitación.
- Reglamento procedimiento de acreditación de competencias para destinaciones: este Decreto se encuentra en elaboración y regulará los requisitos a cumplir para destinaciones en cargos críticos a solicitud del Jefe de Servicio.
- Destinaciones de los funcionarios a contrata: Se dicta la Resolución Exenta N° 4231 de 2019, que regula el procedimiento de selección para las destinaciones de los funcionarios a contrata de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

b) Actualización del Plan de Estudios de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello y desarrollo del Curso Internacional

Se han definido líneas troncales de formación, como la Diplomacia Cultural, la Diplomacia Científica, la cooperación y la Diplomacia Económica-Comercial, a fin de permitir la articulación de diferentes cursos y talleres para abordar los aspectos más relevantes de éstas.

A su vez, se ha priorizado un incremento sustancial de las horas de idiomas inglés, como así también, se ha profundizado la formación en materias consulares, por medio de una visita al Consulado General en Tacna, Perú y una pasantía de media jornada, durante cinco semanas, en la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior.

Durante el segundo semestre de 2019 se realizaron prácticas de media jornada laboral por parte de los alumnos de segundo año.

Se desarrolló el Curso Internacional, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, el cual contó con la participación de 20 funcionarios/as de las Cancillería de Angola, Azerbaiyán, Belice, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Kenia, Marruecos, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Rumania. Esta actividad se enmarca en la integración regional y global, a través de la cooperación académica.

c) Concurso de Admisión a la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello año 2019

Se ejecutaron seis actividades de difusión de la carrera diplomática y del Concurso de Admisión, de forma presencial y vía streaming, orientadas a comunicar las características de la formación diplomática, sus objetivos, la carrera funcionaria, entre otras, así como resolver las consultas respecto al concurso.

El proceso se inició en mayo de 2019, con la inscripción electrónica de 985 postulantes. De estos, 524 presentaron los antecedentes para participar entre el 3 y el 28 de junio de 2019.

Durante 2019 se observó un incremento del 5,99 por ciento de postulantes al proceso en comparación al año anterior, recibiendo los antecedentes de 216 mujeres y 308 hombres.

Los resultados finales del año 2019, permitieron seleccionar a quince postulantes, de los cuales tres son mujeres y doce hombres.

d) Hoja de Ruta 2020

Por primera vez en Cancillería se desarrolló un ejercicio de Planificación Estratégica, con una Hoja de Ruta 2020 construida sobre la base de cuatro ejes o pilares, los cuales son: Socios y Alianzas Estratégicas, Imagen País, Gestión centrada en la Ciudadanía y Coordinación Institucional. Esta herramienta nos orienta hacia una gestión pública con un rumbo definido, pero también con capacidad para predecir y construir nuevos escenarios, alineando la gestión de nuestras misiones diplomáticas en el exterior.

6. Internacionalización de las Regiones y Participación Ciudadana

a) Seminarios Internacionales y Escuelas de Capacitación

Se realizaron las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Sur Austral en la ciudad de Punta Arenas el 18 y 19 de julio de 2019, y de la Zona Centro Norte en la ciudad de Iquique el 3 y 4 de septiembre de 2019. Las Escuelas convocaron a los Jefes de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI), consejeros regionales que integran comisiones de la referida temática y Jefes de División de los Gobiernos regionales., Se efectuó además de exposiciones temáticas, una Mesa Redonda con la participación de la delegación ministerial y los representantes regionales. Así mismo, se realizaron los seminarios de Difusión Internacional en Chiloé, Región de Los Lagos y en Chillán, Región de Ñuble, los días 9 y 30 de mayo de 2019, respectivamente. Tuvieron como principal objetivo acercar el Ministerio de Relaciones Exteriores a los actores público-privados que intervienen en el proceso de desarrollo de las regiones.

b) Comisión 500 Años Estrecho de Magallanes.

El 11 de enero de 2019 en Magallanes, el Presidente Piñera anunció la creación del Consejo Presidencial asesor de cara a la conmemoración de los 500 años del paso de Hernando de Magallanes por el estrecho que lleva su nombre, donde además participarán Portugal y España. El objetivo de esta comisión será asesorar en la planificación y coordinación de las actividades que tengan relación con la celebración de este hito histórico.

Se realizaron reuniones de trabajo el 4 y 5 de junio en Punta Arenas y el 30 de septiembre y 2 de octubre de 2019 en Santiago. Las reuniones permitieron iniciar un trabajo en conjunto y coordinado con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, las autoridades de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; autoridades de la Armada y otras instituciones regionales pertinentes. En dichas instancias, se expresó el apoyo de la Cancillería para aquellas actividades internacionales que requieran de la colaboración de la red de misiones de Chile en el exterior.

7. Género

a) XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se aprobó el Compromiso de Santiago, el cual ratifica la plena vigencia de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género y, que define medidas para desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región.

b) Candidatura de la Embajadora María Teresa Infante a integrar el Tribunal del Derecho del Mar. Potenciar la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones a nivel tanto nacional como internacional, así como visibilizar su aporte desde todos los espacios en donde se desarrollan en la cancillería, para aumentar el impacto y presencia de ellas en la vida pública. En ese marco, se trabaja por la candidatura de la Embajadora María Teresa Infante para integrar el Tribunal del Derecho del Mar.

- **Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer.** Desde enero de 2019 Chile asume un cupo regional en la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres. Asimismo, Chile es miembro activo del Grupo de Amigos por la Equidad de Género, apoyando la Iniciativa de canalización para mujeres en cargos superiores y la Estrategia para lograr la participación igualitaria de hombres y mujeres en Naciones Unidas, así como del Grupo de Amigos para Eliminar el Acoso Sexual al que fue invitado a participar. Desde el 11 al 22 de marzo 2019 se realizó el 63º periodo de sesiones en el cual se realizaron eventos oficiales de alto nivel, actividades a nivel ministerial, debate general en plenario y mesas redondas. En forma paralela se realizaron cerca de 400 eventos en que participaron representantes gubernamentales, sociedad civil y academia.

8. Imagen País y difusión cultural

a) Concurso de Proyectos Culturales en el Exterior DIRAC 2019

Durante 2019 se llevó a cabo el “Concurso de Proyectos Culturales en el Exterior”, que consiste en una convocatoria anual de fondos concursables para promover la difusión y circulación en el extranjero de proyectos culturales presentados por artistas, embajadas, gestores culturales e instituciones chilenas vinculadas a la cultura. Fueron seleccionados 106 proyectos para apoyar su realización en el exterior, de los cuales 39 fueron presentados por artistas, y 67 presentados por embajadas, consulados y misiones de Chile, representando once disciplinas artísticas y culturales diferentes, y abarcando 46 países en el mundo con la siguiente distribución geográfica: 27,4 por ciento en Sudamérica; 5,7 por ciento en Norteamérica; 8,5 por ciento en Centroamérica y el Caribe; 45,3 por ciento en Europa; 9,4 por ciento en Asia Pacífico; y 3,7 por ciento en África y Medio Oriente.

- **III Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales entre Chile - Colombia.** La realización de la III reunión de la Comisión de Asuntos Culturales entre Chile y Colombia, tuvo lugar en Santiago el 14 de marzo de 2019, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y Colombia. Durante la jornada se presentaron una serie de materias de interés para generar proyectos de colaboración durante los próximos años, acordando una agenda de trabajo intersectorial y bilateral que destaca: la elaboración de un Acuerdo de Coproducción Cinematográfica, elaboración de un Convenio en materia de Economía Creativa, y la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos.

- **Suscripción de Programa de Intercambio Cultural entre Chile e India.** En el marco de la visita oficial a Chile del Presidente de la República de la India, Ram Nath Kovind, el 1 de abril de 2019 se reunió con el Presidente Sebastián Piñera en La Moneda. En dicho encuentro, el Ministro y la Embajadora de India en Chile,

Anita Nayar, firmaron un Programa de Intercambio Cultural entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la India para los años 2019-2022.

b) Suscripción de Programa de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de la III Reunión de Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Chile

En Perú, se llevó a cabo la III Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Chile.

En esta Reunión, la Dirección de Asuntos Culturales participó co-presidiendo la mesa de trabajo del Eje I-A referido a materias de Asuntos Sociales y Cultura para la Integración. En ese sentido, apoyó en la revisión de cumplimiento de los compromisos alcanzados en el anterior Plan de Santiago (2018-2019), y en la coordinación para el acuerdo y consenso de los compromisos del actual Plan de Paracas (2019-2020), con el objetivo de profundizar las acciones de cooperación bilateral entre ambos países.

c) Traducción de obras chilenas a idiomas distintos al español.

A través de la línea de Apoyo de Traducciones de la Dirección de Asuntos Culturales, en 2019 fueron apoyados proyectos de once autores de Chile, con presencia en ocho países y distribuidos geográficamente en las regiones de Europa, Asia y Medio Oriente.

d) Conmemoración de 200 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Suecia

En el marco de las acciones de conmemoración por los 200 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Suecia, se contribuyó a la realización de una programación cultural que tuvo por objetivo impulsar acciones para destacar los vínculos entre ambos países, promoviendo la imagen de Chile en Suecia con proyectos de difusión cultural y con especial significado en torno a esta conmemoración.

e) Conmemoración 130 años natalicio de Gabriela Mistral

En el marco de la conmemoración de los 130 años del natalicio de Gabriela Mistral, durante el año 2019 se realizaron ediciones en español y traducciones a otros idiomas de libros de la autora para su difusión.

La edición, traducción y difusión de la obra de Gabriela Mistral emerge de la alianza estratégica entre la Dirección de Asuntos Culturales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores con la Biblioteca Nacional, quienes cuentan con ediciones especiales para su libre circulación. Así también, esta amplia distribución realizada en 2019 se realizó en coordinación con las Misiones de Chile en el Exterior, para abarcar más de 45 países distribuidos geográficamente en los cinco continentes.

9. Desafíos Emergentes de Política Exterior.

a) Estudios prospectivos

Se realizaron estudios prospectivos de Política Exterior:

- Prospectiva Mares: Análisis del estado del mar en materias de conservación, explotación, gestión e investigación de los recursos naturales asociados a nuestras costas y sectores marinos.
- Recursos Hídricos: Estudio donde se identifican cuencas compartidas de Chile respecto al uso y la conservación de los recursos hídricos en todas las fronteras nacionales.
- Envejecimiento Poblacional. Situar el tema de los adultos mayores en la política exterior como un factor importante a considerar en Chile en relación con sus pares latinoamericanos.
- Estado de la Investigación Astronómica en Chile. Análisis del estado de la investigación astronómica en Chile con un énfasis en el potencial astronómico del país y sus cielos.

b) Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Visita a Chile de la directora de la National Science Foundation (NSF).** Se llevó a cabo del 16 al 19 de octubre de 2019, contemplando actividades en las ciudades de Santiago, Antofagasta y La Serena. Asimismo, consideró la realización de una sesión extraordinaria del Consejo Chile-EE.UU. en Ciencia, Tecnología e Innovación. Con ocasión de esta visita se firmó una Declaración de Intenciones entre NSF y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, además de prospectar una línea de trabajo sectorial para los próximos años.

- **Agencias del Estado de California capacitan a organismos chilenos en comunicación de crisis por incendios forestales.** Durante los días 2 y 3 de octubre, se realizó en Santiago el "Taller de capacitación para la comunicación de crisis por incendios forestales en Chile", actividad que contó con el apoyo de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California y el Departamento Forestal y de Protección contra Incendios Forestales del Estado de California. El taller fue una medida concreta de cooperación que surge como resultado de estas iniciativas de colaboración y trabajo conjunto en el marco del Plan Chile-California.

- **Participación en actividades presidenciales por eclipse solar:** El martes 2 de julio de 2019 el Presidente de la República, llegó hasta el Observatorio La Silla en la Región de Coquimbo, para compartir con científicos, académicos y estudiantes en momentos previos al eclipse solar. La subsecretaria de Relaciones Exteriores participó de esta instancia en la que también participaron el director general de la European Organization for Astronomical Research in the Southern Hemisphere (ESO).

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2019

1. Programa de Actividades Específica en el Exterior – PAEE

PAEE 2019 – Actividades más significativas

EMBAJADA / MISIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
EE.UU.	V Encuentro de Políticas Públicas en Washington
Canadá	Colaboración bilateral en materia de política migratoria-II Parte
CG Toronto	Participación de Chile en la PDAC 2019
México	Stand de información sobre Chile en FICA 2019
Guatemala	Taller de capacitación en investigación de incendios y en experiencia chilena en terremotos con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala
Nicaragua	Taller regional "Prácticas de protección portuaria"
Panamá	Promoción y difusión del programa StartUp Chile
Cuba	Taller Chile-Cuba sobre emprendimiento
Jamaica	Deporte por la Paz: Representación de Chile en Fútbol Femenino
Guyana	Jornada de prevención en salud mental y promoción del bienestar psicológico en población adolescente
CG Buenos Aires	Buenos Aires celebra a Chile en Fiestas Patrias

C Mar del Plata	Construyendo vínculos: Intercambio de experiencias en la promoción del desarrollo integral de niños y adolescentes entre Chile y Argentina
Brasil	Mesa redonda entre expertos chilenos y brasileños en materia de estrés hídrico y manejo del recurso agua
Perú	Chile en las actividades conmemorativas del Bicentenario de Perú
Paraguay	Seminario de capacitación en metodologías para prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
Uruguay	Primer encuentro de autoridades en ciencia y tecnología Uruguay-Chile
Ecuador	Taller Chile - Ecuador de intercambio de experiencias sobre inocuidad en la producción láctea
Portugal	Promoción del programa de emprendimiento chileno StartUp Chile: intercambio de experiencias y oportunidades
Federación de Rusia	Llevando a Chile a las regiones de Rusia: Seminario en Samara
Suecia	Viaje a Suecia para promover la eficiencia y eficacia energética en la construcción especialmente de viviendas sociales.
Alemania	Promoción y ejecución de la Asociación Energética Chile-Alemania
Finlandia	Economía circular: Proyectos Waste to Energy en Finlandia y su posible implementación en Chile
Polonia	Celebración del centenario de relaciones diplomáticas entre Chile y Polonia.
Reino Unido	Intercambio de experiencias conducentes a potenciar el desarrollo de la política Antártica chilena y su inserción internacional
Reino Unido	Andrés Bello en Reino Unido: su impacto en las relaciones bilaterales y en la América hispana post independencia
Bélgica -Misión UE	Misión de exploración chilena para cooperación con Bélgica y UE en materia de envejecimiento positivo y políticas para la tercera edad
Irlanda	Implementación de políticas públicas de conservación de la biodiversidad marina, mantención y mejoramiento de los servicios eco-sistémicos y adaptación al cambio climático
Filipinas	Intercambio de experiencias - Proyecto quínoa chilena en Tailandia
Japón	Intercambio de Experiencias entre Japón y Chile en Análisis de Erupciones volcánicas
Australia	Acercamiento a las políticas de inclusión indígena australianas
India	II Diálogo Astronómico Indo-Chileno
Kenya - MISNAIROBI	- Deporte como vía para combatir contra la pobreza

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

En el año 2019 se seleccionaron para ser ejecutadas 73 PAEE por las Embajadas, Misiones y Consulados de Chile, distribuyendo recursos por USD 396.000,00.- Los objetivos propuestos para cada una de ellas fueron cumplidos a su entera cabalidad.

1. PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Reuniones Internacionales en Chile – actividades más significativas de 2019

Nombre de la actividad

Seminario Trabajo y Agenda 2030:Desafíos de la Gobernanza

Consultas Políticas con Mongolia

Taller: Impacto del retroceso de los Glaciares Andinos

Jornada de intercambio de experiencias en el proceso de planificación estratégica Chile - Ecuador

Conversatorio: El riesgo del uso de las armas nucleares, alternativas para detener esta amenaza

Seminario Chile y Noruega en la agenda internacional de los océanos

XII Reunión Ministerial del Grupo de Lima

XI Reunión de la Comisión Mixta de Drogas Chile - Perú

XVI Comité de Asociación Chile - Unión Europea

IV Consultas Políticas entre Chile y Croacia

Apoyo al Intercambio y aprendizaje de experiencias en innovación y emprendimiento social

Jornada de intercambio de experiencias en el proceso de Planificación Estratégico con la Cancillería de República Dominicana

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Para el año 2019, el programa ayudó a concretar 33 actividades, por un total de \$270.350.000.- cumpliendo en ello los objetivos propuestos para cada una de ellas.

1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Los ámbitos de los proyectos son de diversa índole, pudiendo clasificarse en actividades que incorporaron la variable de género e integración territorial, mayoritariamente, y otros tanto sectoriales como académicos.

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas– actividades realizadas en 2019

Embajada Consulado responsable	/ Nombre de la actividad
C. Bahía Blanca	Intercambio y aprendizaje de experiencias de innovación y emprendimiento social
C. Comodoro Rivadavia	Encuentro sobre la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial
CG. Rosario	Cooperación técnica en materia de microtráfico de drogas entre la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe
C. Salta	Seminario sobre Plataforma Logística Internacional: uniendo esfuerzos entre Norte de Chile y Noroeste Argentino
C. Río Gallegos	Mesa de Trabajo en materia de Transporte y Educación y Seguridad Vial entre la Región de Magallanes y la Provincia Argentina Santa Cruz
C.G. Tacna	II Encuentro de Mujeres Emprendedoras Arica – Tacna

Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2019

Ámbito Político

a) Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile.

En el marco del programa de la visita a Chile de una delegación de empresarias y legisladoras de **Argentina**, la Secretaria de Comercio Exterior de ese país, Marisa Bircher, fue recibida en audiencia protocolar por la Subsecretaria de RREE, Carolina Valdivia el día 07 de octubre.

En la cita ambas autoridades celebraron la realización de las diversas actividades de interés común, entre las que destaca el conversatorio "Intercambio de Experiencias de Mujeres Exportadoras".

En la instancia, empresarias chilenas y argentinas como asimismo representantes de las agencias públicas de ambos países intercambiaron experiencias en materias relacionadas con la participación de la mujer en el comercio.

En la ocasión la Subsecretaría Valdivia y la Secretaria Bircher acordaron continuar avanzando en la implementación efectiva del capítulo de género y comercio del acuerdo bilateral.

Adicionalmente, y en representación del Gobierno de Chile, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó de la **ceremonia en que Alberto Fernández tomó posesión del cargo de Presidente de la República**, de manos de su antecesor, Mauricio Macri.

En su encuentro en la Casa Rosada, la Subsecretaria Valdivia transmitió los saludos del Presidente Sebastián Piñera y del Canciller Teodoro Ribera al Presidente Fernández y a su Canciller Felipe Solá.

En el ámbito de integración bilateral entre Chile y **Perú**, se materializó el **Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF)**. El encuentro se llevó a efecto en la ciudad peruana de Tacna, los días 7 y 8 de agosto.

Entre las tareas que las comisiones abordan en el CIDF está la facilitación fronteriza. Ello implica la coordinación de actividades y formulación de recomendaciones para agilizar el movimiento de personas, vehículos y mercancías a través de la frontera común. Asimismo, impulsa la construcción de infraestructura vial; incentiva planes, programas y proyectos de interés común que generan desarrollo económico y social sostenible, incluyendo a aquellos conducentes al mejor entendimiento entre las poblaciones fronterizas, y otros temas de interés común.

Por su parte, el **III Gabinete Binacional Chile – Perú**, se efectuó en Paracas (Perú) el 9 y 10 de octubre de 2019.

Junto con destacar el respaldo político al mantener la fecha de esta reunión, debido a la situación interna que atravesaba el Gobierno de Perú, en la oportunidad se destacó el alto grado de cumplimiento de los 163 compromisos acordados en el II Gabinete Binacional, realizado en Santiago, el 26 y 27 de noviembre de 2018, que alcanzó el 90%, mientras que el resto se encuentra en desarrollo, abarcando todos los ámbitos de la agenda bilateral.

Asimismo, propusieron nuevos compromisos y cursos de acción, así como también reafirmaron la voluntad política de ambos Gobiernos de continuar impulsando y profundizando diversas actividades e iniciativas que permitan alcanzar los objetivos compartidos de desarrollo en beneficio de sus respectivos pueblos, en un marco de amistad e integración binacional.

Respecto de **Bolivia**, con fecha 04 de febrero, se llevó a cabo la **Presentación Proyecto Puerta Digital Asia Sudamérica Fibras Ópticas**, en dependencias de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Bolivia (ENTEL),

a cargo de la delegación chilena del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Telecomunicaciones. La contraparte boliviana reiteró el interés en el proyecto. Esta iniciativa tiene un primer avance concreto, en mayo de 2020 con la suscripción de un acuerdo entre Chile (SUBTEL) y Bolivia (ENTEL).

Bolivia) para el intercambio de información respecto del proyecto de cable submarino que unirá al continente asiático con Chile.

A su vez, se efectuó la **Presentación de antecedentes adicionales en el caso sobre el Silala**: El escrito, que consta de dos volúmenes, fue presentado el 16 de septiembre de 2019. Con la presentación de este documento se puso fin a la etapa escrita del litigio iniciado por Chile, en el cual se solicita a la Corte Internacional de Justicia que declare que el Silala es un curso de agua internacional, que el uso que hace Chile es consistente con dichas normas y que cualquier eventual uso futuro de esas aguas por parte de Bolivia también tendrá que cumplir con ellas.

Una **visita oficial del Canciller Roberto Ampuero a la República Federativa del Brasil**, se realizó el día 14 de marzo de 2019, cuyo objetivo fue establecer un vínculo directo con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Presidente Jair Bolsonaro, a fin de llevar a cabo coordinaciones para la Visita Oficial del Presidente de Brasil a Chile, así como abordar la participación de Brasil en el Encuentro Presidencial sobre Integración Sudamericana, a ser realizado en Santiago, el día 22 de marzo de 2019.

Por su parte, el **Presidente de Brasil visitó Chile** entre los días 21 y 23 de marzo del 2019, para participar en el Encuentro Presidencial sobre Integración Sudamericana (Prosur) y efectuar una Visita Oficial, sosteniendo una reunión privada con el Presidente de la República, así como una reunión bilateral ampliada. El objetivo de la Visita fue dar un nuevo impulso a la relación bilateral, ratificando los vínculos de amistad entre Chile y Brasil, abordándose diversas temáticas.

Se suscribió una Declaración Presidencial Conjunta y un Plan de Trabajo Chile – Brasil con compromisos binacionales.

A su vez, el 31 de julio de 2019 se celebró en Santiago la **II Reunión del Mecanismo 2+2 entre Chile y Brasil**. La delegación nacional fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, y el Ministro de Defensa, Alberto Espina. Por parte de Brasil, la delegación estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Araújo, y el Ministro de Defensa, Fernando Azevedo e Silva.

La agenda temática consideró asuntos globales (situación estratégica global, prioridades estratégicas y de defensa de ambos países y Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, entre otros), regionales (situación de Venezuela, y Eje de Defensa en PROSUR) y bilaterales (Cooperación en defensa cibernética, posibilidad de Cooperación en industrias de defensa y Cooperación Antártica, entre otras materias).

Finalmente, la **Visita del Canciller Ribera a Brasil**, entre los días 4 y 6 de septiembre de 2019, fue concebida como un espacio para dar seguimiento a la agenda bilateral y a los compromisos adquiridos en el marco de la Visita del Presidente Bolsonaro (marzo 2019). Asimismo, se aprovechó la oportunidad para intensificar la relación, con énfasis en materias de Ciencia y Tecnología, además de estrechar vínculos con el Congreso de Brasil. En este marco se presentó la iniciativa para la conformación de un Foro de Diálogo Estratégico Chile-Brasil, desarrollando una Agenda Conjunta 2040, que permita fortalecer vínculos de largo plazo entre ambos países, más allá de coyunturas políticas. Entre los temas de interés destaca el envejecimiento poblacional; el manejo racional de recursos hídricos y la actividad conjunta en el espacio geográfico sub antártico, entre otros.

Acerca de **Colombia**, se llevó a cabo el **Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia** (20 de marzo). La iniciativa consistió en una Reunión de Trabajo a nivel de Cancilleres en la que se pasó revista a los niveles de cumplimiento de los compromisos vigentes entre ambos países y adopción de nuevos compromisos para el año 2019 y 2020.

A su vez, el día 21 de marzo, el **Presidente Iván Duque se reunió en La Moneda** por el Presidente Sebastián Piñera. En dicha oportunidad, los Cancilleres dieron cuenta del trabajo realizado y se suscribieron 4 acuerdos bilaterales.

Respecto de **Ecuador**, se llevó a cabo la **V Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile-Ecuador (CIB)** entre los días 5 y 6 de junio.

La realización del CIB permitió reforzar el acercamiento político entre ambos países en el contexto multilateral, al entregar un potente gesto de apoyo al Ecuador en su interés por vincularse con la Alianza del Pacífico, en calidad de Estado Asociado, así como de ingresar a la OCDE.

El día 8 de julio se efectuó una **Visita Oficial del Vicecanciller de Paraguay**, Antonio Rivas Palacios a Chile. Reunión de Trabajo a nivel de Subsecretarios, en la que se pasó revista –luego de varios años- a los principales temas de la relación bilateral y se discutieron los temas regionales de interés mutuo.

Respecto del **Uruguay**, se materializó la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, la cual fue celebrada en Santiago, el día 13 de junio.

Se efectuó una Reunión ampliada entre Subsecretarios de Chile y Uruguay, junto a las contrapartes de ambas Cancillerías, organizados en torno a los 5 ejes temáticos que engloban la relación bilateral.

Entre los días 20 y 21 de junio de 2019 se materializaron sendos encuentros con **México**: la Realización de la **III Reunión del Mecanismo de Concertación de Política Multilateral** y la **VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Chile-México**.

Se estableció la intención de cooperar con México en el tema migratorio con los países del Triángulo Norte, a través de Fondo de Cooperación Chile-México. Chile aportó US\$1 millón para desarrollar 4 iniciativas, tres de ellas referentes al tema migratorio, y que se encuentran en etapa de diseño de su implementación.

Con fecha 27 de agosto de 2019 se llevó a cabo la **III Reunión de Consultas Políticas en el Marco del Acuerdo Integral de Asociación Chile - Costa Rica**. Presididas por el Secretario General de Política Exterior, Embajador Patricio Torres y la Directora General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Embajadora Adriana Bolaños.

A su vez, el día 16 diciembre 2019, se realizó la **III Reunión de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua entre Chile y Honduras**. Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Honduras, Isaías Barahona.

El día viernes 22 de marzo de 2019, y en la ciudad de Santiago, los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, firmaron la **“Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur”**. A través de esta, se crea formalmente PROSUR como nuevo mecanismo de integración regional, en donde Chile asume el liderazgo de primera Presidencia Pro Tempore.

Este hito dio inicio a un nuevo enfoque de integración regional, liderado por Chile, para construir un foro con estructura flexible, liviana, no costosa, con reglas de funcionamiento claras y con un mecanismo ágil de toma de decisiones, con el objeto de superar el estancamiento e ideologización de instancias anteriores como UNASUR y dar paso a una integración regional más efectiva.

A su vez, y en el marco del 74° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, con fecha 25 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Paraguay firmaron la **"Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de PROSUR"**, en donde consensuaron el documento "Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso y la Integración de América del Sur – PROSUR". Mediante este documento, se da inicio al trabajo sectorial de PROSUR, constituyéndose los Grupos de Trabajo en las áreas prioritarias de Infraestructura, Salud, Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa, Seguridad y Energía.

Este hito contribuye sustancialmente a la consolidación institucional de PROSUR, estableciendo sus lineamientos de acción y metodología de trabajo, detallando sus objetivos, competencias y mecanismos de toma de decisión. Esto permite continuar el liderazgo de Chile en la instauración de este nuevo espacio de integración regional.

El día 17 de julio el Canciller Teodoro Ribera asistió, junto al Presidente de la República Sebastián Piñera, a la **54° Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados**, en Santa Fe, Argentina.

En la sesión plenaria, el Mandatario destacó la necesidad de promover una mayor integración comercial entre Chile y el Mercosur, bloque integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, eliminando barreras y mejorando la cooperación y la interconexión.

Además, recalcó la importancia de avanzar en una mayor convergencia entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico con la eliminación de barreras no arancelarias, la facilitación del intercambio y una mayor cooperación y armonización de las regulaciones.

Por su parte, el día 05 de diciembre, el Canciller Teodoro Ribera asistió a la 55° Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, en la ciudad Bento Gonçalves, Estado de Río Grande du Sul, Brasil.

En dicha oportunidad, el Ministro Ribera destacó la relevancia del comercio entre Chile y los países que integran el bloque, así como también la integración física, energética y las inversiones de empresas chilenas en dichas naciones.

"Nuestra relación bilateral pasa por uno de sus mejores momentos, así lo reafirmó la visita del Secretario de Estado y la variada agenda que tenemos, basada en una visión compartida de prosperidad, crecimiento y entendimiento mutuo en temas de futuro". Con esas palabras el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, se refirió al encuentro que sostuvo el día 12 de abril de 2019 con el **Secretario de Estado de los Estados Unidos**, Michael Pompeo, quien efectuó una Visita Oficial a Chile.

Por su parte, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, David Hale, copresidieron el **Mecanismo Consultivo Político Bilateral de Alto Nivel de Chile y de los Estados Unidos**, realizado en Washington, DC el 24 de junio.

En la ocasión, el Subsecretario Hale destacó la expansión de la cooperación científica entre EE.UU y Chile, incluidas las visitas bajo el Programa Embassy Science Fellows a Chile. A su vez, la Subsecretaria Valdivia, anunció la decisión de buscar el establecimiento de un capítulo en EE.UU. del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación EE.UU. – Chile; y recibió con satisfacción la decisión de EE.UU. de comenzar a negociar un acuerdo bilateral sobre protección cultural, arqueológica y etnológica. También, ratificaron la cooperación en seguridad.

A su vez, el día 19 de julio en Buenos Aires, Argentina, tras su participación en la Segunda Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha Contra el Terrorismo, el Ministro Teodoro Ribera se reunió con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Michael Pompeo.

Por su parte, se materializó una **Visita a Chile de la Directora de la National Science Foundation de los EE.UU.**, con el objeto de fortalecer los vínculos con Chile como aliado estratégico de Estados Unidos, en materia de ciencia y tecnología e innovación.

En la ocasión, se firmó la "Declaración sobre Colaboración y Cooperación Conjunta acerca de Instalaciones Científicas, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la República de Chile y la National Science Foundation de Estados Unidos de América", el día 16 de octubre de 2019.

El Presidente Piñera realizó una **Visita de Estado a China**, por invitación del Presidente Xi Jinping, entre los días 24 al 27 de abril de 2019. En la ocasión se reunió con el Primer Ministro Li Keqiang y con el Presidente de la Asamblea Popular Nacional Li Zhanshu.

Participó en la inauguración del Foro sobre Economía Digital e Innovación; Chilean Wine Road Show y asistió a un almuerzo con empresarios el día 25. Estuvo en sesión inaugural del II Foro para la Cooperación Internacional de la Franja y la Ruta en Beijing, el día 26 de abril, siendo el único mandatario latinoamericano que participó en dicho foro.

En dicha gira, el Presidente acordó con autoridades de Shenzhen iniciar las conversaciones con miras a una asociación en ciencia, tecnología, educación y de medidas contra el cambio climático.

Por su parte, y con fecha 28 de julio de 2019, el **Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, visitó Chile**. En la ocasión se subrayó la importancia de mantener intercambio de visitas recíprocas de alto nivel, especialmente nivel de mandatarios. China reconoce y destaca la coherencia de política exterior chilena, que hace al país un socio confiable y estratégico de China.

El día 04 de abril tuvo lugar en Beijing, **la XV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y la República Popular China**. El encuentro fue liderado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, y el Viceministro de Relaciones Exteriores chino, Qin Gang.

Durante la reunión, se trataron diversos temas, como el estado de las relaciones sino-chilenas, la situación regional en América Latina y Asia.

El Presidente de la República efectuó una **Visita de Estado a Corea** el día 29 de abril de 2019. Dentro de los puntos principales de la agenda se encontraban una reunión con el Presidente Moon Jae-in, la firma de acuerdos, efectuar una conferencia de prensa conjunta, sostener una reunión con empresarios, así también participar del XXIII Comité Empresarial Chile-Corea (SOFOFA y Cámara de Comercio de Corea).

El Ministro de Relaciones Exteriores, en el contexto de la Visita de Estado, firmó un **Acuerdo de Cooperación en Defensa con Corea**. Este instrumento establece marco para fomento y desarrollo de mecanismos de cooperación sectorial en ámbitos como intercambio de personal, asistencia humanitaria, operaciones de mantenimiento de la paz y desastres naturales.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, se reunió el día 11 de enero de 2019 con el **Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Masahisa Sato**.

Durante la audiencia, ambas autoridades conversaron sobre diversas materias de la agenda bilateral, como cooperación, defensa, ciencia y tecnología, candidaturas, y comercio. Además, el Canciller agradeció la invitación que Japón hizo a nuestro país para participar en la reunión del G20, que se celebró en Osaka. En ese marco, reiteraron su defensa del multilateralismo, el fortalecimiento del comercio libre y un sistema multilateral de comercio basado en normas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, participó el día 01 de abril en el encuentro que sostuvieron el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y el **mandatario de la India, Ram Nath Kovind**, en el marco de la visita oficial de este último a Chile. En este contexto, el Canciller Ampuero y la Embajadora de India en Chile, Anita Nayar, firmaron un Programa de Intercambio Cultural entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la India para los años 2019-2022. La visita permitió celebrar la conmemoración del 70º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales; también recordar a dos personalidades emblemáticas en ambos países: celebración del 150º aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi y 130 años del nacimiento de Gabriela Mistral.

Acerca de la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático - ASEAN**, con fecha 22 de junio de 2019 nuestra Embajada de Chile en Indonesia recibió una copia de la carta del Secretario General de ASEAN, informando que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la organización dieron su conformidad para que Chile se transforme en el segundo país con la categoría de Socio de Desarrollo.

A su vez, en 2019, se realizaron reuniones de **Consultas Políticas** con países de Asia Pacífico como lo fueron con **Filipinas** (08 de mayo en Santiago); con **Kazajistán** (Nur Sultán, el día 05 de septiembre), con **Mongolia** (en Santiago, el día 16 de enero de 2019) y con **Vietnam** (en Santiago el día 18 de marzo de 2019).

En cuanto a las relaciones entre **Chile y la Unión Europea**, en 2017 se iniciaron las rondas formales de negociación entre las partes para acordar las bases del nuevo acuerdo, que luego la U.E. utilizó como mandato para negociar. Así, en 2019 se materializaron la IV y V Ronda de Negociaciones para Modernizar el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea.

Ambas Rondas de negociación abordaron el pilar político y de cooperación, siendo las Jefas negociadoras durante la Cuarta y Quinta Ronda, por Chile la Subsecretaria de RR.EE., Sra. Carolina Valdivia, y por la UE, la Directora Ejecutiva para Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Sra. Edita Hrdá.

Se materializó la Visita de Estado a Chile de SS.MM. **el Rey Harald V y Reina Sonja de Noruega**.

En la ocasión se conmemoraron 100 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. Sus Majestades estuvieron acompañados por autoridades de Gobierno y por una delegación empresarial.

Durante la visita se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas, Noruega firmó la Declaración Because the Ocean, y se firmaron Acuerdos relacionados con la repatriación de objetos arqueológicos y restos humanos del Museo Kon Tiki de Noruega al Museo MAPSE de Rapa Nui.

Se efectuó una **Visita de Trabajo del Presidente Piñera a Portugal**, entre el 26 y el 27 de agosto, en cuyo contexto se reunió con el Presidente Marcelo de Rebelo de Sousa, además de visitar el Centro de Investigación de Neurociencias y el Cáncer de la Fundación Champalimaud.

Por su parte, el día 16 de enero de 2019 la **Presidenta de Estonia** realizó una visita oficial de nuestro país, oportunidad en la que suscribió un Memorándum de Entendimiento con Chile de cooperación en Ciberseguridad. Posteriormente realizó una visita de cortesía al Presidente del Senado, H Senador Sr Jaime Quintana Leal. Finalmente la Presidenta Kaljulaid continuó una Visita Privada en el Sur de nuestro país.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Teodoro Ribera, junto al Director de PROCHILE, Sr. Jorge O’Ryan, y al Comisario chileno para la EXPODUBAI 2020, Sr. Alvaro Saieh, desarrollaron una intensa y nutrida agenda del más alto nivel por medio de una **Visita de Trabajo a Emiratos Árabes Unidos**, realizada en los días 19 y 20 de enero de 2019.

El Canciller Ribera sostuvo reuniones con la Ministra de Estado para la Cooperación Internacional y Directora General de Expo Dubái 2020, Sra Reem Al Hashemy; con el Viceprimer Ministro y Ministro del Interior Su Alteza Sheikh Saif bin Zayed Al Nahyan (hermano del Canciller); con el Director Ejecutivo de Expo Dubái 2020, Sr. Najeeb Mohammed Al-Ali; con el CEO y Presidente de la Cámara de Comercio Dubái, Sr. Hamad Buamim; con el Director General de la Cámara de Comercio Abu Dhabi, Sr. Mohamed Al Mheiri, y con el Deputy CEO de la Investment Corporation of Dubái, Sr. Khalifa Hassan Al Daboos.

Entre el 19 y el 20 de marzo de 2019 se realizó la **Visita a Chile de Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), S.A. Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan.**

En la ocasión se reunió con el Ministro del Interior, Sr. Andrés Chadwick, en su calidad de Vicepresidente de la República; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero; con el Ministro de Economía, Sr. José Ramón Valente; y con el Ministro de Agricultura, Sr. Antonio Walker.

La visita del Jeque Abdullah bin Zayed Al Nahyan permitió constatar el interés de las partes por seguir fortaleciendo la relación bilateral, con especial énfasis en el ámbito económico-comercial, lo que abre nuevas oportunidades para vincularnos con un país líder en la zona del Golfo y que ha ido adquiriendo una creciente presencia global.

El 14 de junio de 2019 en Santiago, el **Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, Sr. Nacer Bourita**, tuvo una audiencia con el Presidente de la República de Chile, Sr. Sebastián Piñera, y con la Ministra de RR.EE. (s) Sra. Carolina Valdivia.

Asimismo, sostuvo reuniones con la Ministra de Medio Ambiente, Sra. Carolina Schmidt, y con el Presidente del Senado, Sr. Jaime Quintana.

Entre el 23 y 27 de junio de 2019, se materializó la **Gira de S.E. Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera, a Palestina e Israel**

En la ocasión visitó sitios de importancia histórica y cultural de ambos países, así como también sostuvo reuniones con el Presidente de Israel, Sr. Reuven Rivlin, con el Primer Ministro Interino de Israel, Sr. Benjamín Netanyahu, visitó el Centro Espacial Mabat de Israel Aerospace Industries (IAI); visitó el Campamento de refugiados Am’ari y sostuvo una reunión con el Presidente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, entre otros.

b) Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, encabezó la delegación que participó entre el 26 al 28 de junio de la **49ª Asamblea General de la OEA**, efectuada en Medellín, Colombia. En su intervención, el Canciller Ribera destacó el importante rol que tiene la OEA en el fortalecimiento de la democracia y la protección de los Derechos Humanos en la región, destacando que el aporte de la Carta Democrática Interamericana "es innegable, consagrando de manera inédita, el derecho de los pueblos a la democracia, lo que nos obliga a ser en extremo vigilante con cualquier atisbo de inestabilidad".

Respecto de los desafíos futuros de la OEA, el Canciller declaró: "Es evidente el creciente cuestionamiento de la operatividad y eficacia de las instituciones multilaterales, del cual la OEA no está exenta, como quedó demostrado precisamente ayer, al escuchar las variadas demandas de los actores sociales. Sin embargo, lejos de amilanarnos, ello debe constituir un incentivo para profundizar nuestro compromiso con la Organización desde una perspectiva proactiva".

II Presentación Nacional Voluntaria sobre Desarrollo Sostenible ante Foro de Naciones Unidas: Realizada en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible el 15 de julio de 2019. Se dio cuenta de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el país. En la presentación se destacaron los aportes de diversos actores al logro de estos objetivos y se anunció el inicio del proceso de elaboración de una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030.

Entre el 21 y el 28 de septiembre de 2019, una delegación encabezada por el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro de Relaciones Exteriores Teodoro Ribera, participaron en la **74° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, en Nueva York.

En dicha oportunidad, se efectuaron las siguientes acciones:

- **Cumbre sobre la Acción Climática ONU 2019**, efectuada el día 23 de septiembre. El Presidente Piñera dió a conocer los logros y resultados de la coalición de Mitigación. Chile ha liderado el trabajo de esta coalición este año, por pedido del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, y con el apoyo de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el PNUD.

En ese contexto, el Presidente Piñera anuncia que 59 naciones han expresado su intención de suscribir un plan de acción climática reforzado (o NDC, Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) y reconoció a aquellas 11 naciones que ya han comenzado un proceso interno más ambicioso y que lo han reflejado en sus planes nacionales para 2020, según lo establecido en el Acuerdo de París

- El Presidente Sebastián Piñera junto al Jefe de Estado de Francia, Emmanuel Macron, encabezaron el día 23 de septiembre una **reunión extraordinaria de Alto Nivel de líderes del Acuerdo de París**, donde se llamó a actuar e incrementar medidas para luchar contra el cambio climático y actuar frente a los efectos del calentamiento global.

En la reunión estuvo presente también la Canciller de Alemania, Angela Merkel, el Primer Ministro de Italia, Giuseppe Conte, el Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö y de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, además de representantes de Reino Unido, India, Nueva Zelanda y Bután.

Los Presidentes Piñera y Macron convocaron a líderes y Jefes de Estado, incluyendo los países con mayores emisiones de carbono y aquellos más vulnerables a los efectos del cambio climático, como Alemania, Reino Unido, India y Costa Rica, entre otros.

- El Ministro de Relaciones Teodoro Ribera, inauguró el día 24 de septiembre, junto a sus pares de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y de Ciencia, Andrés Couve, el **Side Event "El océano en un clima cambiante: hacia una plataforma de soluciones"**, organizado por Chile.

El objetivo del encuentro fue abordar la importancia que juega el océano como regulador del equilibrio global de gases efectos invernaderos. Al respecto, el Canciller Ribera afirmó que para Chile esta reunión es muy importante debido a que el país posee una costa de alrededor de 4.000 kilómetros de largo. "El 25% de nuestra población vive en comunas, en departamentos, que son aledaños a la costa. El 95% de nuestro comercio es marítimo", afirmó, agregando que "para nosotros el mar sí determina parte de nuestra historia y nuestra mirada de lo que es el mundo".

- El día 26 de septiembre el Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, asistió a la **reunión ministerial de la Alianza por el Multilateralismo** "Construyendo redes y presentando resultados" promovida por Alemania, Francia, Canadá, México y Chile.

El objetivo de esta alianza es crear una red de países unidos en su convicción de que un orden multilateral basado en normas es la única garantía fiable para la estabilidad y la paz internacionales y que nuestros desafíos comunes sólo pueden resolverse mediante la cooperación.

II Reunión del Mecanismo 2+2. Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Brasil: Realizada el 31 de julio de 2019, la agenda temática consideró situación estratégica global, prioridades estratégicas y de defensa de ambos países y Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. También se

abordaron temas regionales como la situación de Venezuela y bilaterales como cooperación en defensa cibernética, cooperación en industrias de defensa y Antártica.

XXX Reunión del Comité Permanente de Seguridad chileno-argentino: Celebrado el 15 de agosto de 2019 se celebró, en Buenos Aires donde se reunieron representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Entre las materias abordadas, destacó el intercambio de visiones respecto a la situación global en el ámbito de la defensa y la seguridad; la revisión de la cooperación bilateral en temas de no proliferación y la voluntad de ambos países por mantener un ciberespacio libre y seguro.

Respecto a **Ciberseguridad**, se realizó la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de la Cooperación y Confianza en el Ciberespacio de la OEA los 23 y 24 de abril de 2019. Durante la reunión Chile asumió la Presidencia de este importante grupo. Asimismo, el grupo aprobó la propuesta para establecer cuatro nuevas medidas de fomento de la confianza, relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de la ciberdiplomacia.

En materia de **Drogas**, se realizaron **actividades con Perú, Uruguay y Argentina** en materia de Prevención y Represión del tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. La XI Comisión Mixta entre Chile y Perú sobre Tráfico de Drogas y Temas Conexos, se llevó a cabo el 6 y 7 de junio de 2019 asumiendo 16 compromisos en las áreas de cooperación policial, aduanera, análisis de drogas, intercambio de información, buenas prácticas y capacitación de personal técnico. La III Comisión Mixta Chile-Uruguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus precursores y Productos Químicos, se realizó el 22 y 23 julio de 2019 en Montevideo. Finalmente, la VII Comisión Mixta Chile-Argentina sobre Prevención y Represión del tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas se realizó en Santiago el 5 y 6 de septiembre del año 2019.

Entre el 2 y 15 de diciembre se llevó a cabo la **25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25)**, en la ciudad de Madrid, España, con la presidencia de la Conferencia a cargo de Chile.

Chile asumió la Presidencia de la COP25 en un escenario de negociaciones de alta complejidad y que se vio reflejado durante todo el proceso de la COP. Para superar estas dificultades, Chile lideró consultas y negociaciones con diversos países y grupos, logrando generar acuerdos en Pérdidas y Daños, Género, Medidas de Respuestas, así como reconocimientos a la ciencia y al océano como elementos centrales de la acción climática. Además, se logró avanzar técnicamente en las negociaciones de Mercados y No-Mercados, ítem de la agenda ítem de la agenda donde se aprecia aún una gran distancia en las posiciones de los grupos negociadores. De la misma manera, Chile lideró un proceso de discusión sobre mayores niveles de ambición, donde los grandes emisores jugaron un rol central en el bloqueo de posiciones y propuestas más avanzadas.

De manera paralela a las negociaciones, Chile desarrolló iniciativas en diferentes áreas temáticas, tales como finanzas, energía, bosques, agricultura, adaptación y mayor ambición en NDC, que permitió proporcionar un sello propio a la presidencia, dando un énfasis especial a la necesidad de impulsar espacios de implementación de acciones concretas.

Entre el lunes 9 y jueves 12 de diciembre de 2019, se llevó a cabo en Portillo y en el Parque Andino Juncal, Región de Valparaíso, la **X Reunión del Grupo de Trabajo de Nieves y Hielos (GTNH) del Programa Hidrológico Intergubernamental de América Latina y el Caribe (PHI-LAC) de la UNESCO**.

Se trabajó en la redacción de la "Declaración de Portillo-Juncal", la cual recogió una visión panorámica del retroceso de los glaciares en la región, la creación de una Red Latinoamericana de Monitoreo de Suelos Congelados desde México a Tierra del Fuego, y las graves consecuencias de no establecer medidas para disminuir los gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Realización de la XXX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL 30).

Se llevó a cabo entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre 2019. Contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En RAPAL 30 se propició la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos, técnicos y logísticos de los países latinoamericanos, con actividades antárticas, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico.

Participación de Chile en la **38° Reunión de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)**. La reunión se llevó a cabo en Hobart, Australia, entre los días 21 de octubre y 2 de noviembre de 2019. Se apuntó principalmente a promover la aprobación de la propuesta binacional chileno-argentina, con miras a establecer un Área Marina Protegida en el Dominio 1.

En Materias de Ciencia y Tecnología, se efectuaron actividades vinculadas al posicionamiento de Chile en los organismos multilaterales, en materia del impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Panel intersesional 2018-2019 (Viena, 15-17 enero de 2019) y 22ava sesión anual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CSTD (Ginebra, 13-17 de mayo de 2019).
- Foro de Múltiples Interesados sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los ODS (Nueva York, 14-15 mayo de 2019)
- Reunión del Director DECYTI con el Assistant Secretary General for Strategic Coordination, Fabrizio Hochschild, en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible - HLPF (Nueva York, 15 de julio de 2019)

Las actividades tuvieron el objetivo de reforzar la vinculación de nuestro país con los procesos multilaterales que abordan el tema del impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible, con el fin de posicionar a Chile como un actor activo en el debate político sobre las nuevas tecnologías.

En el marco del **Plan Chile-Massachusetts** y con la apertura de un saludo grabado del Presidente Piñera SEPREREP especialmente para la oportunidad, se realizó el I Innovation Day de ChileMass en Boston, Massachusetts, entre el 08 y el 09 de abril de 2019. La actividad contribuyó a abordar el futuro de las tecnologías limpias y manufactura avanzada entre Massachusetts y Chile. Contó con la participación de expertos de ambos países, quienes se refirieron a los desafíos y avances en tecnologías limpias, manufactura avanzada, energías renovables y sostenibilidad, así como las oportunidades de colaboración entre Chile y Massachusetts.

En la ocasión expusieron Bernardo Larraín, presidente de la SOFOFA, Kent Larson del grupo City Science de MIT Media Lab, Petar Ostojic, Director Ejecutivo de Neptuno Pumps y del Centro de Innovación y Economía Circular (CIEC), Claudio Seebach, Director Ejecutivo de Generadoras de Chile y Mark Vasu, Vicepresidente Ejecutivo de Greentown Labs. Victoria Paz, Directora de Estrategia y Sustentabilidad de CORFO, anunció el llamado al proceso de licitación del nuevo Instituto Chileno de Tecnologías Limpias que se ubicará en Antofagasta. Igualmente, Cristián Rodríguez Chiffelle, Director de InvestChile, resaltó el interés del país en atraer inversiones, innovación y emprendimientos en estas áreas, destacando las capacidades de Chile como laboratorio natural para la implementación de estos avances que podrían generar un desarrollo sostenible en el país. Explicó que Chile está preparado para ser parte de la 4ta revolución industrial y firmó un acuerdo de colaboración con ChileMass.

ChileMass otorgó el "ChileMass Award 2019" a César Hidalgo, Director de MIT Collective Learning Group, por su dedicación a promover los valores colaborativos que unen a Chile y Massachusetts.

Asistieron más de 260 participantes, la mitad de ellos de nuestro país, lo que representó un gran éxito. Además de lo anterior, este evento significó una gran oportunidad para emprendimientos chilenos para conectarse con grandes compañías y posibles inversionistas de Estados Unidos. Al menos 5 startups chilenas

fueron directamente beneficiadas por estos contactos y están actualmente trabajando con instituciones locales.

Por su parte, y en el marco de la visita de la Ministra de Energía de Chile Susana Jiménez, a Alemania, efectuada entre el 08 y el 10 de abril de 2019, se suscribió la **Declaración Conjunta entre Chile y Alemania que establece la Asociación Energética**. Entre las actividades realizadas en Berlín, destaca el encuentro con el Ministro Federal de Economía y Energía Peter Altmaier. En su intervención, Altmaier destacó el rápido proceso de negociación de este documento, su precisión y el tratamiento entre pares que el mismo consagra a ambos países. Ministra Jiménez a su vez, reconociendo la similitud de los desafíos presentados para Chile y Alemania en sus procesos de transición energética.

También cabe mencionar el encuentro sostenido con la Ministra Federal de Medio Ambiente Svenja Schulze, con quien se abordaron elementos relacionados con el proceso de descarbonización que vive cada país, siendo expresado por la representante germana, su deseo en poder intercambiar experiencias.

c) Difusión de la Política Exterior de Chile en Regiones

Durante 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Coordinación Regional, desarrolló un programa de actividades en las distintas regiones del país, con el propósito de difundir los principales aspectos de la Política Exterior de Chile y fortalecer el proceso continuo y creciente de inserción, cooperación y vínculos internacionales de las regiones con el mundo.

Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales

Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte del país (18 y 19 de julio, Iquique); y, Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Sur Austral del país (18 y 19 de julio, Punta Arenas), actividades dirigidas principalmente a los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales (URAI), con participación de consejeros regionales y otras autoridades de gobierno en el territorio.

Seminarios de Difusión Internacional

Seminario de Difusión Internacional – Región de Los Lagos, en Chiloé (09 de mayo)

Seminario de Difusión Internacional – Región de Ñuble, en Chillán (30 de mayo)

Las actividades anteriores se realizaron en conjunto con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (DOS-MINSEGEJOB), y convocaron a representantes de la sociedad civil y actores relevantes del quehacer regional y comunal.

Comisión 500 años del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes

DICORE es Punto Focal Ministerial para la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes durante la circunnavegación del planeta iniciada por Hernando de Magallanes. En dicha calidad acompañó a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cecilia Valdés, en su visita de trabajo en Punta Arenas realizada los días 04 y 05 de junio. Las reuniones permitieron iniciar un trabajo en conjunto y coordinado con las autoridades de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; autoridades de la Armada y otras instituciones regionales pertinentes.

Ámbito Consular

En 2019, el trabajo de DIGECONSU estuvo principalmente orientado en contribuir en la implementación de políticas públicas para facilitar el regreso al país de los connacionales que desean volver después de años de residencia en el exterior, mejorar los controles de inmigración para extranjeros, también en consolidar el trabajo conjunto de las tres direcciones dependientes con miras a seguir avanzando en la construcción de una gestión consular con visión de Estado.

La labor desplegada se resume como sigue:

TRABAJO EN TERRENO

Programa Gobierno en Terreno (GT)

En 2019 se visitaron por vez primera localidades de Perú y Bolivia. Adicionalmente, se realizaron tres actividades en modalidad semipresencial, utilizando las tecnologías de la información (videoconferencias y videollamadas); de tal forma, se realizaron seis actividades:

GT presencial (Perú, Bolivia y Argentina):

- Entre los días 12 al 17 de abril, se realizó en Tacna y Arequipa, Perú, visitándose por vez primera localidades distintas a las Argentina. En la ocasión, participaron servicios públicos como Servicio de Registro e Identificación (SRCel), Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta (CAJTA), Instituto de Previsión Social (IPS) y el Banco Estado. Además, en la jornada de atención en Tacna, participó la SEREMI de Salud de la Región de Arica y se prestó asistencia a connacionales presos en la cárcel de esa ciudad. Se concretaron 330 atenciones.
- Del 10 al 14 de junio se efectuaron jornadas de atención en La Paz y Cochabamba, con la participación del SRCel, el IPS y el Banco Estado (solo en La Paz). En Cochabamba, el Consulado también prestó servicios en terreno, particularmente, solicitudes de inscripción de nacimiento al Registro Civil. Se lograron 215 atenciones.
- El 28 de septiembre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó el tradicional festejo "Buenos Aires Celebra Chile", en plena Avenida de Mayo, columna vertebral del centro histórico y cívico de la capital trasandina. En ese marco, se desarrolló una jornada de atención en la que participaron presencialmente funcionarios del Servicio de Registro Civil, Banco Estado, CAJ, IPS, Servicio Electoral y SERNATUR. Se concretaron 941 atenciones.

GT semipresencial:

- Del 25 de agosto al 2 de septiembre se desarrolló la actividad en modalidad semivirtual en Gotemburgo, Växjö, Norrköping, Suecia y Helsinki, Finlandia. Presencialmente, los Cónsules de Chile en Gotemburgo, Estocolmo y Helsinki atendieron solicitudes de documentos de identidad, mientras que desde Santiago, a través de videollamadas, funcionarios del IPS, MIPS, MINEDUC, CAJ y Banco Estado, prestaron orientación y respondieron consultas. Se concretaron 397 atenciones.
- Entre los días 21 a 26 de octubre se visitaron Albuquerque (NM), Dallas y Houston (TX), Estados Unidos. El estallido social del 18 de octubre incidió en la atención que se prestó desde Santiago. No obstante, en las ciudades estadounidenses se efectuaron 144 atenciones.
- Entre el 2 y 4 de diciembre, el GT se realizó en las ciudades de Guayaquil, Cuenca y paralelamente en Quito, donde se atendió vía teleconferencia. Además de brindar atención consular en terreno, desde Santiago atendieron funcionarios del IPS, CAJ, Banco Estado, Superintendencia de Pensiones y Servicio Electoral. Se lograron 108 atenciones.

Consulados a Distancia

Esta iniciativa consiste en el desplazamiento del Cónsul a una localidad de su Circunscripción Consular, distinta a la ciudad sede del Consulado, para atender diversos trámites consulares. Durante el año, se efectuaron 16 actividades, lográndose 1.830 actuaciones consulares.

Con el apoyo de la Armada de Chile, se realizaron jornadas de atención consular a bordo del Buque Escuela Esmeralda, aprovechando la recalada del navío en Auckland, Nueva Zelanda (julio), y Honolulu, Hawaii,

Estados Unidos (noviembre). En ambos casos, la comunidad residente elogió la iniciativa, la que también fue destacada por la Armada en su sitio web institucional.

Programa Vacaciones Tercera Edad (VTE)-SERNATUR

Entre los días 16 y 24 de octubre, se desarrolló la versión 2019 del “Revisitando Chile”, que se trabaja en forma conjunta con SERNATUR. En 2019, se favoreció a 20 connacionales residentes en la Circunscripción del Consulado General de Chile en Neuquén. Durante nueve días, los adultos mayores que integraron el grupo visitaron la Región de Los Ríos (Valdivia y sus alrededores).

Además, se continuó con el trabajo de difusión en el exterior del VTE, a través de afiches distribuidos en la red consular, contratación de menciones en la señal internacional de TVN y la participación de la institución en la jornada de atención realizada en Buenos Aires.

TERCERA EDICIÓN DEL MANUAL DEL REGRESO “MANUAL DEL REENCUENTRO”

En 2019 DICOEX coordinó la recopilación de antecedentes para actualizar el “Manual del Regreso para Chilenos en el Exterior”, compendio de los trámites necesarios que los connacionales deben realizar en caso de que decidan volver a nuestro país. La última versión del documento se realizó en enero de 2014.

Con los aportes de instituciones como el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio Agrícola y Ganadero, los Ministerios de Vivienda, Salud, Educación, Desarrollo Social, Transportes, Banco Estado, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Servicio Nacional de Turismo, Registro Civil y Corporación de Asistencia Judicial, en noviembre de 2019 se elaboró el “Manual del Reencuentro”, versión actualizada de esta guía, redactada con un lenguaje sencillo, de fácil comprensión e infografías.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fondos Concursables

Entre los días 1 a 30 de abril estuvo abierto el plazo para postular al Fondo Concursable DICOEX 2019, iniciativa que tiene por objetivo fomentar la asociatividad, vinculación con la identidad nacional y la participación de las comunidades chilenas en el exterior.

Esta versión incluyó la posibilidad de postular a través de la plataforma Portal de Fondos del Estado, administrada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, <https://portal.fondos.gob.cl/rree/fomento-exterior>. Se recibieron 34 postulaciones (16 vía plataforma y 18 en formato tradicional, por intermedio de los Consulados). Trece proyectos se adjudicaron recursos.

LEYES DE REPARACIÓN

En el marco de la tramitación de los beneficios que las Leyes de Reparación otorgan, correspondió a DICOEX gestionar ante el IPS 2.656 atenciones a pensionados residentes en el exterior. En el siguiente gráfico, se desagrega por tipo de trámite:

OPERATIVOS ESPERANZA

En el año 2019 se dio continuidad al plan de retorno de connacionales y sus familiares desde Venezuela, iniciado en noviembre de 2018. La iniciativa permite que los compatriotas beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM), puedan volver a Chile gracias al apoyo de la Fuerza Aérea (FACH), que dispone de un avión militar para el traslado.

En el año se concretaron siete vuelos, que transportaron a 850 personas y, en enero de 2020, aterrizó Esperanza 10 con 90 pasajeros, lográndose el retorno al país de poco más de mil personas.

DICOEX coordina la logística del arribo de los pasajeros en la base aérea del aeropuerto de Santiago, así como en la contratación de servicios de buses para distribuir a los viajeros y sus familiares hasta el domicilio de acogida en la Región Metropolitana.

CONVENIO CHILENTER

El 25 de septiembre, la Cancillería y la Fundación Chileter renovaron el convenio de colaboración suscrito durante 2018, mediante el que se permite la entrega de equipos computacionales y artículos tecnológicos reacondicionados por dicha organización a agrupaciones de connacionales residentes en el extranjero.

En ese contexto, se entregaron seis computadores a igual número de organizaciones: Centro Chileno Bernardo O'Higgins y Red Solidaria Chilena, de Buenos Aires, Argentina; y Escuela República de Chile (2) y Escuela Gabriela Mistral (2), en Guayaquil y Cuenca, Ecuador

SERVICIOS CONSULARES

Énfasis en un Proceso Migratorio Ordenado, Seguro y Responsable

Se trabaja en el proceso de implementación en la totalidad del sistema en cuanto al flujo de Análisis Policial (SACAP), en el procesamiento de visas para mejorar los estándares de seguridad en la entrega de visas para ciudadanos extranjeros. Este sistema es el proceso sistemático de revisión de antecedentes del solicitante de visas e invitantes. En este sistema participa PDI (oficiales analistas de BRIMINREL), efectuando consultas a través de nuestro Sistema Integrado de Búsqueda de Información (SIBI), para luego realizar el cotejo de los documentos adjuntos, en conformidad a las exigencias de la Ley de Extranjería.

Se continúa en el proceso de desarrollo y entrega de la visa de responsabilidad democrática para ciudadanos venezolanos. Desde el 16 de abril del 2018 y todo el 2019, llegando a más de 200mil visas entregadas, a través de los Consulados Generales de Chile en Venezuela (Caracas y Puerto Ordaz), los ciudadanos venezolanos pueden obtener un permiso de residencia temporaria por un año, prorrogable por una vez y optar a la posibilidad de obtener Residencia Definitiva en Chile.

En el Ámbito de los Servicios Consulares orientados a los chilenos en el exterior la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, a través sus unidades dependientes, abocadas a la prestación de servicios consulares especializados por una parte, y por otra, en la articulación e implementación de respuestas de asistencia para los chilenos y chilenas en tránsito o residentes en el exterior con las distintas servicios del Estado, continuó durante 2019 con los esfuerzos por proporcionar servicios y atenciones cada vez más integrales, desarrollando una labor que se proyecta en el trabajo de cada uno de los Departamentos de esta Dirección con la finalidad de mejorar continuamente la atención que se brinda a los connacionales que se encuentran en el exterior.

ASISTENCIA CONSULAR Y SERVICIO SOCIAL CONSULAR

Desde el Departamento de Servicio Social Consular de esta Dirección se llevaron a cabo más de 13.790 gestiones para otorgar atención, coordinar y resolver con la Red Consular, solicitudes y requerimientos de más de 2000 familias en temas como localización de familiares directos, detenidos en el exterior, documentos, fallecidos en el exterior, repatriaciones de restos y situaciones de crisis individuales. Asimismo, en este contexto se ha dado respuesta con una atención social especializada a casos de mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar, enfermos y accidentados, Niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, Retorno -Repatriación, Asistencia-Auxilio

Se ha mantenido una modalidad que en la coordinación entre el Departamento de Servicio Social Consular de esta Dirección con la Red Consular fortaleciendo un sistema de distribución eficiente de recursos y en lo que respecta al ítem "Auxilio a Chilenos", a partir de la estructuración de procedimientos de atención y aumento de un presupuesto en este ítem se ha logrado dar respuesta a los requerimientos asociados a la entrega de

servicios de Asistencia Consular en toda la Red Consular y hacer frente a eventos críticos que afecten a connacionales en el exterior, en los que se hace necesario una respuesta de carácter urgente.

Pudiendo destacar su componente de Asistencia Consular – Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local que permite la atención y respuesta desde la Red Consular, de acuerdo a la aplicación del Protocolo de Asistencia Consular Integral. Ello, una vez que se ha realizado el proceso de detección, contención, atención, asistencia primaria y verificada la situación de riesgo desde el Departamento de Servicio Social Consular de esta Dirección se procede a disponer la ayuda al connacional.

Asimismo el componente Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial de los Connacionales Residentes en el Exterior la que desde la coordinación del Departamento de Servicio Social Consular de esta Dirección con la Red Consular permite dar respuesta a una solicitud de Retorno Asistido antes situaciones de vulnerabilidad social debidamente acreditadas, conforme la aplicación del Protocolo de Asistencia Consular Integral y poder evaluar su resolución mediante el apoyo económico en la asistencia del retorno, a través del financiamiento del traslado al país, pasajes, documentación, alimentación, gastos menores e imprevistos.

ACTUACIONES CIVILES

Registro Civil

Durante el año 2019 los trámites civiles y de identificación se vieron incrementados de manera considerable debido a la migración hacia Chile tanto de chilenos residentes en el extranjero, como de hijos de chilenos y extranjeros (cónyuges de connacionales). DECIV procesó 32.789 cédulas y 35.070 pasaportes. Se tramitaron 7.909 inscripciones en consulados y 752 inscripciones en este Departamento. Asimismo se registraron 202 inscripciones en Consulados Honorarios. Cabe hacer presente que tanto las inscripciones solicitadas en la red consular como las requeridas en este MINREL, deben ser revisadas acuciosamente una a una para ser enviadas al Servicio de Registro Civil.

En relación a los consulados a distancia que efectúan nuestras misiones, este Departamento tiene como labor, el resguardo, la configuración y envío de la estación de captura de terreno al consulado correspondiente. Para cumplir exitosamente esta gestión, se ha establecido contacto directo con la EMPRESA IDEMIA a través de los técnicos y supervisores con quienes se trabaja a diario coordinando los tiempos de recepción, reparación, entrega y envío de cada máquina, ya sea de terreno o consular que haya sufrido algún desperfecto.

Apostilla y Legalizaciones

Desde el 30 de agosto de 2016 se aplica en Chile la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros (Convención de la Apostilla). A la fecha, Chile ha expedido más de 1.100.000 apostillas, lo que implica para los usuarios evitar un promedio de cuatro trámites por cada apostilla, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

Durante el 2019 se otorgaron 324.122 apostillas, de las cuales el MINREL expidió 77.417 (24%). Del total de apostillas emitidas ese año, 244.087 (75%) lo fueron en la Región Metropolitana y de éstas, un 32% corresponden a las otorgadas por el MINREL.

Las apostillas emitidas por el MINREL incluyen las solicitadas desde el exterior para su retiro en Consulados chilenos, trámite para el cual se recibe un promedio diario de 100 solicitudes.

Por otra parte, se legalizaron los documentos provenientes o con destino a países no parte en la Convención de la Apostilla, así como aquéllos otorgados en Consulados extranjeros acreditados en Chile, entre los que destacan los Consulados de Bolivia en Arica, Iquique, Antofagasta y Calama, al igual que los Consulados de Haití y Venezuela en Santiago.

Durante el 2019 se legalizaron -en atención presencial- cerca de 95.000 documentos (datos obtenidos del sistema Total Pack). Además, se enviaron por oficio a Gobernaciones Provinciales aproximadamente 3.800 documentos legalizados.

Reconocimiento y Registro de Títulos Extranjeros

Corresponde al MINREL, el registro de los títulos de educación superior otorgados en los siguientes países, en virtud de tratados internacionales suscritos por Chile: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay.

Desde el 5 de diciembre de 2016, las solicitudes de reconocimiento de títulos se tramitan en línea, siendo la entrevista para revisión de los documentos originales la única etapa presencial de este trámite.

Durante el 2019 se recibieron 3.025 solicitudes y se firmaron 2.254 certificados de reconocimiento/registro.

De los certificados expedidos en 2019, 1.781 corresponden a títulos otorgados en Colombia, 150 en Perú, 146 en Brasil, 82 en Bolivia, 37 en Uruguay, 18 en Nicaragua, 11 en El Salvador, 9 en Honduras, 8 en Ecuador, 6 en Costa Rica, 4 en España y 2 en Guatemala. En el caso de Ecuador y España, corresponden a solicitudes ingresadas cuando aún estaban vigentes los convenios con dichos países que encargaban el registro de los títulos al MINREL.

Cuentas Consulares

Departamento de Cuentas Consulares (DECUC): El Departamento de Cuentas Consulares controla y registra las recaudaciones por concepto de cobro de Arancel Consular, ingresos que son entregados a la Tesorería General de la República. Las cuentas consulares son recursos fiscales que recaudan los Consulados.

El total de la recaudación consular y sus registros desglose, durante el período 2019, es el siguiente:

AÑO 2019

Total de Actuaciones	271.666
Total de Recaudación bruta (solo Títulos)	US\$ 5.904.751.-
Total Recaudación + interés y Recargo 10%	US\$ 7.279.848,61.-
Total enviado a TESGRAL US\$	US\$ 4.726.406,67.-

Actuaciones Consulares: Los Consulados con mayor número de actuaciones durante el año 2019 fueron los siguientes:

Consulado	País	Número Actuaciones
C.G. Caracas	Venezuela	27.685
C.G. Puerto Ordaz	Venezuela	16.930
S.C PUERTO PRINCIPE	Haití	9.659
CG BARCELONA	España	9.192
C.G. Miami	EE.UU	8.954
CG BUENOS AIRES	Argentina	8.808
CG MADRID	España	8.607

Gestión de Emergencias Consulares

En el marco de la gestión de riesgos de desastres, la Unidad de Emergencias Consulares, durante el año 2019 orientó su labor a la consolidación de los objetivos que generaron su constitución. Es así como en cada uno de éstos se desarrollaron diversas acciones, entre las cuales destacan la capacitación al cuerpo consular acreditado en Santiago, capacitación a los alumnos en formación de la Academia Diplomática en GRD y a personal del Ministerio de [RR.EE.](#), fortalecimiento de la vinculación con otras Organizaciones Gubernamentales como Ministerio del Interior, ONEMI, etc.

Asimismo, se trabajó en fortalecer el procedimiento de monitoreo y atención de Emergencias Masivas, tanto en Chile como en el Exterior, apoyando y orientando soluciones a connacionales que requieren servicios de emergencia en el exterior y a los extranjeros que enfrentaron situaciones de emergencia en Chile. Es así como la Unidad de Emergencias consulares desarrolló su labor monitoreando importantes eventos masivos como la

realización de la “Copa América Brasil 2019” donde más de 40.000 connacionales concurren a este evento. De igual modo se monitorearon y reportaron diversas emergencias masivas, tales como terremotos, accidentes, huracanes, aluviones, atentados terroristas, eventos planificados, estallido social, etc. En cada una de dichas emergencias, se realizaron las coordinaciones y gestiones pertinentes con los Consulados involucrados, con el fin de otorgar la asistencia y protección consular requerida.

En Chile	En el Exterior	Total
<p>9 Monitoreos Preventivos, entre los que destacan el “XI World Karate Championships del 23 al 27 de octubre de 2019” y el “Torneo Internacional de Fútbol Sub 17 Copa UC del 11 al 22 de diciembre”.</p>	<p>60 Emergencias Activas dentro de las que destacan la “Crisis social en Haití” y la Crisis Social en Bolivia.</p>	<p>59.828 CONNACIONALES CONTARON CON MONITOREO PREVENTIVO</p>
<p>20 Emergencias Activas orientadas principalmente a las localizaciones de ciudadanos extranjeros en Chile, apoyo a extranjeros accidentados, entre otros.</p>	<p>3 Actividades planificadas siendo la “Jornada Mundial de la Juventud “ y “Partido de fútbol U. de Chile y Melgar día 05.02.2019 en Arequipa” los más destacados.</p>	
	<p>70 Monitoreos Preventivos siendo la más relevante la “Copa América Brasil 2019” con aproximadamente 40.000 connacionales participantes y la “Copa Mundial de Fútbol Femenino Francia 2019 del 7 de junio al 07 de julio del 2019” con aproximadamente 5.000 connacionales participantes.</p>	<p>44 EXTRANJEROS INVOLUCRADOS O AFECTADOS</p>

Departamento de Previsión Social

Los servicios consulares en materias de previsión social enmarcados en la misión institucional ministerial apegada al propósito promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior brindando asistencia y protección consular a los connacionales y extranjeros que requieran de los servicios consulares en Chile y en el exterior , se implementan a través de la Dirección de Servicios Consulares - Departamento de Previsión Social (DEPREV).

Durante el año 2019, el Departamento de Previsión Social registró la atención de un total de 11.958 solicitudes relacionadas principalmente con Gestión de Beneficios previsionales en Chile y el exterior, requeridos por los chilenos residentes en el extranjero con derechos previsionales en Chile y aquellos connacionales que por haber trabajado en el extranjero tienen eventuales derechos previsionales en otros países, entre ellos Solicitudes de Pensión de Vejez, Viudez, Invalidez, Asignaciones por Muerte, Rehabilitación de pago de pensiones suspendidas, Certificación de Supervivencia, etc. Para el tratamiento de estas solicitudes previsionales, se brindó atención presencial y entrevista de usuarios, comunicación telefónica y escrita, gestión de información, documentación y comunicación oficial con Consulados de Chile en el exterior, Organismos Locales y Extranjeros en materias de Previsión Social y Consulados extranjeros en Chile.

Dentro de los Servicios Previsionales Consulares prestados durante el 2019, destacan:

Trámite/Solicitud	Cantidad
Certificación de Supervivencia	5915
Solicitud Clarificación pago beneficio	1842
Solicitud de Información Previsional en Chile	217
Informa Fallecimiento Pensionado	169
Cambio de Domicilio Pensionado	127
Solicitud de Certificado de Imposiciones	112
Orientación Previsional	57
Solicitud de Cambio en la Modalidad de Pago	94
Solicitud Pago Pensión adeudada	221
Solicitud de Asignación por Muerte	60
Solicitud de Pensión de Viudez	26
Otras solicitudes en materias de previsión social	3118
Total	11958

Gestiones Consulares

Pacto Mundial sobre los Refugiados

El día 17 de diciembre del año 2018, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, fue aprobado por Chile junto a otros 180 países, con dos votos en contra de EEUU y Hungría y tres abstenciones de República Dominicana, Eritrea y Libia.

Los días 17 y 18 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el primer Foro Mundial sobre Refugiados. En dicha reunión, Chile adquirió tres compromisos o pledges, con el fin de avanzar en soluciones duraderas. Los compromisos adquiridos por Chile fueron: a) Chile libre de apatridia al 2024, b) Chile país inclusivo para personas trabajadoras refugiadas; y c) Chile promueve la reunificación familiar de refugiados.

Considerando lo enunciado y tomando como base la Ley N°20.430 que Establece disposiciones para la Protección de los Refugiados y la futura Ley de Migración y Extranjería, Chile procurará dar seguimiento a la temática y a los compromisos.

Gestión Migratoria Internacional, Regional y bi regional (CSM, CSM-PDD; CSM-CRM; GFMD, CELAC Y CELAC-UE, MERCOSUR, CAM-OEA; OEA-SICREMI)

Chile ha participado en forma permanente en diversos Foros Regionales y Birregionales sobre Migraciones Internacionales, a saber: Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM); Plataforma Desplazamiento por Desastres CSM-PDD; Diálogo entre los Procesos Consultivos Regionales de Migraciones CSM-CRM; la Comisión Especial de Asuntos Migratorios de la OEA; Sistema Continuo Reporte Migraciones Internacionales OEA-SICREMI; las reuniones sobre Migraciones de la CELAC y del Diálogo CELAC-UE sobre Migraciones; el Grupo de Movilidad de Personas de la Alianza del Pacífico; el Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos y Consulares del Mercosur; Proceso de Quito para la atención de la movilidad humana de los venezolanos en la región y el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, entre otras. En dichos encuentros, ámbitos de trabajo y mecanismo de consulta, nuestro país ha impulsado y seguirá potenciando las temáticas referidas a la promoción de una migración segura, ordenada, regular y responsable.

Complementariamente, para el año 2020 Chile asumirá la Presidencia del Proceso de Quito. En este sentido, se ha propuesto impulsar un tratamiento integral de distintas temáticas, entre las que se encuentra migración, refugio y salud: VIH/SIDA; retorno voluntario; inserción socioeconómica y educativa; niños, niñas y adolescentes; reunificación familiar; trata de personas; asilo y refugio; entre otras. Para una mejor coordinación con las entidades del Estado, se ha conformado un Comité Intersectorial del PF y PPT Chile del Proceso de Quito.

Agenda Bilateral sobre Migraciones

En relación a la Agenda Bilateral Migratoria y Consular, se propone asumir un rol activo en la elaboración de acuerdos en esta materia entre los respectivos MINREL de los países, con el fin de reforzar las relaciones de

trabajo conjunto entre los países. En ese sentido, se buscará hacer seguimiento a los Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios ya suscritos (CACM), para lo cual se espera concretar reuniones en el corto plazo con Paraguay y Colombia; así como negociar – una vez promulgada la ley de migraciones- Acuerdos Bilaterales de Residencia Temporal y/o Definitiva con países de la región suramericana.

Política Nacional Migratoria y Ley de Migraciones

En materia de definiciones políticas e institucionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajará en el seguimiento del tratamiento en el Congreso Nacional de la Ley de Migración y Extranjería. A la fecha, el proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional, siendo discutido en particular por el Senado. Lo anterior, promoviendo el rol de esta Cancillería como la Autoridad Migratoria en el Exterior. Se estima que este texto sea revisado y aprobado durante el 2020.

Asimismo, durante el 2020 se continuará con el trabajo realizado y las buenas relaciones forjadas con el Departamento de Extranjería y Migración, realizando reuniones mensuales que permitan dar seguimiento y ejecución a las medidas y lineamientos sobre la política nacional migratoria.

Comité de Estadísticas Migratorias

El Comité Intersectorial Elaboración de Estadísticas Migratorias, es una instancia de trabajo en que se ha propuesto avanzar en los procesos de integración de datos censales y registros administrativos producidos por distintas instituciones, con el objeto de responder a los múltiples desafíos estadísticos que se requieren para la formulación de políticas públicas sobre migraciones en el país.

La DIPOC, a través de la Subdirección de Migraciones Internacionales, ha sido delegada como el punto focal de Cancillería dentro de este Comité. Durante el 2020 se encargará de entregar los datos administrativos del Sistema de Atención Consular (SAC) u otros registros que se pudieran implementar.

Ámbito Administrativo

Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia

Entre los hitos relevantes de la gestión de la Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia durante el año 2019, se pueden señalar los siguientes:

- Gestionar y optimizar la calidad en la atención al usuario a través del Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC).
- Transparencia y Acceso a la Información Pública (Transparencia Activa y Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública).
- Sistema de Gestión y Correspondencia de la Presidencia de la República (SIGOB) y de la Plataforma de la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares.
- Protección de Datos Personales, enlace ante el Consejo para la Transparencia en lo relativo a la protección de datos personales, Ley 19.628 de 2012.

Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC)

El Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC) tiene como finalidad la coordinación de los espacios de atención entre la ciudadanía y el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, con la finalidad de entregar información, dar respuestas a las consultas, gestionar los reclamos y las sugerencias que los ciudadanos realizan a esta Secretaría de Estado.

En este contexto, se informa que los espacios de atención que ha establecido la Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia de este Ministerio de Relaciones Exteriores, son los siguientes:

Espacio Presencial: Para lo cual operan dos Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), una en Teatinos N° 180 y otra en Agustinas N° 1320, ambas ubicadas en el primer piso del edificio institucional, en donde el total de atenciones fueron de 38.230

Espacio Web: Sistema de Atención Ciudadana, a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en www.minrel.gob.cl en Atención Ciudadana, en donde el total de solicitudes fueron de 5.890

Espacio Contact Center MINREL 800 364 600 en donde el total de llamadas fueron 19.418

Finalmente, durante el año 2019, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, dentro del Programa Marco de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2019, se realizó medición del Indicador de Desempeño Reclamos Respondidos del Programa Marco de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2019, en donde la meta anual establecida fue de 85%, alcanzando el 91%.

Por otra parte, en el espacio web a mediados de diciembre de 2019 se actualizó Plataforma del Sistema de Atención Ciudadana, elaborado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la División de Gobierno Digital y la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

Este sistema presenta potencialidades que en el largo plazo serían las siguientes:

- Uso de Clave Única.
- Firma electrónica avanzada.
- Interoperabilidad.
- Traslado a otros Servicios Públicos.
- Interacción con Sistema de Gestión de Correspondencia Presidencial (SIGOB).

De esta forma, el Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC) da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.880 de Bases Sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y que regulan la relación de las Instituciones Públicas con la ciudadanía, así como los procedimientos, plazos y tramitaciones de las solicitudes ciudadanas, garantizando la igualdad de acceso sin discriminación a los Servicios Públicos.

Transparencia Activa

El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó y actualizó en los plazos legales vigentes, la información que debe estar permanentemente a disposición de los usuarios, cumpliendo así con las obligaciones de transparencia activa.

Adicionalmente, en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia a todos los órganos de la Administración Central del Estado, esta Subsecretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra incorporada al Portal Transparencia Chile, en el cual publica y mantiene permanentemente disponible y de manera actualizada, la información dispuesta por el artículo 7° de la Ley 20.285.

Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado respuesta en los plazos legales establecidos en la normativa, al 100% de las solicitudes de acceso a la información recibidas.

Es importante señalar, que, en virtud de los compromisos institucionales relativos al Convenio de Desempeño Colectivo - CDC, se realizó la medición de las solicitudes de acceso a la información, respondidas en un plazo de 15 días hábiles o menos, logrando un resultado de un 62%, con lo que se da cabal cumplimiento al compromiso y obligación en materia de transparencia pasiva, cuya meta establecida fue de un 50%.

Sistema de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República (SIGOB)

El Sistema de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República, es un sistema cuyo objetivo es centralizar, a través de una plataforma única (SIGOB), la correspondencia que la ciudadanía dirige a S.E. el Presidente de la República de Chile y a la Primera Dama, la cual puede ingresar tanto por oficina de partes de la Presidencia, como por la sección "Escríbele al Presidente y a la Primera Dama" de la página web del Gobierno de Chile (www.gob.cl), donde se accede al sitio "Escríbenos" (<https://escribenos.presidencia.cl/>).

Asimismo, se ingresan consultas, solicitudes y/o reclamos que los equipos de avanzada recogen en las visitas que Su Excelencia realiza a distintos lugares de Chile y del extranjero.

La Dirección de Gestión Ciudadana de la Presidencia es la unidad encargada de distribuir, a través de la plataforma SIGOB, las comunicaciones ciudadanas a los distintos Servicios Públicos, entre ellos este Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) cuando la temática tenga relación con su quehacer y competencias legales. Por dicha plataforma, esa Dirección remite las consultas ciudadanas acompañadas de memoranda dirigida al Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores o al Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, las cuales son procesadas por esta Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia (DIACYT), como Unidad responsable de la recepción, análisis y respuesta a los casos.

Para dar oportuna respuesta a los requerimientos que los ciudadanos dirigen a S.E. el Presidente y/o a la Primera Dama, esta Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia (DIACYT) efectúa un proceso de análisis de los casos, los cuales, dependiendo de la materia, pueden ser contestados directamente por esta DIACYT, o bien, ser derivados cuando se trata de temas que requieren de una respuesta especializada de otra unidad de esta Secretaría de Estado. Las unidades especializadas referidas pueden corresponder tanto a una Dirección, Departamento u Organismo Dependiente del MINREL como a una Misión Diplomática, siendo la DIACYT la encargada de monitorear que la unidad responsable evacúe una opinión o sugerencia, a fin de que esta Dirección pueda brindar una respuesta al interesado dentro del plazo dispuesto por la Presidencia.

Además, la DIACYT debe registrar y publicar las respuestas entregadas a los requirentes en la plataforma SIGOB, con el objeto de que éstos puedan acceder a ellas, y para que Presidencia esté informada de la gestión y dé cierre a los casos.

En el período enero a diciembre de 2019, se recibió un total de 802 casos, respecto de los cuales esta DIACYT respondió directamente el 41,5%, es decir 333 casos, mientras que procedió a derivar el 58,4% a otras direcciones, organismos dependientes y otras instituciones en atención a la materia de las consultas.

La Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y chilenos en el Exterior (DIGECONSU) fue la unidad competente para el mayor número de solicitudes. Durante el año 2019 la DIGECONSU atendió un total de 278, lo que representa el 34,6% del universo de requerimientos recibidos.

En cuanto a la distribución y respuesta de los casos derivados por área, en orden porcentual creciente, que en su aspecto numérico individual puede apreciarse en el cuadro "Distribución y Respuesta Casos SIGOB Año 2019", se observa lo siguiente:

- 0,49% de los casos se derivó a unidades del **Área de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores**: Dirección General para el Ceremonial y Protocolo (DIPRO) y Dirección de Planificación Estratégica (DIPLANE).
- 0,49% fue derivado a **Otras Instituciones**: Corporación de Asistencia Judicial y Policía de Investigaciones de Chile.
- 1,37% de los casos fue derivado a **Otros Ministerios**: Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a su Departamento de Extranjería; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Ministerio de Energía.
- 1,87% fue derivado a unidades de la **Secretaría General de Política Exterior (SEGEN)**: Gabinete del Secretario General, Dirección de Antártica (DIRANTARTICA), Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos (DIMA) y Dirección de Derechos Humanos (DIDEHU).
- 2,11% de los casos se derivó a **Organismos Dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores**: Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID); Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y la ex Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). En el caso de ésta última, se consideró dentro del área de Organismos Dependientes debido a que la mayor derivación de casos se concentró en el período previo a ser transformada en Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
- 2,61% se derivó a **Embajadas y Consulados de Chile en el Exterior**.
- 5,98%, fue derivado al **Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores**.
- 8,85% de las solicitudes se envió a la **Dirección General Administrativa (DIGAD)**: Dirección de Personas (DIPER), Gabinete del Director General y la Dirección de Asuntos Administrativos (DIRASAD). Especialmente importante es esta última Dirección, ya que el 99% del total de esas derivaciones corresponde a peticiones de traducción de documentos, formuladas por Presidencia, que el Departamento de Traducciones ha respondido de forma óptima.
- 34,6% se derivó a la DIGECONSU.
- 41,5% fue atendida y respondida de forma directa por esta **Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia (DIACYT)**, de acuerdo a sus competencias.

Ley de Lobby

La Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, tiene por objeto regular, a través de su registro y publicidad, la actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses de los privados que buscan influir en las decisiones de las autoridades y funcionarios públicos, a quienes se les denomina "sujetos pasivos".

Los sujetos pasivos del Ministerio de Relaciones Exteriores son el Ministro, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, sus respectivos(as) Jefes de Gabinete, los Embajadores que se encuentran en tal calidad prestando servicios en el exterior, los Integrantes de Comisiones Evaluadoras formadas en virtud de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y, mediante Resolución Exenta N°1902 del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, de fecha 17 de mayo de 2019, también lo son las siguientes autoridades: Secretario(a) de la Secretaría General de Política Exterior; Director(a) de la Dirección General Administrativa; Director(a) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Director(a) de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior; Director(a) de la Dirección General del Ceremonial y Protocolo; Director(a) de la Dirección de Asuntos Administrativos; Director(a) de la Dirección de Informática y Comunicaciones; Director(a) de la Dirección de Asuntos Culturales; y Director(a) de la Dirección de Compras y Contrataciones.

En el año 2019, se destaca que esta Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia (DIACYT), en su calidad de administradora de la Plataforma Lobby, llevó a cabo un monitoreo diario del sistema, a fin de detectar la falta de disponibilidad de dicha plataforma por problemas técnicos, no detectándose dificultades en su operatividad ni en su disponibilidad. Por su parte, tampoco se registraron observaciones efectuadas por parte de sujetos pasivos que tuviesen relación con falta de disponibilidad de la plataforma.

Esta DIACYT también dio cumplimiento a la responsabilidad que le compete respecto de la derivación de solicitudes de audiencias a los sujetos pasivos dentro de los plazos dispuestos por la Ley N°20.730, presentadas en formulario impreso tanto a través de la Oficina de Partes como de las Oficinas de Informaciones.

Restauración Palacio de Septiembre

El Proyecto "Restauración Palacio Septiembre" obtuvo recomendación satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Lo que sigue es la firma del Convenio Mandato entre MINREL y la DA-MOP para materializar la representación de esta última como unidad técnica del proyecto y poder llevar adelante la elaboración de documentación definitiva y el consecuente proceso de licitación de dicha consultoría.

Una vez obtenido el producto de la consultoría de diseño. Debe presentarse una nueva iniciativa de inversión al MIDESO, para el consecuente RS y así obtener la asignación presupuestaria por parte de DIPRES de los fondos para la ejecución del proyecto.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

1. Política exterior vecinal y protección de los intereses nacionales.

Las relaciones vecinales de Chile son de gran importancia, lo que implica, el foco en la ejecución de los compromisos adoptados y el mantenimiento de la periodicidad de las reuniones con Argentina y Perú, especialmente en lo que concierne a Consultas Políticas y Gabinetes Binacionales.

- **Argentina:** Se realizará la X Reunión Binacional de Ministros Chile-Argentina, orientada a consolidar una relación estratégica que abarca todas las áreas de vinculación con dicho país: Infraestructura, Facilitación Fronteriza y Conectividad para la Integración, Integración Económica para el Desarrollo, Administración Sustentable del Ambiente y los Recursos Naturales, entre otros. Asimismo, se realizará el Foro de Diálogo Estratégico 2030, potenciando los ejes de minería binacional sustentable, recursos hídricos compartidos, integración física productiva y ciencia y tecnología.

En materia de COVID-19 se espera avanzar en algún instrumento internacional que nos permita generar más información, mayor capacidad de reacción, evitar las confiscaciones de productos, mantener abiertas las fronteras para la circulación y retorno de las personas.

De forma específica, y en vistas a la extensa agenda bilateral existente con Argentina, se destaca la próxima realización de la XVI Subcomisión de Medio Ambiente Chile-Argentina para la evaluación del desarrollo de las actividades acordadas en materia de recursos naturales, ejecutadas por los organismos nacionales de ambos países.

Asimismo, se prevé llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Administradora de Libre Comercio, instancia que aborda la implementación del Acuerdo de Libre Comercio, vigente desde 2019; la realización de los Comités de Integración Fronteriza, el Comité de Controles Integrados y reunión del Grupo Técnico Mixto, para continuar la labor de coordinación en el ámbito fronterizo; la VI Comisión Mixta de Cooperación, para dar seguimiento al diálogo entorno a la cooperación nacional y descentralizada, tanto de forma bilateral como triangular; Finalmente, se prevé la realización de la XXX Reunión del Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG), mecanismo 2+2 y Comisión Mixta de Drogas, con el objeto de analizar la agenda bilateral en el ámbito de la seguridad y defensa

- **Perú:** Se espera continuar avanzando en la Integración, la Facilitación Fronteriza y la Infraestructura y el Transporte entre las regiones del norte chileno y sur peruano a través de la realización del VIII Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo CIDF, la Reunión 2+2 entre Chile y Perú, el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Chile-Perú, y la realización de Consultas Políticas. Asimismo, se llevará a cabo la Comisión Mixta Bicentenario de la Independencia del Perú que permitirá un acercamiento a la población peruana y se está evaluando el establecimiento del Consejo Bilateral de Prospectiva Chile - Perú.

En esta nueva visión bilateral con mirada de futuro, hay que relevar el inicio de conversaciones sobre gestión de aguas y recursos hídricos compartidos, asunto de alta importancia para las comunidades altiplánicas de nuestro país.

- **Bolivia:** la agenda ha estado marcada por las demandas en la Corte Internacional de Justicia. Los próximos pasos a seguir son los siguientes: Alegatos Orales en el caso "Dispute over the status and use of the waters of the Silala" (Chile v. Bolivia), haciendo públicos los argumentos jurídicos y científicos presentados por ambas partes.

Igualmente, se fortalecerá el rol del Grupo de Reflexión Chile-Bolivia con el fin de diversificar y promover una agenda de futuro en la relación bilateral entre ambos países. El reencauzamiento de las relaciones bilaterales constituye uno de los desafíos más importantes para la Cancillería. Chile ha dado vuelta la hoja del fallo de La Haya que reiteró la plena vigencia del Tratado de 1904, acercándonos, desde una mirada de Estado, a lo que queremos en el mediano y largo plazo con Bolivia, país con el que compartimos casi 900 kilómetros de frontera común.

2. Política Exterior Bilateral y Regional

a) Integración Regional

- **Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur):** Durante el año 2020 se continuará trabajando en el proceso de consolidación institucional de Prosur, coordinando el trabajo entre los diferentes Grupos y Subgrupos de Trabajo en las distintas áreas temáticas del foro, con la cooperación técnica que brinda el Banco Interamericano Desarrollo (BID). Para el traspaso de la Presidencia Pro Témpore, Chile y Paraguay han acordado realizar la Reunión de Cancilleres y una Cumbre Presidencial, durante septiembre del 2020, por medios virtuales.

Se ha dialogado sobre una mayor cooperación iberoamericana y se propondrá un acuerdo entre los países latinoamericano para facilitar la circulación de las personas y mantener los aeropuertos abiertos para que sirvan de tránsito en los vuelos y, llegar a un acuerdo donde pueda haber circulación de carga en materia de salud sin confiscación.

- **Cumbre Iberoamericana:** Chile continuará participando en la agenda política, de cooperación y técnico-sectorial Iberoamericana con representantes nacionales a nivel técnico. En noviembre de 2020, se realizará la XXVII Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno, que incluye una reunión previa de cancilleres.
- **Grupo de Lima:** Participación de Chile en las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima (GL) y los acercamientos con el Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela de la Unión Europea (GIC). Chile se encuentra coordinando acciones con los miembros del Grupo de Lima mediante medios virtuales.
- **Organización de Estados Americanos (OEA).** Chile continuará evaluando caso a caso las situaciones que se puedan presentar en relación con la presencia de representantes del régimen de Nicolás Maduro, buscando no afectar el funcionamiento de instancias técnicas o de mecanismos de coordinación, y defendiendo en el marco de la OEA la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
- **CELAC:** Chile participa en la agenda de trabajo a nivel político y sectorial de este mecanismo que lidera México desde la PPT, para avanzar en iniciativas que estén focalizadas en combatir el COVID-19 y en

aquellas de naturaleza técnica que fomenten la cooperación en la región. En la última semana de mayo de 2020, se sumó una videoconferencia sobre Economía y Educación. La PPT México invitó a Chile para ser parte de la "Coalición para la Preparación y la Innovación Epidémica" (CEPI), en el marco de la CELAC, organizado conjuntamente con las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo Europeo y la OMS.

b) Relación con países de América Latina y El Caribe

El principal objetivo es el fortalecimiento del rol político, liderazgo e imagen de Chile en la región; el estrechamiento de los vínculos con los gobiernos centrales y regionales; trabajo conjunto con distintas reparticiones de gobierno.

- **Brasil:** Realización de la II Reunión del Mecanismo 2+2 (Relaciones Exteriores y Defensa) dando continuidad a este mecanismo, y seguimiento a los temas abordados y acordados en la I y II reunión, y realización de la XIV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Brasilia. Se está trabajando para institucionalizar un mecanismo de intercambio en temas emergentes mirando al 2040. Ejemplo de ello es el proyecto "Puerta Digital Asia-Sudamérica", que dará paso a la integración digital regional. Además, con el Estado de Sao Paulo se está avanzando hacia una alianza estratégica que allane la cooperación en diversas áreas de interés mutuo, como comercio e inversiones; pero muy especialmente en ciencia, tecnología e innovación, la clave del futuro. Sao Paulo es la tercera economía del continente y es un polo altamente relevante para Chile en temas de ciencia, tecnología e innovación.
- **Paraguay:** Realización de Consultas Políticas Chile-Paraguay con el fin de verificar los niveles de cumplimiento de los compromisos bilaterales contraídos entre Chile y este país, así como efectuar un encuentro político bilateral de alto nivel a través del Consejo Binacional de Ministros. Chile ha propuesto a Paraguay, el inicio de negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio bilateral, a partir de mediados del mes de octubre de 2020, a través de la modalidad de videoconferencia.
- **Colombia:** Realizar el Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia, específicamente lo que corresponde a las Comisiones de Cooperación, Asuntos Políticos y Sociales, Asuntos Migratorios y Consulares, Asuntos Culturales, y del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Colombia. Además, se continuará avanzando hacia acuerdos que beneficien directamente a los ciudadanos de Chile y Colombia, priorizando el objetivo de terminar con el roaming y, trabajar en cerrar las negociaciones sobre un Tratado de Extradición. En temas de cooperación mantener presencia en el Proceso de Paz de Colombia en Fondos y Contingente de Verificación en Naciones Unidas.
- **Ecuador:** Realización de la VI Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile-Ecuador (CIB) y Suscripción del Acuerdo Comercial.
- **Uruguay:** Realizar nuevas Consultas Políticas con nuevas autoridades del Gobierno del Presidente Lacalle. Revisión de compromisos e intercambio de opiniones sobre temas de interés bilateral.
- **CARICOM:** Se reforzará de este modo, una activa y mejor articulada presencia chilena, en áreas geográficas de interés, particularmente con América Latina y El Caribe, que representa un espacio natural de inserción diplomática y en donde la cooperación chilena facilita y da mayor fuerza a los procesos de integración. Mantenemos nuestro interés de avanzar hacia la suscripción de un Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y CARICOM, SUBREI entregó a CARICOM, un borrador de términos

de referencia para la suscripción de un Acuerdo de Asociación Económica y se espera una respuesta preliminar a fines 2020.

- **Centroamérica:** Continuar el diálogo político con los países de Centroamérica y Caribe Hispano, a través de la concreción de los mecanismos de Consultas Políticas con Guatemala y R. Dominicana, tras los realizados en 2019 con Costa Rica y Honduras. Así también continuar con las negociaciones ya iniciadas para la modernización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y sus respectivos Protocolos Bilaterales con los países de la región.

c) Relación con América del Norte

Se espera ampliar, fortalecer y consolidar los vínculos bilaterales de Chile con los gobiernos de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, priorizando alianzas que permitan avanzar en una agenda estratégica, fortaleciendo vínculos en un marco de promoción de la democracia, la libertad, protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

- **México:** Abrir espacios de cooperación y diálogo al más alto nivel político con el gobierno mexicano, en el marco de los 30 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas. Asimismo, la participación nacional en el Grupo de Amigos de las Tecnologías Digitales, presidido por México, Singapur y Finlandia, tiene el objetivo de dar continuidad al rol que tuvo Chile en el Grupo Núcleo sobre Cambio Tecnológico Exponencial, proyectando los intereses del país en la discusión sobre la interrelación de las nuevas tecnologías con cada pilar de las Naciones Unidas.
- **Canadá:** Reforzar la calidad de aliado estratégico de Canadá para Chile en valores comunes compartidos a través de la concreción de la XI Reunión de Consultas Políticas con Canadá. En materia comercial, existe el compromiso por parte de ambas naciones de seguir avanzando en el desarrollo de iniciativas de cooperación que fomenten la igualdad de género en el comercio. De esta forma, los países seguirán nutriendo su agenda de trabajo con importantes actividades a realizarse durante lo que resta de este año, así como próximas reuniones de coordinación que se seguirán realizando de manera virtual.
- **Estados Unidos:** Consolidar una agenda de trabajo al 2022, a través de la VI Reunión del Mecanismo del Diálogo Bilateral de Alto Nivel Chile-Estados Unidos. Igualmente, respecto al Acuerdo de Doble Tributación entre Chile y este país, podemos señalar que se encuentra en el Senado norteamericano a la espera de aprobación y el Minrel continuará gestionando avances en la materia. Asimismo, se trabajará para concretar la realización de las Comisión Mixtas Bilateral en Ciencia, Tecnología e Innovación con Estados Unidos, de la cual se espera la definición de planes de acción, firma de acuerdos sectoriales, reuniones con autoridades sectoriales, visitas a centros de investigación, entre otros.

d) Relación con Medio Oriente y África

Se promoverá un acercamiento con los países del África y, especialmente, con los del Medio Oriente, a fin de estrechar lazos bilaterales y multilaterales tanto a nivel político como económico. El objetivo principal será posicionar a nuestro país como un socio estratégico y destino de inversiones en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

- **Países del Golfo:** concretar la firma en Riad del Memorándum de Entendimiento relativo a la celebración de Consultas sobre materias de interés común entre la Secretaría General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) y la Cancillería. Chile aspira negociar un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) con el CCG por lo que la firma de este MoU inevitablemente permitirá densificar las relaciones políticas con los países que la componen: Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán y Qatar.
- **Emiratos Árabes Unidos (EAU):** profundizar las relaciones bilaterales con EAU, y realizar durante la Cumbre de la Alianza del Pacífico que organizará Chile, un Side-Event con delegaciones de ese país. La participación en Expo Dubái en octubre de 2020, permitirá a Chile dar visibilidad a sus productos, ampliando su matriz exportadora y diversificando sus socios comerciales.
- **Egipto:** avanzar en un acercamiento comercial con Egipto.
- **Sudáfrica:** concretar la firma de tres Memorándum de Entendimiento en materia de pesca, agricultura y desarrollo social y promover la visita a Chile del Presidente de Sudáfrica.
- **Marruecos:** se espera realizar avances sustantivos en el estudio conjunto de factibilidad para un acuerdo comercial entre Chile y este país, cuya realización se acordó en la reunión de 2019 y sobre el que se ha venido trabajando por medios electrónicos.

e) Relación con Europa

Los principales ejes de trabajo en las relaciones con Europa, son encabezados por la continuación de las negociaciones para modernizar el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, en lo que se refiere al pilar político y de cooperación. Asimismo, se espera realizar las gestiones políticas correspondientes para una adecuada transición y continuidad con el Reino Unido, en todo lo referido a Acuerdos Políticos con la Unión Europea que deban ser transferidos a acuerdos bilaterales con ese país.

Algunas actividades planificadas son las siguientes:

- **Visitas:** Se espera realizar en el periodo, reuniones bilaterales con Reino Unido, Italia, Países Bajos y Finlandia.

f) Relaciones con Asia Pacífico

Se espera entregar contenido político a relaciones bilaterales cuya aproximación ha sido predominantemente comercial, procurando un balance complementario entre ambas materias.

- **China:** realizar actividades en el marco de la celebración de los 50 años de relaciones diplomáticas y consulares de Chile con la República Popular de China como un hito de relevancia diplomática que significó ser el primer país sudamericano en reconocer a la República Popular China.

- **Corea del Sur:** profundizar el Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, con interés ofensivo de Chile en ampliar el acceso a mercados preferenciales de productos nacionales en el mercado coreano. También, se espera la Participación del S.E. el Presidente de la República en la Cumbre del P4G en Seúl, en fecha aún por definir durante el 2021. De igual forma, en el año 2022 se cumplen 60 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. Y existe una coincidencia para la cooperación y el trabajo común en el ámbito importancia sobre Innovación y Economía 4.0 con un énfasis en TIC's y aplicación en relación con la cooperación para enfrentar la pandemia.

- **Japón:** desarrollar materias de conectividad digital con Asia, a través del proyecto de fibra óptica con Japón, uno de los principales constructores de cables submarinos y además eventual punto de aterrizaje del cable. Al mismo tiempo, se trabaja en pos de concretar una eventual visita del ministro Teodoro Ribera a esta nación, con fecha por definir, que permita la firma de cinco acuerdos cuyos textos están negociados y acordados, entre otros, en el ámbito de la Ciencia, TIC, Hidrógeno y Ciberseguridad.

- **ASEAN:** El estatus de Socio de Desarrollo y la nueva dinámica que se abre con la crisis ocasionada por el COVID-19 conlleva a ajustar el plan de trabajo propuesto, tanto desde el punto de vista financiero como en sus objetivos y proyectos. Surgen hoy nuevas prioridades, varias de ellas vinculadas a la seguridad y cooperación sanitaria, que sería oportuno abordar en este espacio. En el largo plazo, una de las metas de Chile al 2030 es convertirse en Socio de Diálogo de ASEAN, por su condición de país ribereño del Pacífico y sus estrechos vínculos con los miembros del organismo

- **India:** concreción de visitas oficiales o de Estado del Presidente o altas autoridades; con el fin de marcar los atributos de Chile como un socio confiable para India en América Latina. Se trabajará para la concreción de importaciones de medicamentos desde este país. Ello a partir de la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Central Nacional de Abastecimientos del Estado (CENABAST) y la State Trade Corporation (STC) India, se avanza en el objetivo en la adquisición, por parte de Chile, de medicamentos genéricos procedentes de India.

- **Islas del Pacífico Sur (PIF):** principal bloque de cooperación regional en el cual participan los pequeños estados insulares de dicha cuenca. Chile desea participar en las actividades de ese organismo, para lo cual ha presentado su postulación para ingresar como Socio de Diálogo del PIF. La cual será resuelta en la próxima reunión de líderes, que se realizará en 2021.

3. Política multilateral

a) Organismos internacionales

Se buscará desarrollar actividades que promuevan la revitalización del multilateralismo, trabajando con una sociedad civil empoderada, con la Academia y el sector privado y público, en medio de mercados que han evolucionado y en un contexto de un salto tecnológico profundo. Asimismo, el trabajo estará alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Dentro de las prioridades en el ámbito de iniciativas en Naciones Unidas, podemos mencionar la implementación de un proceso preparatorio para la creación de un instrumento global vinculante que aborde el tema de la prevención, preparación y respuestas a las pandemias desde una perspectiva multidimensional; apoyar el proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas, impulsado por el Secretario General, que incorpore las lecciones aprendidas y buenas prácticas surgidas de la crisis ocasionada por el Covid-19; apoyar

las actividades del Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030; y profundizar el enfoque de género en las iniciativas de Naciones Unidas.

● **2021 Año Internacional de las Frutas y las Verduras.** La presidencia la tendrá Chile en su carácter de promotor de la iniciativa. En este contexto, nuestro país desarrolla un conjunto de actividades preparatorias como el evento paralelo sobre el tema en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para el segundo semestre de 2020, está programado participar en eventos internacionales como el Seminario de Expertos en Chile, Organizado por FAO-Chile (octubre/noviembre), con el apoyo de todas las instituciones involucradas en el AIFV, de carácter virtual; y en el Lanzamiento del año internacional, que se realizará en Roma. El mecanismo de implementación de estas acciones estará sujeto a las restricciones derivadas de la crisis sanitaria.

b) Medio Ambiente

- **Presidencia de Chile en COP25:** La presidencia de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por su sigla en inglés) ejercida por Chile durará hasta la inauguración de la COP26 en Glasgow, Reino Unido. La COP26 fue recientemente pospuesta para el 2021, aunque sin una fecha definitiva aún. En coordinación con el equipo del Ministerio de Medio Ambiente se han identificado preliminarmente las siguientes áreas como prioridades para el 2020.
- Desarrollo de la Climate Ambition Coalition (CAA), que incluye países y actores no estatales (ciudades, regiones, empresas), Océanos, Agenda de negociaciones COP26 y apoyo a Reino Unido, seguimiento y respaldo a iniciativas sectoriales lanzadas con motivo de la COP25.
- Reunión de los órganos subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con la finalidad de generar espacios de visibilidad del trabajo y el liderazgo de Chile proyectando y dando continuidad a los logros conseguidos por el país durante la COP25.
- Cuarta sesión Conferencia Intergubernamental de negociación para crear un instrumento internacional en el marco de la **Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar** relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). La cuarta Conferencia, que se tenía previsto realizar en marzo de 2020, fue pospuesta, en principio para el primer trimestre de 2021, se espera que nuestro país realice una activa participación, con propuesta de texto, tanto en el marco de CLAM como en el plenario. Ello con el fin objetivo de concluir esta negociación con un texto que genere un balance que permita asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de las zonas jurisdiccionales.

c) Política Antártica

Durante los próximos años se procurará el fortalecimiento constante de la ciencia antártica nacional, buscando aumentar la presencia activa de especialistas nacionales en los foros y reuniones subsidiarios del Sistema del Tratado Antártico. La presencia de representantes nacionales con fuerte formación científica ha consolidado la percepción de que Chile es un país reclamante, comprometido con el precepto de que Antártica es un continente dedicado a la paz y la ciencia. Igualmente, nuestro país continuará incentivando el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, mediante acciones que potencien que otros países sitúen a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Al respecto se proyecta para 2021 una segunda edición de la "Enciclopedia Visual de la Antártica".

Algunos puntos a desarrollar serán:

- La aprobación e implementación del nuevo Estatuto Antártico Chileno (Boletín N° 9256-27).
- Apoyar la implementación de políticas y estrategias asociadas al Turismo en la Antártica.
- Apoyar el trabajo orientado al análisis y discusión referido a la extensión de un cable submarino de fibra óptica a la Antártica.
- Impulsar la aprobación en el marco de la CCRVMA, de la propuesta binacional chileno-argentina para el establecimiento de un Área Marina Protegida en el Dominio 1.
- Participar en los principales foros y regímenes del Tratado Antártico y su Sistema; y coordinar a nivel interno a los actores nacionales involucrados en el quehacer antártico.

d) Seguridad internacional

En este ámbito, se establecieron los siguientes ejes de trabajo: defensa y asuntos estratégicos, seguridad ciudadana, ciberseguridad, desarme y asuntos espaciales. En estas áreas se definirán una serie de acciones para el periodo 2020- 2022. La Política Nacional de Ciberseguridad, establece que se elaborará un documento de política internacional de Chile sobre el ciberespacio y ciberseguridad que sirva de orientación de la política exterior.

Por otra parte, se espera la aprobación del proyecto de Ley (Boletín 12.234-02), que modifica la Ley 19.974 y busca fortalecer y modernizar el Sistema de Inteligencia del Estado (SIE). El proyecto, aprobado por el Senado en enero de 2020, permite avanzar hacia un sistema moderno, integrado y funcional que reúne a diversos actores en servicio de la protección de la soberanía nacional y la seguridad pública. En materia de ciberseguridad se continuará trabajando para lograr la firma de Memorándum de Entendimiento en Ciberseguridad con Japón, Singapur, Corea y Costa Rica. Asimismo, se procederá a implementar la medida 25 de la Política Nacional de Ciberseguridad (2017), esto es, el desarrollo y publicación de una Política Nacional de Ciberseguridad y Ciberespacio.

e) Democracia y Derechos Humanos

En 2020 se pretende continuar con la defensa y promoción de los intereses de Chile como país comprometido con los Derechos Humanos, tanto a nivel interno como universal y regional, así se proyectan una serie de eventos multilaterales, candidaturas y negociaciones de tratados y otros acuerdos internacionales, que ofrecen una plataforma para que Chile pueda continuar con su tradición de participar decididamente en el ámbito político y jurídico internacional.

- **Participación de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos:** durante el año, la Dirección de Derechos Humanos impulsó resoluciones en las que Chile ha tenido activa participación para lograr su aprobación. El objetivo es sostener la posición nacional en temas de DD.HH. en el ámbito multilateral.

- **Sexta Comisión de Naciones Unidas,** la Misión Permanente de Chile ante la ONU ha manifestado al GRULAC el interés de nuestro país de asumir la presidencia de dicha Comisión, durante el 75º periodo de sesiones de la Asamblea General. La candidatura se oficializó ante la Secretaría de la Asamblea General por Nota de 9 de enero de 2020, efectuándose las gestiones para obtener su concretización.

f) Derecho del Mar

La Dirección de Fronteras y Límites preside el Comité Nacional de la Plataforma Continental. En dicho contexto, se ha confeccionado el primer informe de reclamación de Plataforma Continental chilena, más allá de las 200 millas marinas respecto de la Provincia de Isla de Pascua, el cual será entregado próximamente a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.

4. Migración y política consular

Para el año 2020, la visión de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y chilenos en el Exterior es continuar brindando los distintos servicios y asistencia que requieren los connacionales en el exterior a través de la Red Consular de manera oportuna y eficiente.

- **Plebiscito Nacional:** servir como facilitador del Plebiscito Nacional sobre la redacción de una nueva Constitución a realizarse en 2020, que contempla el voto de los chilenos en el exterior, aprovechando los aprendizajes de la primera experiencia en las Elecciones Presidenciales de 2017.
- **Política Migratoria:** se contempla la concreción del establecimiento de la Dirección de Migraciones y la participación activa de esta Dirección en el Consejo Nacional de Política Migratoria, como un elemento central de la agenda gubernamental, orientada a garantizar una migración segura, ordenada y regular. Se considera la mantención de una nutrida agenda bilateral sobre asuntos consulares y migratorios con diversos países por vía telemática y la organización de la VI Ronda del Proceso de Quito en Santiago, cuya Presidencia Pro Témpore ya se ha asumido.
- **Modernización de trámites consulares:** ampliación del Visto de Turismo Electrónico, el nuevo proceso de gestión de Visas y la legalización electrónica a todos los documentos chilenos y extranjeros que corresponda legalizar en el Minrel.
- **Apertura de Consulado General en Chengdu, China:** se han realizado las gestiones necesarias para la apertura y funcionamiento de este nuevo Consulado, en una zona de relevancia comercial y económica, a fin de equilibrar carga de visas y promocionar actividad comercial del país en China. Se espera concretar dicha apertura lo antes posible, en la medida que las condiciones relativas a la pandemia COVID-19 lo permitan.
- **Apertura de Consulado General en Doha, Qatar:** se planifica la pronta apertura de un Consulado General de Chile en este país del Golfo Pérsico, para promocionar el comercio y brindar servicios consulares, los que son crecientemente requeridos.

5. Modernización de la Cancillería

Durante 2020 el proceso de modernización de la cancillería estará centrado en dos ejes: el primero relacionado a la validación e implementación de la nueva estructura de la subsecretaría de Relaciones Exteriores, que tiene como objetivo actualizar el diseño orgánico y sus funciones, atendiendo a los nuevos requisitos de política exterior y de las necesidades del país. Se agilizará la tramitación del Reglamento de Estructura Orgánica y su fase de implementación, para acelerar la respuesta de la cancillería con una estructura más horizontal y flexible.

En segundo lugar, desprendiéndose del nuevo DFL de planta (DFL N°1) la realización de los concursos considerados en la Ley N°21.080 para proveer los cargos vacantes de la planta de Directivos, Profesionales y Técnicos, con criterios de meritocracia y orientados a las necesidades del servicio. Igualmente, corresponde la tramitación e implementación de los demás reglamentos considerados en la Ley N°21.080.

6. Internacionalización de las regiones

Se han definido dos ejes de trabajo para el período 2020-2022. En primer lugar, un plan de acción que permita establecer una relación de colaboración permanente con autoridades de gobierno en las regiones y, un programa anual de actividades de difusión de política exterior y asuntos internacionales, de amplia convocatoria regional y local.

7. Imagen País y difusión cultural

En esta materia se realizarán instancias como el Concurso anual de Fondos para Proyectos Culturales; el apoyo de proyectos e hitos conmemorativos de alta prioridad estratégica; elaboración de programaciones de actividades para estrechar las relaciones bilaterales con los países vecinos; impulsar el intercambio cultural en el marco de la Alianza del Pacífico; promover la presencia chilena en encuentros y festivales con perspectiva de Economía Creativa, y potenciar los vínculos bilaterales con países de APEC.

8. Desafíos Emergentes de Política Exterior

Se impulsarán estudios de prospección en áreas estratégicas para la cancillería, enfocándose en temáticas emergentes con una mirada de futuro. Algunos ejemplos son: Mares, Conectividad Digital, Seguridad, Recursos Hídricos, Proyección Tecnológica y Cambios Demográficos, entre otros.

En el periodo 2020- 2022 se impulsarán alianzas que, en el marco de Planes Estratégicos, permitan vincular a los sectores públicos y privados nacionales con sus contrapartes, enfatizando las áreas de ciencia y tecnología, energía, inteligencia artificial, capital humano y biotecnología.

- Realización de las Comisiones Mixtas Bilaterales en Ciencia, Tecnología e Innovación con Estados Unidos, China, Alemania y del Grupo de Trabajo en Ciencia y Tecnología Chile-Rusia. (en el marco de la Comisión Intergubernamental Ruso-Chilena para el comercio y cooperación económica).
- Estrategia de posicionamiento de Chile en los procesos multilaterales vinculados con el impacto del cambio tecnológico rápido, así como con la implementación de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre Cooperación Digital de las Naciones Unidas.
- Participación en la elaboración del Plan Nacional sobre Inteligencia Artificial que ejecuta el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Elaboración del eje internacional de la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Participación en el único mecanismo energético del hemisferio, Alianza de Energías y Clima de las Américas (ECPA, por su sigla en inglés), como vicepresidencia.
- Participación en el Comité Interministerial para la elaboración de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.
- Profundización de la vinculación Chile-Sao Paulo.
- Profundización de los Planes Estratégicos Estaduales con California y Massachusetts.
- Elaboración del Acuerdo de Cooperación científico-tecnológico entre Chile y ESO en la construcción y operación del telescopio E-ELT.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979; Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005 y Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores del 20 de marzo de 2018.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velar por los intereses de Chile y sus connacionales en sus relaciones con el mundo.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
----	-------------

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
- 2 Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, y establecer lineamientos para reconstruir una relación bilateral con Bolivia, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito, y reforzamiento de la seguridad fronteriza.
- 3 Impulsar y ampliar las relaciones bilaterales de Chile, priorizando alianzas que nos permitan avanzar en una agenda estratégica de futuro, fortaleciendo vínculos en un marco de promoción de la democracia, la libertad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- 4 Focalizar nuestra participación en organismos multilaterales globales y regionales, especialmente, en aquellos que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, la democracia, la paz y la seguridad internacional, buscando influir en las decisiones mundiales, protegiendo el Estado de Derecho y los derechos humanos, fortaleciendo el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático, una migración segura, ordenada y regular, y la protección de la Antártica.
- 7 Fortalecer la gestión consular, modernizando los procesos de asistencia, promoviendo y protegiendo los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior, auxiliándolos en caso de emergencias o desastres naturales, y fomentando una mayor integración al país, así como, realizando una gestión consular a ciudadanos extranjeros que garantice una migración segura, ordenada y regular.
- 9 Modernizar las capacidades de nuestra Cancillería incorporando un pensamiento estratégico en sus áreas y relevando nuevas temáticas relacionadas con desafíos emergentes, estableciendo una gestión centrada en las personas.
- 10 Potenciar el trabajo con la sociedad civil y la inclusión de las regiones de Chile, de manera estratégica en materias de política exterior, permitiendo su proyección internacional, con especial énfasis en las zonas extremas del país, a través del impulso al desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la presencia sub antártica y antártica.

- 11 Reconocer e incorporar en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, las materias de género y diversidad de identidades, con énfasis en aprender de la experiencia de países avanzados en estas temáticas, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Fortalecer los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la integración binacional y la cooperación regional.	1, 2, 3, 10	1
2 Profundizar nuestros vínculos bilaterales, generando alianzas estratégicas con Estados afines, organismos y actores relevantes, con el propósito de originar acciones conjuntas en torno a la logística, ciencia, tecnología e innovación, educación y cultura, elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.	1, 2, 3, 9, 10, 11	1
3 Promover una mayor y mejor integración regional y global, participando activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las libertades, y los Derechos Humanos y la solución pacífica de las controversias, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad internacional.	1, 4, 9, 11	2
4 Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, el respeto por el medio ambiente y el cambio climático, materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.	4, 10, 11	2
5 Modernizar la labor consular para proteger los derechos de nuestros connacionales en Chile y en el Exterior, asistir de manera eficiente a los chilenos en caso de emergencias, desastres naturales, o circunstancias sociales o políticas del país receptor, fortalecer los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior, y atender de manera eficiente a ciudadanos extranjeros, procurando lograr una migración segura, ordenada y regular.	7	3
6 Implementar la Ley 21.080 de Modernización de la Cancillería, en lo referente a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con énfasis en las personas y una gestión basada en resultados.	9	1,2,3,4,5
7 Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.	9	5
8 Impulsar el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades con énfasis en las zonas extremas.	10	4

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

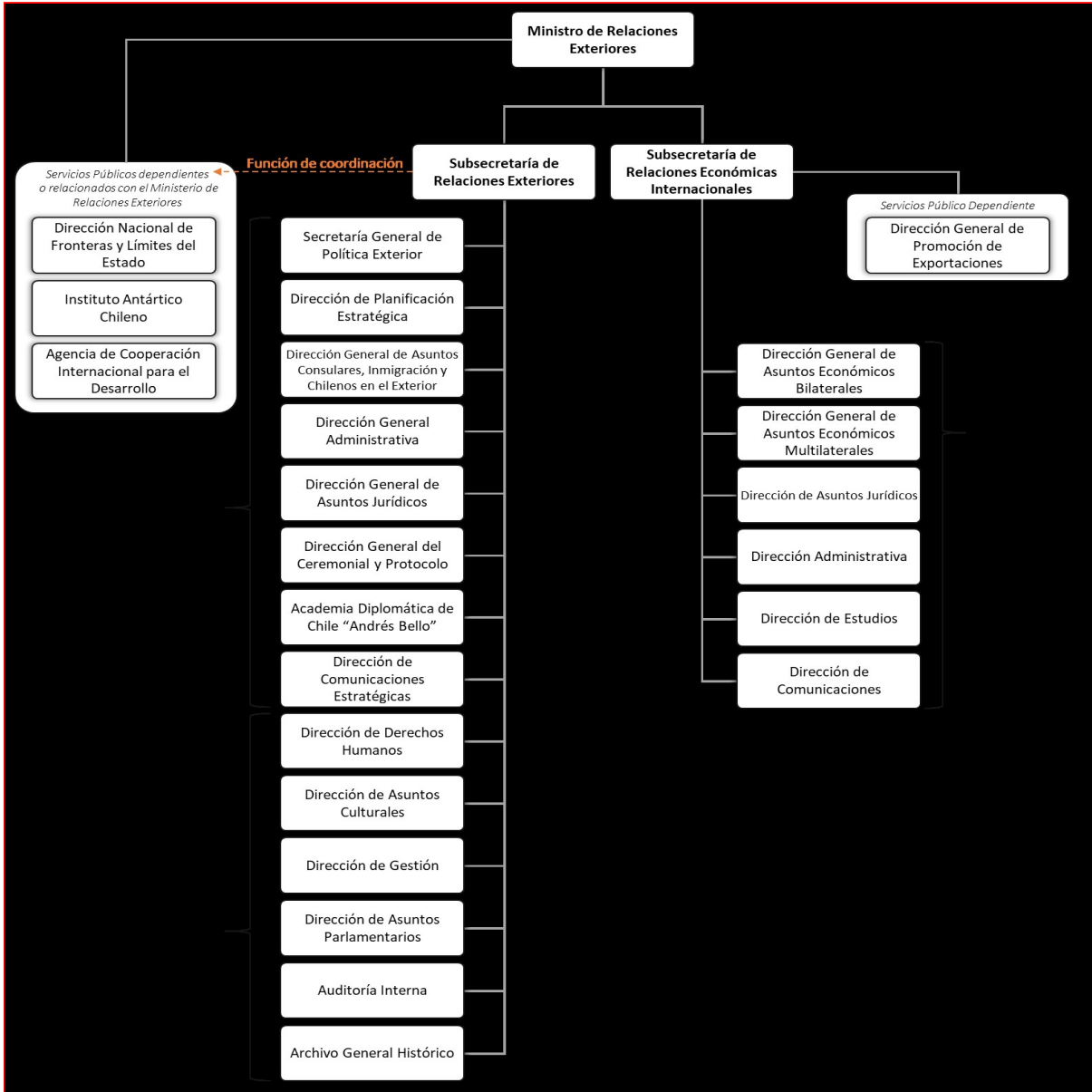
Nr. Producto	Descripción	Clientes
--------------	-------------	----------

1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	Este producto involucra la formulación, construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles, basadas en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte intereses. Para Chile es de vital importancia generar una plena integración en lo político, lo comercial y lo cultural con nuestros vecinos, organizando y participando en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo, con la región, así como con otros países de especial significancia, con el objetivo de fortalecer las relaciones en aquellos ámbitos de especial interés.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
2	Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile	Este producto tiene como fin establecer una participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
3	Servicios de asistencia y protección consular	Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, optimizando la calidad y oportunidad de los servicios otorgados tanto a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, como a ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Además, se espera fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el exterior y una gestión migratoria integral.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
4	Actividades de difusión de la Política Exterior del país realizadas en Chile e instancias de participación ciudadana.	Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión, capacitación y apoyo en materia de la política exterior del país.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
5	Formación, capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior	Formar a los diplomáticos y promover su capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior, así como la de otros actores afines, en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la política exterior de Chile.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	119
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	410
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	4
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	167
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	2.000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1.000.000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria	Sra. Carolina Valdivia Torres
Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y Chilenos en el Exterior	Sr. Raúl Sanhueza
Secretario General de Política Exterior	Sr. Raúl Fernández Daza
Director General Administrativa	Sr. José Avaria Garibaldi
Director de Planificación Estratégica	Sr. Aldo Cassinelli Capurro
Director Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello	Sr. Miguel Ángel González
Directora General del Ceremonial y Protocolo	Sra. Marta Chalhub Romero
Director General de Asuntos Jurídicos	Sr. Franco Devillaine Gómez
Directora de Comunicaciones Estratégicas	Sra. Verónica Arqueros

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t

Producto Estratégico

Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile. Tales como, mecanismos de consultas políticas, Visitas, Reuniones Internacionales. Actividades de las misiones de Chile en el exterior.

Fórmula del Indicador

(Número de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t/Total de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile programadas en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	79,00	79,00	79,00	79,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de materialización de las actividades y/o compromisos multilaterales de Chile en el año t

Producto Estratégico

Defensa de los intereses de Chile en el ámbito internacional, mediante la participación y coordinación de la política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.

Fórmula del Indicador

(Número de compromisos multilaterales de Chile materializados en el año t/Total compromisos multilaterales de Chile adquiridos en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	79,00	79,00	79,00	79,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes Certificación de Supervivencia en IPS en el año t

Producto Estratégico

Actividades de asistencia y protección consular, así como la entrega de servicios con calidad y oportunidad a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior.

Fórmula del Indicador

(Sumatoria de los días de procesamiento de solicitudes de certificación de supervivencia ante IPS en el año t/Total de solicitudes de certificación de supervivencia recibidas en el año t)

Unidad de Medida

días

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	14,00	7,00	8,00	10,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional, efectuadas en el año t

Producto Estratégico

Actividades de asistencia y protección consular, así como la entrega de servicios con calidad y oportunidad a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior.

Fórmula del Indicador

(Número de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional, efectuadas en el año t /Total de acciones e

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	91,00	91,00	91,00	91,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de solicitudes de visas de turismo que son resueltas en no más de 15 días respecto del total de solicitudes de visas de turismo resueltas en el año t

Producto Estratégico

Actividades de asistencia y protección consular, así como la entrega de servicios con calidad y oportunidad a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior.

Fórmula del Indicador

(número de solicitudes de visas de turismo resueltas en no más de 15 días en el año t/total de visas de turismo resueltas en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	93,00	96,00	94,00	95,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de participación de Chile en actividades oficiales, respecto a las programadas en el MERCOSUR, UNASUR, CELAC, Sistema Iberoamericano, el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), Sistema Interamericano ? OEA., y Alianza del Pac

Producto Estratégico

None

Fórmula del Indicador

(Número de participación de Chile en actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, UNASUR, CELAC, Sistema Iberoamericano, el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), Sistema Interamericano ? OEA, y Alianza del Pacífico en el en el año t/

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	86,00	0,00	86,00	86,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t

Producto Estratégico

Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile. Tales como, mecanismos de consultas políticas, Visitas, Reuniones Internacionales. Actividades de las misiones de Chile en el exterior.

Fórmula del Indicador

$(\text{número de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los que se realizan actividades culturales en el año t} / \text{Total de países sudamericanos con representación diplomática o consular en el año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	81,00	82,00	82,00	82,00	100,00 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

No hay compromisos definidos

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2019	SEGEN	456	4	100	8
2	2019	DIGECONSU	199	3	100	8
3	2019	DIGAD	274	6	100	8
4	2019	DIMIX	206	7	100	8

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 831.479.757

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 19.783.523.748

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

1. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO^[1]

N°	NOMBRE DE MEDIDAS Y SUBMEDIDAS COMPROMETIDAS (INDICADORES Y/O ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ^[2])	IMPLEMENTADAS	
		SI NO	N/A ^[3]
1	Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.	X	
	Medir indicador (es) diseñados en 2018		X
2	2.1 Incorporación de las temáticas de equidad de género en aquellas reuniones de Consultas Políticas, en función de la agenda bilateral.	X	
	2.2 Seguimiento a las iniciativas, en materia de Género, emanadas desde el Sistema Interamericano, de manera transversal	X	
	2.3 Coordinaciones a aquellos componentes en género que emanan desde el "Compromiso de Lima" de Cumbre de las Américas.	X	
	2.4 Seguimiento a la Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC, el cual cuenta con el apoyo técnico de FAO	X	
	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.		X
3	3.1 Sistema de Atención Ciudadana	X	
	3.2 Sistema de Atención Consular (SAC)	X	
	3.3 El Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM)	X	
4	Capacitación a funcionarias/os		X

Indicadores de desempeño[4] y actividades estratégicas[5] que midan inequidades, brechas y barreras de género

5.1 Porcentaje de embajadas de Chile que inicia o reactiva gestiones para las negociaciones o renegociaciones que permitan la suscripción de acuerdos bilaterales de trabajo remunerado para cónyuges y/o familiares de personal diplomático. X

5.2 Porcentaje de actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos y/o transversalización de género del sistema multilateral en el que Chile participa. X

5

5.3 Porcentaje de mujeres participantes en la Comisión de Entrevista Personal del proceso de admisión de la ACADE respecto del total de X participantes del año t

5.4 Porcentaje participación de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en las reuniones de coordinación establecidas en Plan de X Acción Nacional de la Resolución 1325.

5.5 Capacitación dirigida a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y funcionarios públicos en general, que X incorporan contenidos de género.

5.6 Participación de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en la actividades vinculadas a la formulación del tercer Plan de Acción X Nacional de la Resolución 1325.

5.7 Capacitaciones de temas de igualdad de género a los X funcionarios(as) que salen destinados al exterior.

5.8 Difusión y/o sensibilización en materias sobre acoso laboral y sexual X a los funcionarios(as) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

MEDIDAS	IMPLEMENTADAS	
	SI	NO
N° TOTAL MEDIDAS IMPLEMENTADAS 2019[6]	3	
N° TOTAL MEDIDAS NO IMPLEMENTADAS 2019[7]		1
N° TOTAL MEDIDAS PLANIFICADAS 2019	4	

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

8.970-06

Descripción

Proyecto de ley de Migración y Extranjería

Objetivo

Crear un cuerpo jurídico moderno en materia migratoria, acorde con los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile que, por una parte, potencie las ventajas que representa para el país la migración internacional, sobre la base de principios como la igualdad de trato y no discriminación hacia los migrantes; y, por la otra, fortalezca el vínculo con los chilenos que se encuentran en el exterior.

Fecha de Ingreso

2013-06-04

Estado de Tramitación

En la Cámara de Diputados, en Trámite de finalización, con informe favorable de la Comisión Mixta por rechazo de modificaciones desde el 3 de diciembre de 2020.

Beneficiarios Directos

Los extranjeros en Chile.

Boletín

9.852-07

Descripción

Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

Objetivo

Introducir una serie de modificaciones a la Ley de Lobby, para su perfeccionamiento y para reconocer en ella lo establecido en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; como también a la particularidad que posee la conducción de las relaciones internacionales del país, la especial naturaleza de la función diplomática y la ejecución de la política exterior de Chile.

Fecha de Ingreso

2015-01-13

Estado de Tramitación

Primer trámite Constitucional, para primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados desde el 13 de enero de 2015. Luego pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores

Beneficiarios Directos

Representantes de Chile en el extranjero

Boletín

4.859-10

Descripción

Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo

En el Senado, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores desde el 23 de enero de 2007, luego pasa a Hacienda.

Fecha de Ingreso

2007-01-23

Estado de Tramitación

En el Senado, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores desde el 23 de enero de 2007, luego pasa a Hacienda.

Beneficiarios Directos

Delegados de Estados extranjeros u organizaciones internacionales en misión oficial.

Boletín

9.912-10.

Descripción

Proyecto de ley que precisa la definición del ámbito espacial contenida en el Artículo 2, N° 24, de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Objetivo

Ajusta la descripción de mar presencial contenida en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a lo referido al límite marítimo entre Chile y Perú, recogido en el párrafo 196 del fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de enero de 2014.

Fecha de Ingreso

2015-03-09

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional, para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado desde el 22 de abril de 2015, luego pasa a Hacienda

Beneficiarios Directos

El Estado de Chile

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

N° de ley

21.157

Fecha de Promulgación

2019-04-18

Fecha de entrada en Vigencia

2019-04-24

Materia

Establece el financiamiento, regula la ejecución y dicta otras normas para la implementación de la Conferencia Internacional para el Cambio Climático denominada COP 25.

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio